

HUMANA  
MENTE  
UMP



**AJ**  
FEB 2026



HUMANA  
MENTE  
UMP

# LUCENS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN  
10 ° ANIVERSARIO

Uso del método fenomenológico en  
cuidadores de Alzheimer  
Soto Orduña Angélica

Estrategias geométricas para la  
enseñanza del diseño arquitectónico  
Sandra B. Socci M.

Las Implicaciones Jurídicas del Principio  
de Coautoría en Obras Musicales  
Mariana Salazar Mena

Integración del desarrollo organizacional,  
la sucesión estratégica y el  
acompañamiento ejecutivo en PyMES  
vulnerables: una aproximación desde el  
Pensamiento Complejo

José Lara Portal

Revisión Sistemática del Estado de  
Conocimiento de la Fenomenología  
de Diabetes

María Isabel Granados Sánchez



Universidad Motolinía  
del Pedregal



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
Y EDITORIAL UMP

FEV 2026



## Universidad Motolinía del Pedregal

### Rectora

| **María del Carmen Barba Chavira**

### Director de Investigación

| **Víctor Manuel Mendoza Martínez**

### Responsable Editorial

| **Víctor Manuel Mendoza Martínez**  
| **Bruno Cruz Petit**

### Consejo de Investigación y Editorial

| **Rosa Eloísa Pinzón Caballero**  
| **Víctor Manuel Mendoza Martínez**  
| **Rebeca Córdova López**  
| **Julieta Paulina Villazón Rebollar**

### Comité de Investigación

| **Rosa Eloísa Pinzón Caballero**  
| **Víctor Manuel Mendoza Martínez**

### Diseño Gráfico

| **Fernando Nicolás Reyes**

### Corrección de Estilo

| **Guillermo Clark Palacios**

### Portada

| **Alejandro Palma Rodríguez**

LUCENS REVISTA DE INVESTIGACIÓN. Año 10, No. 10, de enero a diciembre del 2026 es una publicación anual editada por la Universidad Motolinía del Pedregal, A. C., a través de la Dirección de Investigación. Calle Avenida de las Fuentes 525, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01900, Ciudad de México, Tel. 55 5022 0834, página electrónica [www.ump.mx](http://www.ump.mx). Editor responsable Dr. Víctor Manuel Mendoza Martínez / Dr. Bruno Cruz Petit. Reserva de Derechos de Uso Exclusivo no. 04-2016-091915354300-102 e ISSN otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dirección de Investigación, Dr. Víctor Manuel Mendoza Martínez, Calle Avenida de las Fuentes 525, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01900, Ciudad de México, fecha de última modificación 30 de abril de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor responsable de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos o imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Motolinía del Pedregal, A. C.

# ÍNDICE

**1** | Editorial

**3** | Uso del método fenomenológico en cuidadores de Alzheimer  
Soto Orduña Angélica

**27** | Estrategias geométricas para la enseñanza del diseño arquitectónico  
Sandra B. Socci M.

**48** | Las Implicaciones Jurídicas del Principio de Coautoría en Obras Musicales  
Mariana Salazar Mena

**68** | Integración del desarrollo organizacional, la sucesión estratégica y el acompañamiento ejecutivo en PyMES vulnerables: una aproximación desde el Pensamiento Complejo  
José Lara Portal

**101** | Revisión Sistemática del Estado de Conocimiento de la Fenomenología de Diabetes  
María Isabel Granados Sánchez



# LUCENS

## Editorial

Hace una década, este proyecto editorial emergió como un pilar de las funciones sustantivas de nuestra Universidad: la difusión del conocimiento científico bajo un rigor académico que impulsa la creatividad intelectual. Hoy, al presentar nuestro décimo número, no sólo celebramos una cifra; conmemoramos la consolidación de un espacio donde el pensamiento crítico converge con la vanguardia académica y los valores transversales de nuestra institución.

Llegar a este hito en la historia de la Universidad Motolinía del Pedregal nos permite mirar atrás con profunda gratitud hacia las investigadoras e investigadores que han confiado en este espacio para comunicar sus hallazgos. Nuestra revista se erige como un vínculo indisoluble entre la tradición y la modernidad, manteniendo una mirada ambiciosa hacia los desafíos del mañana.

A lo largo de estos diez años, el carácter multidisciplinar de la revista se ha convertido en su mayor fortaleza, cimentada en la pluralidad de la expresión. La riqueza de nuestras páginas reside en la inclusión deliberada de diversas arquitecturas metodológicas y los enfoques teóricos que dialogan entre sí. En esencia, Lucens ha logrado evitar la hegemonía de una sola corriente metodológica, fomentando un ecosistema de rigor en el contexto de la producción del conocimiento científico —ya sea cuantitativo, cualitativo o mixto— garantizando así la solidez de cada contribución.

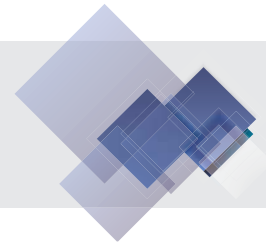
En esta entrega, la revista reafirma su ADN: “Arder e Iluminar”. Estamos convencidos de que las grandes respuestas de nuestra era no se hallan en el aislamiento de los saberes, sino en su intersección. El lector encontrará siempre en nuestra revista, la comunicación a través de un diálogo vibrante entre los avances de la ciencia y el sentido ético de la complejidad humana.

Las temáticas que se presentan en este número son: la revisión sistemática del estado del conocimiento desde la fenomenología de la diabetes, por Granados María Isabel. Integración del desarrollo organizacional, la sucesión estratégica y el acompañamiento ejecutivo en PyMES vulnerables: una aproximación desde el pensamiento complejo, por Lara José. Las implicaciones jurídicas del principio de coautoría en obras musicales, por Salazar Mariana. Uso del método fenomenológico en cuidadores de Alzheimer, por Orduña Angélica. Estrategias geométricas para la enseñanza del diseño arquitectónico, por Socci Sandra.

Este décimo número es, en esencia, un tributo a nuestros autores, dictaminadores y lectores. Gracias por confiar en este medio de comunicación para difundir hallazgos que transforman realidades. Los invitamos a sumergirse en esta lectura con la misma pasión con la que hemos curado cada artículo.

Para cerrar esta sección editorial, un agradecimiento a nuestra comunidad de lectores y escritores que nos han acompañado durante estos diez años.

Sigamos Ardiendo e Iluminado



## Uso del método fenomenológico en cuidadores de Alzheimer

Soto Orduña Angélica\* | <https://orcid.org/0009-0009-1692-5565>  
Universidad Humanista Hidalgo

### Resumen

La enfermedad de Alzheimer es un problema de salud que afecta a millones de personas a nivel mundial. Se presenta en personas mayores de 65 años y provoca una discapacidad progresiva en quienes la padece. En México, la responsabilidad del cuidado recae en familiares o personas con vínculos cercanos. En muchos casos, un solo cuidador atiende a la persona enferma las 24 horas del día, lo que conlleva un desgaste físico y emocional significativo. A partir de esta realidad, surge el interés por conocer el uso del método fenomenológico en investigaciones que describan la experiencia de cuidadores de Alzheimer. Metodología: se realizó un análisis bibliográfico descriptivo sobre el uso del método fenomenológico, mediante una revisión sistemática como estrategia de recolección de información, con el fin de presentar un análisis crítico de su aplicación en investigaciones relacionadas con el tema. La exposición del texto se realizó en el formato I-M-D-R. Resultados: se seleccionaron 14 artículos conforme a los criterios de inclusión, se identificaron ocho diseños metodológicos que abordan la experiencia fenomenológica del cuidador. Conclusión: el enfoque fenomenológico requiere incrementar el número de aplicaciones en México, a fin de consolidarse como una herramienta valiosa para la construcción del conocimiento.

### Palabras claves:

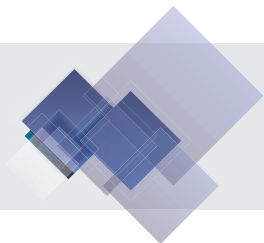
Revisión sistemática, método fenomenológico, entrevista fenomenológica, enfermedad de Alzheimer, cuidador.

### Abstract

Alzheimer's disease constitutes a significant public health issue affecting millions of individuals worldwide. It predominantly manifests in persons over 65 years of age and results in progressive disability for those afflicted. In Mexico, the caregiving responsibility primarily rests upon family members or individuals with close relational ties. Frequently, a single caregiver provides round-the-clock care, which leads to considerable physical and emotional strain. Given this context, there is a growing interest in exploring the application of the phenomenological method in studies that elucidate the lived experience of

---

Maestra en Psicoterapia de Niños, Maestrante en Psicoterapia Humanista Existencial con enfoque Gestalt y doctorante en Psicología. Diplomada en tanatología, duelo infantil y duelo por suicidio. Facilitadora de talleres de duelo infantil. Ponente en congresos internacionales sobre psicoterapia infantil, abordando el juego como recurso terapéutico en procesos de duelo.



Alzheimer's caregivers. Methodology: a descriptive bibliographic analysis was conducted on the use of the phenomenological method through a systematic review as an information-gathering strategy, aimed at presenting a critical analysis of its application in research related to the topic. The text is presented using the I-M-R-D format. Results: fourteen articles were selected according to the inclusion criteria, and eight methodological designs addressing the caregiver's phenomenological experience were identified. Conclusion: the phenomenological approach requires greater application in research in Mexico in order to establish itself as a valuable tool for knowledge construction.

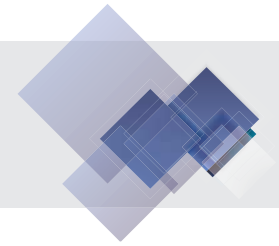
**Key words:**

**Systematic review, phenomenological method, phenomenological interview, Alzheimer's disease, caregiver.**

## **Introducción**

Se inicia este texto con una cita para destacar la importancia del tema. Alzheimer's Disease International (ADI) informa que el alzhéimer es una enfermedad que forma parte de los distintos tipos de demencias y señala: la demencia es un término no particular, ya que abarca un conjunto de síntomas causados por trastornos que afectan al cerebro y que afectan la memoria, el pensamiento, el comportamiento y las emociones. Con base en nuestra investigación se analizará la enfermedad de Alzhéimer (2025).

De forma similar, la Organización Panamericana de la Salud (2025) en sus investigaciones refiere que esta enfermedad suele presentarse en personas mayores de 65 años, no obstante, también se ha detectado en individuos de menor edad, generando discapacidad en quienes la padecen. Entre los cambios observables se encuentran: deterioro de funciones mentales como la memoria, incapacidad para resolver problemas, desorientación temporal o espacial, dificultad para realizar tareas previamente habituales, olvido en el uso del lenguaje (como palabras o su significado), deterioro en la fluidez del habla, dificultad para escribir, problemas en la comprensión de imágenes o en la identificación de objetos comunes, cambio de lugar de objetos sin recordar su ubicación, así como cambios en el estado de ánimo, entre otros; todo esto conduce a una progresiva dependencia de otras personas, limitando la vida autónoma de las personas.



La enfermedad de Alzheimer representa un problema de salud que afecta a millones de personas a nivel mundial, con un impacto económico, social y emocional, además de afectar la calidad de vida y modificar la dinámica familiar. En 2019 la demencia se clasificó como la tercera causa de muerte en América (OPS, 2025).

Según datos del Consejo Nacional de Población (2021, citado en El Plan Nacional de Demencia, 2024. <https://www.gob.mx/inger/documentos/plan-nacional-de-demencia-2024>, s/p) "...las proyecciones demográficas actuales en México indican que, en menos de 30 años, dos de cada diez mexicanos serán personas adultas mayores". Asimismo, la Secretaría de Salud (2021, citado en PND, 2024. <https://www.gob.mx/inger/documentos/plan-nacional-de-demencia-2024>, p.8) "estima que alrededor de 1.3 millones de personas viven con demencia en México"; "y que esta cifra alcanzará los 3.5 millones para el año 2050" (Gutiérrez-Robledo y Arrieta Cruz, 2015, citado en PND, 2024. <https://www.gob.mx/inger/documentos/plan-nacional-de-demencia-2024>, p.8).

Esta enfermedad requiere de un abordaje integral por parte de profesionales de la salud, con el fin de preservar la funcionalidad y calidad de vida de quienes la padecen. El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (2024) "Manuel Velasco Suárez", ofrece un programa de formación tutelar de un año en Envejecimiento Cognitivo y Demencias, orientado a la especialización en esta área; sin embargo, el número de interesados continúa siendo inferior a la demanda nacional de atención sobre esta.

En el entorno familiar resulta fundamental contar con una red de apoyo compuesta por cuidadores. Según Ruíz y Nava (2012, citado en Chávez-Rodríguez y Mireles-Hernández, 2018) el cuidador "...es aquella persona que facilita la vida diaria, compensando la falta de autonomía de la persona dependiente, asistiéndolo y ayudándolo en las actividades de la vida diaria, como lo es el aseo, alimentación, desplazamiento, entre otras tareas" (p. 44).

En México, la responsabilidad del cuidado suele recaer en familiares o personas con vínculos cercanos, sin formación previa, quienes aprenden conforme avanza la enfermedad. En muchas ocasiones, un solo cuidador atiende a la persona enferma las 24 horas del día, lo que conlleva un desgaste físico y emocional significativo. Esto se manifiesta en consecuencias como cansancio crónico, alteraciones del sueño, cefaleas, estrés, ansiedad, depresión, sentimientos de culpa y falta de descanso, aislamiento



familiar y social, así como la renuncia laboral para brindar atención a tiempo completo y la disminución de los ingresos económicos de las familias son otro de los factores que afectan esta situación.

Si bien existen algunas intervenciones de apoyo para el cuidador, como los grupos de autoayuda, grupos de ayuda mutua, terapia ocupacional, grupos psico-educativos o psicoterapéuticos, la imposibilidad de dejar solo al enfermo o la falta de una red de respaldo limita el acceso a estos recursos. Esto impide el aprendizaje de técnicas de acompañamiento, intervención y autocuidado, además de restringir la posibilidad de contar con espacios para manifestarse como experiencia personal del cuidador.

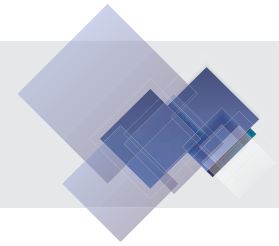
En este contexto, surge el interés por explorar el uso del método fenomenológico en investigaciones que describan la experiencia fenomenológica de los cuidadores de Alzheimer, ya que resulta relevante presentar un análisis fenomenológico de la vivencia ante una situación real de su existencia.

Martínez (2004) sostiene que:

El método fenomenológico se centra en el estudio de esas realidades vivenciales que son poco comunicables, pero que son determinantes para la comprensión de la vida psíquica de cada persona... el método fenomenológico es el más adecuado para estudiar y comprender la estructura psíquica vivencial que se da (p. 139).

Este diseño fenomenológico no pretende emitir juicios ni explicar causas, sino acercarse a la experiencia desde la percepción de la persona, tal como la vive en su realidad.

A Edmund Husserl (1859-1938), filósofo y matemático alemán, se le reconoce como el fundador de la fenomenología. En su obra *Investigaciones Lógicas* (publicada entre 1900 y 1901), describe por primera vez su método y sus conceptos. Husserl (citado en Rubio, 2014) define la fenomenología como: “una corriente filosófica con características trascendentales, que constituye el método que permite describir el sentido de las cosas viviéndolas como fenómenos de conciencia” (p. 99). Para lograrlo, Martínez (2004) considera esencial “abstenerse de prejuicios, conocimientos y teorías previas, con el fin de basarse de forma exclusiva en lo dado y volver a los fenómenos no adulterados” (p. 138).



Martin Heidegger (1889-1976), discípulo de Husserl, fue quien transformó la fenomenología en dos dimensiones: una descriptiva y otra interpretativa, orientándola hacia una fenomenología hermenéutica. Su enfoque se centró en el estudio del ser y su existencia, considerando siempre su contexto.

En esta misma línea, Van Manen (2007, citado en Castillo et al., 2022) señala que “la fenomenología es un proyecto de sobria reflexión sobre la experiencia vivida de la existencia humana” (p. 244). Por ello, una investigación con diseño fenomenológico busca retomar a la experiencia existencial del ser humano, permitiendo su descripción desde la percepción individual y su ser-en-el-mundo (Heidegger, 2022).

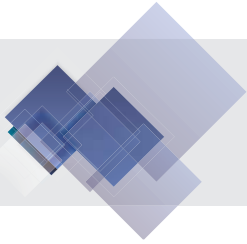
Por consecuencia, la pregunta de investigación que guiará este trabajo es: ¿Cuál es el uso del método fenomenológico en investigaciones que describan la experiencia de cuidadores de Alzheimer?

## **1. Materiales y Métodos**

El objetivo de este apartado es realizar un análisis bibliográfico de corte descriptivo sobre el uso del método fenomenológico en investigaciones relacionadas con el tema de interés. Para ello, se emplea la revisión sistemática como instrumento para la obtención de información, con el propósito de presentar un análisis crítico del uso de dicho método. Posteriormente a la revisión sistemática, se presenta un metaanálisis con los datos obtenidos a través del proceso de la revisión sistemática.

La revisión sistemática se entiende como un procedimiento de análisis documental que permite organizar la estructura del conocimiento e identificar variables relevantes que incidan en la temática. En este artículo, la información se obtuvo con base en las fuentes de investigación (bases de datos en el sistema OA), reconocidas como: Google Académico, Redalyc, Dialnet, Latindex y Scielo.

En el contexto del creciente número de publicaciones científicas, la elaboración de una tabla de revisión sistemática representa una estrategia clave. Esta herramienta exige una búsqueda exhaustiva de artículos, libros y tesis, lo que permite ordenar las fuentes y facilitar su codificación, en caso de ser necesario. Así, se garantiza la recopilación de información



válida, precisa, actualizada y pertinente, lo cual orienta adecuadamente la investigación y permite identificar vacíos de conocimiento que puedan requerir actualización o respuesta (Cardona-Arias, Higueta-Gutiérrez y Ríos Osorio, 2016).

Otra razón fundamental para el uso de la revisión sistemática es la posibilidad de detectar vacíos informativos, documentarlos, identificar las metodologías utilizadas, observar tendencias en las investigaciones, encontrar similitudes o diferencias entre los textos, y analizar el origen y foco de interés en torno a un tema común. Documentar todos estos aspectos resulta esencial para evitar errores metodológicos e interpretativos que podrían comprometer la validez del estudio y sesgar sus resultados (Cardona-Arias et al., 2016).

Criterios de inclusión y exclusión. Para la elaboración de la tabla de revisión sistemática, los artículos fueron seleccionados con base en los siguientes criterios:

Criterios de inclusión:

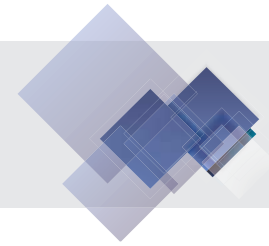
- Año de publicación entre 2021 y 2025.
- Idioma español.
- Accesibilidad del documento en las plataformas mencionadas.
- Que el documento sea un artículo científico.
- Uso explícito del método de investigación y la técnica de recolección de datos.
- Investigaciones cualitativas con entrevista fenomenológica sobre el tema
- Publicaciones indexadas y base de datos.

Criterios de exclusión:

- No estar indexadas.
- Publicaciones anteriores a 2021 que están fuera del estado del conocimiento.

Dado el enfoque de esta investigación, es esencial buscar los artículos en las plataformas seleccionadas, aplicar los criterios descritos y organizar la información en una tabla sistemática. Esto permitirá construir un estado del conocimiento que sirva de base a futuras investigaciones.

A continuación, se presenta la Tabla 1. Estado del conocimiento, organizado por: año de publicación del artículo, autor(es), título completo del artículo, nombre de la revista

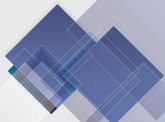


de publicación, número de la revista, páginas (impresas o digitales), enlace o DOI (doi), país de publicación, metodología o diseño utilizado, y técnicas de recolección de datos. Para facilitar la visualización, se utiliza el color azul para los artículos que cumplen con los criterios de inclusión y el color gris para los que están fuera del criterio de inclusión propuesto.

A continuación, se detalla la tabla de revisión sistemática.

**Tabla 1.** Estado del conocimiento. Elaboración propia.

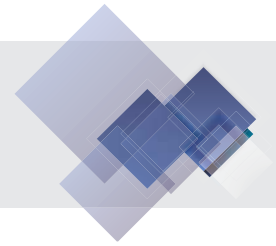
Año de publicación	Autor (es)	Título	Nombre de la Revista/Número/Páginas/Liga	País	Metodología (diseño)	Técnica de recolección de información
2025	Altamira-Camacho, R., Cavazos-Rodríguez, E., Gallegos-Hernández, M. G. y Dauán-García, B. N.	Experiencia vivida de enfermeras al cuidado de su familiar en proceso de cronicidad y muerte.	<i>Nure Investigación</i> , 22 (135). <a href="https://doi.org/10.58722/nure.v22i135.2573">https://doi.org/10.58722/nure.v22i135.2573</a>	España	Cualitativo Fenomenológico hermenéutico	Entrevista fenomenológica
2024	De Lille, M. J., Echeverría, R., Carrillo, C. D., Evia, N. M. y Kuyoc, R.	Caracterización del cuidador primario formal en Mérida, Yucatán.	<i>Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar</i> , 8 (2), 5160-5176. <a href="https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10927">https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10927</a>	México	Cualitativo Fenomenológico	Entrevista semiestructurada
2023	Villalobos, M. y Varón, M.	Comprendiendo al cuidador del adulto mayor con Alzheimer. Una visión desde la enfermería.	<i>Salus</i> 27 (3), 35-42.	Venezuela	Cualitativo Fenomenológico hermenéutico	Entrevista a profundidad
2023	Venegas, S. N., Lemos, N. V., Cerquera, A. M., Plata, L. J. y Tapias, M. F.	Experiencia de personas cuidadoras de pacientes con Trastorno Neurocognitivo tipo Alzheimer: feminización y familismo.	<i>Revista Virtual Universidad Católica del Norte</i> , 70, 89-120. <a href="https://doi.org/10.35575/rvucn.n.70a5">https://doi.org/10.35575/rvucn.n.70a5</a>	Colombia	Cualitativo Fenomenológico	Entrevista semiestructurada
2023	Roldán, E. L., Ceballos, D. y Sánchez, A.	Adulto mayor: la familia como red social en la reducción de la pobreza en Colombia.	<i>Hallazgos</i> , 20 (39), 11-29. <a href="https://doi.org/10.15332/2422409X.8098">https://doi.org/10.15332/2422409X.8098</a>	Colombia	Cualitativo Fenomenológico	Entrevista semiestructurada
2022	Castellanos, L.	La carga del cuidado: repercusiones en la salud de las cuidadoras de personas con discapacidad.	<i>Revista MiSaS</i> , 7 (2), 26-43. <a href="https://doi.org/10.1344/misas2022.vol7.num2.2">https://doi.org/10.1344/misas2022.vol7.num2.2</a>	España	Cualitativo Teórico-Metodológico Fenomenológico	Entrevista semiestructurada
2022	Contreras, C.A., Chacón, R. J., Martínez, S.D., Ríos, C. S. y Bolívar, H. D.	Percepciones de un grupo de cuidadores sobre los síntomas asociados al deterioro cognitivo y uso de estrategias de rehabilitación en la enfermedad de Alzheimer.	<i>Revista Enfoques</i> , 3 (2), 19-37.	Colombia	Cualitativo	Entrevista semiestructurada
2022	Urquizar-Wilson, M. E. y Andrade-Guzmán, C.	Cuidando a mayores en Chile. Explorando las vivencias de hombres cuidadores de personas dependientes.	<i>Equidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social</i> , 17, 275-304. <a href="https://doi.org/10.15257/ehquidad.2022.0010">https://doi.org/10.15257/ehquidad.2022.0010</a>	España	Cualitativo Exploratorio descriptivo	Entrevista semiestructurada
2022	Catalán, Gómez, C. A., Goevara-Valtier, M. C., Reyna-Ávila, L., Cárdenas-Villareal, V. M. y Morales, M. de los A. P.	Experiencias en cuidadores de adultos mayores con diabetes mellitus tipo 2 durante la pandemia COVID-19.	<i>Revista de Enfermería SANUS</i> , 7 (18). <a href="https://doi.org/10.36789/revsanus.vii.245">https://doi.org/10.36789/revsanus.vii.245</a>	México	Cualitativo Fenomenológico descriptivo	Entrevista estructurada
2021	Giraldo-Toro, Y. A. y Duque-Ortiz, C.	La experiencia de los cuidadores familiares de personas con cáncer: Estudio fenomenológico	<i>Revista Ciencia y Cuidado UFPS</i> , 18 (3), 43-53. <a href="https://doi.org/10.22463/17949831.2912">https://doi.org/10.22463/17949831.2912</a>	Colombia	Cualitativo Fenomenológico interpretativo	Entrevista semiestructurada



**Tabla 1.** Estado del conocimiento. Elaboración propia.

Año de publicación	Autor (es)	Título	Nombre de la Revista/Número/Páginas/Liga	País	Metodología (diseño)	Técnica de recolección de información
2021	Royes-Vega, C. y Rivero-Méndez, M.	Estrategias de afrontamiento a la sobrecarga de cuidadores de pacientes con enfermedad renal en diálisis.	<i>Enfermería Nefrológica</i> , 24 (2), 149-161. <a href="https://doi.org/10.37551/S2254-28842021014">https://doi.org/10.37551/S2254-28842021014</a>	España	Cualitativo Fenomenológico descriptivo	Entrevista semiestructurada
2021	Espinoza, R. A., Gutiérrez, E. G., Muñoz, M. F., Valdez, M. L., Carrillo, A. L. y Medina, I. A.	Costo humano oculto en la experiencia vivida de un cuidador de adulto mayor con Alzheimer.	<i>Revista Cubana de Enfermería</i> 37 (4), 1-18.	Cuba	Fenomenológico	Entrevista semiestructurada
2021	Igado, M.	Cuidado a una persona con Alzheimer. Impacto en la calidad de vida del cuidador principal.	<i>NPunto</i> , 11(45), 56-81.	España	Revisión Bibliográfica descriptiva	Revisión bibliográfica
2021	Ruffinelli, R., Ortiz, L., Domínguez, L., Ayala, G., Castañeira, J., Arango, J. y Valiente, P.	Mujeres cuidadoras de personas dependientes en el contexto familiar: una imposición social o una opción personal.	<i>Kera Ivoty: reflexiones sobre la cuestión social</i> , 6, 11-31. <a href="https://doi.org/10.54549/ky.6.2021.143">https://doi.org/10.54549/ky.6.2021.143</a>	Paraguay	Cualitativo Fenomenológico descriptivo	Entrevista a profundidad semiestructurada
2020	DÍAZ, V., Preciado, A. M. y Cortes, G. M.	El cuidado de enfermos con demencia: La experiencia de familiares cuidadores en Santa Rosa de Osos, Colombia.	<i>Revista de Psicología Universidad de Antioquia</i> , 12 (1), 47-69. <a href="https://doi.org/10.17533/udea.rp.v12n1a03">https://doi.org/10.17533/udea.rp.v12n1a03</a>	Colombia	Cualitativo Fenomenológico hermenéutico	Entrevista semiestructurada
2020	Campos-Romero, S., Márquez-Doren, F. y Perruca Gallegos, D.	Viviendo la experiencia de cuidar a un familiar mayor y ser empleado: roles en conflicto.	<i>Gerokomos</i> , 32 (4), 230-233.	España	Cualitativo Fenomenológico	Entrevista a profundidad semiestructurada
2018	Chávez-Rodríguez, A. y Mireles-Hernández, M.	Demencia: Experiencia en cuidadores primarios de adultos mayores.	<i>Psicología UNEM</i> , 2 (3), 43-52.	México	Cualitativo Fenomenológico	Entrevista a profundidad
2018	Rubio, M., Márquez, F., Campos, S. y Alcayaga, C.	Adaptando mi vida: vivencias de cuidadores familiares de personas con enfermedad de Alzheimer.	<i>Gerokomos</i> , 29 (2), 54-58. <a href="https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol2iss3.2018pp43-52p">https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol2iss3.2018pp43-52p</a>	España	Cualitativo Fenomenológico	Entrevista a profundidad
2015	Montoya, Y.	Experiencias del cuidador primario en la atención a un familiar con Alzheimer.	<i>Revista CuidArte</i> 3 (5), 37-50. <a href="https://doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2014.3.5.69092">https://doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2014.3.5.69092</a>	Colombia	Cualitativo Fenomenológico	Entrevista a profundidad
2014	Rubio, M.	Comprendiendo la experiencia y las necesidades al ser cuidador primario de un familiar con enfermedad de Alzheimer. Estudio de caso.	<i>Gerokomos</i> , 5 (3), 98-102. <a href="https://dx.doi.org/10.4321/S1134-928X2014000300003">https://dx.doi.org/10.4321/S1134-928X2014000300003</a>	España	Cualitativo Fenomenológico	Entrevista a profundidad

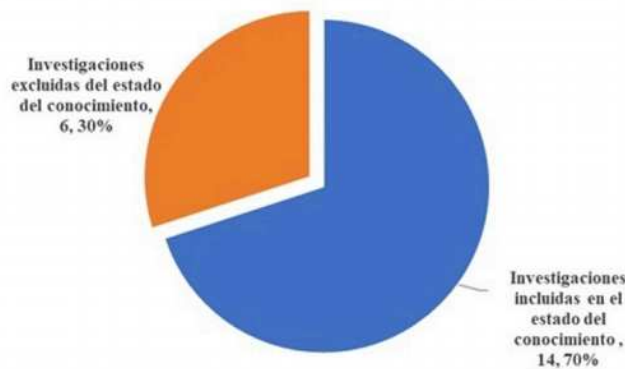
Con base en lo anterior, se presentan los hallazgos del análisis temático con revisión sistemática.



## 2. Resultados

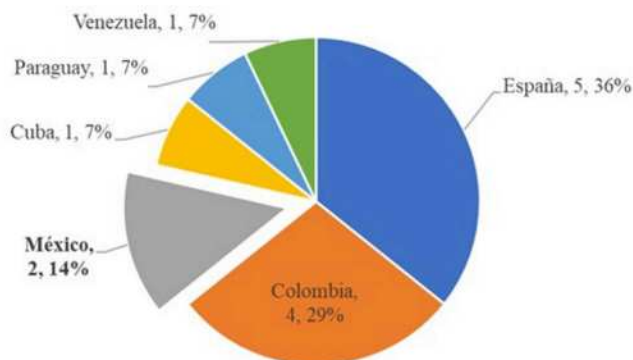
Se presentan los resultados de la revisión sistemática mediante un metaanálisis, que consiste en identificar patrones y detectar vacíos en el campo del conocimiento para crear una nueva interpretación sobre este tema.

En el estado del conocimiento (tabla 1), se registró un total de 20 artículos de investigación indexados que se relacionan con el campo de conocimiento, lo cual indica que dicha información ha sido evaluada y cumple con los criterios de validez y credibilidad exigidos por la comunidad científica. A partir de este registro, se elaboraron cuatro gráficas que permiten clarificar y respaldar el objetivo de la investigación. A continuación, se presenta la analítica de los datos:



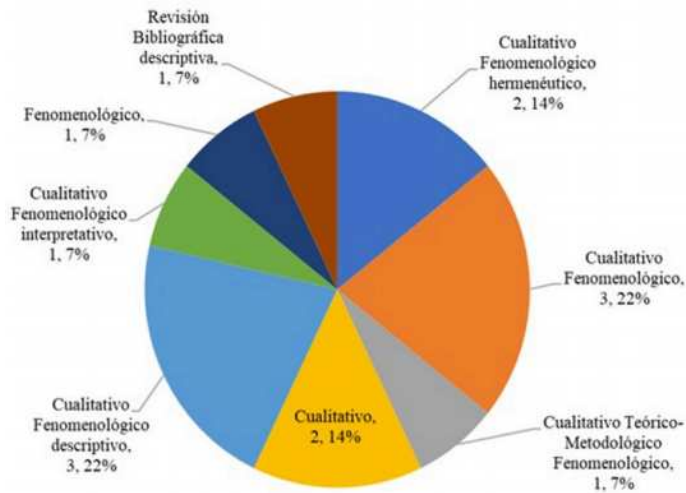
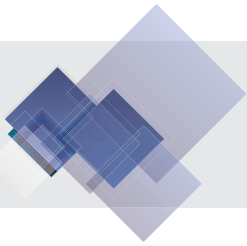
**Gráfica 1.** Investigaciones revisadas para el estado del conocimiento. Elaboración propia.

Utilizando el criterio de inclusión de un periodo de cinco años para establecer el estado del conocimiento, se consideraron los artículos publicados entre 2021 y 2025. Como resultado, se identificó que 14 artículos (70%) cumplen con el criterio de inclusión, mientras que 6 artículos (30%) corresponden al criterio de exclusión, al haber sido publicados entre 2014 y 2020 de acuerdo a la temática seleccionada.



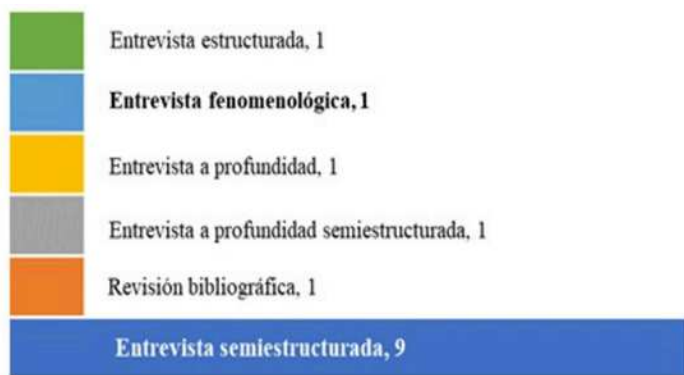
**Gráfica 2.** Publicaciones por país que integran el estado del conocimiento. Elaboración propia.

Del total de artículos incluidos en el estado del conocimiento correspondiente al periodo del 2021 y 2025, se registraron 14 publicaciones. De estas, 5 provienen de España (36%), 4 de Colombia (29%), 2 de México (14%) y una de cada una de los siguientes países: Cuba, Paraguay y Venezuela (7%) respectivamente.



**Gráfica 3.** Metodología utilizada en los artículos del estado del conocimiento. Elaboración propia.

metodológico fenomenológico (1 artículo, 7%), fenomenológico (1 artículo, 7%) y revisión bibliográfica descriptiva (1 artículo, 7%).

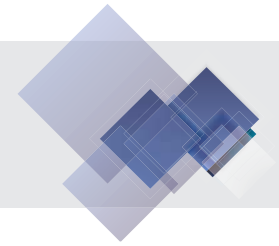


**Gráfica 4.** Técnicas de recolección de información del estado del conocimiento. Elaboración propia.

La información presentada (gráfica 3) corresponde a los enfoques metodológicos utilizados en los artículos incluidos en el estado del conocimiento. Los resultados se distribuyen de la siguiente manera: cualitativo fenomenológico (3 artículos, 22%), cualitativo fenomenológico descriptivo (3 artículos, 22%), cualitativo (2 artículos, 14%), cualitativo fenomenológico hermenéutico (2 artículos, 14%), cualitativo fenomenológico interpretativo (1 artículo, 7%), cualitativo teórico-

metodológico fenomenológico (1 artículo, 7%), fenomenológico (1 artículo, 7%) y revisión bibliográfica descriptiva (1 artículo, 7%).

En la revisión de las técnicas de recolección de información empleadas en los 14 artículos que conforman el estado del conocimiento, se identificó el uso de las siguientes: entrevista semiestructurada (9 artículos), entrevista estructurada (1), entrevista a profundidad (1), entrevista a profundidad semiestructurada (1), revisión bibliográfica y entrevista fenomenológica 1, respectivamente



A continuación, se presentan los resultados del análisis cuantitativo del estado del conocimiento (tabla 1) con base a la revisión sistemática:

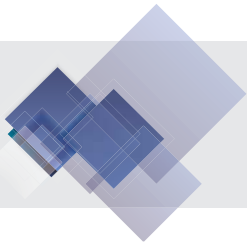
Para la construcción del estado del conocimiento (gráfica 1), se consideraron 14 artículos indexados. Entre estas publicaciones, se identificó que solo el 14% (2 artículos) corresponden a investigaciones realizadas en México (gráfica 2), lo que refleja una escasa producción científica en México.

De los dos artículos mexicanos registrados (gráfica 2) uno fue publicado en 2024 y utilizó un diseño cualitativo fenomenológico (gráfica 3), enfocado en la descripción del fenómeno y la vivencia subjetiva de la persona. La técnica de recolección de información empleada fue una entrevista semiestructurada (gráfica 4), el dato indica que el investigador contó con una guía de preguntas predefinidas, pero con flexibilidad para incorporar preguntas emergentes durante la entrevista, con el propósito de profundizar en la experiencia de la persona participante.

El segundo artículo fue publicado en 2022; se utilizó un diseño cualitativo fenomenológico descriptivo (gráfica 3), se trata de la descripción sin pretensión de interpretarlo o explicarlo. En este caso, la técnica de recolección fue la entrevista estructurada (gráfica 4), compuesta por una serie de preguntas previamente elaboradas, orientadas a obtener información específica, sin espacio para explorar en profundidad la experiencia subjetiva de la persona entrevistada.

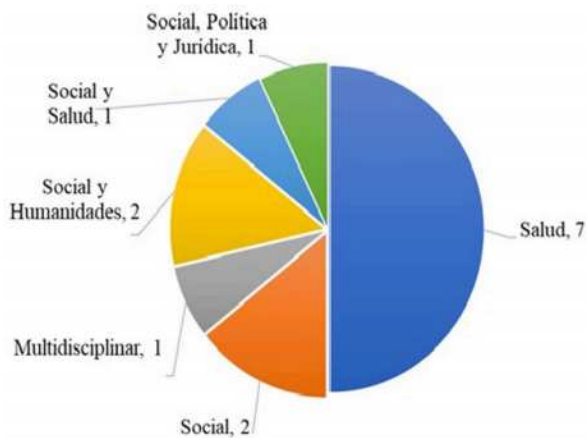
Se identificó una publicación española del año 2025 (tabla 1), que empleó un diseño cualitativo fenomenológico hermenéutico (gráfica 3). Este enfoque combina la descripción de las experiencias vividas con la interpretación de sus significados. La técnica utilizada fue la entrevista fenomenológica (gráfica 4), se tiene como objetivo comprender la experiencia subjetiva de la persona en torno a un tema específico. No obstante, al tratarse de una aproximación hermenéutica, el análisis exige una perspectiva vivencial, de contexto, cultura del investigador, lo cual puede introducir cierto grado de parcialidad en los resultados.

El dato correspondiente al campo de conocimiento y su relación con el tipo de revista se observan en la tabla 2.



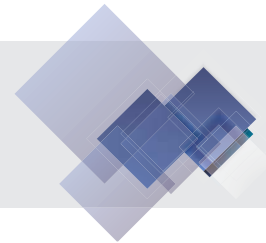
<i>Revista</i>	<i>Campo de investigación</i>
<i>Nure investigación</i>	Salud
<i>Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar</i>	Multidisciplinar
<i>Salus</i>	Salud
<i>Revista Virtual Universidad Católica del Norte</i>	Social y Humanidades
<i>Hallazgos</i>	Social y Humanidades
<i>Revista MuSaS</i>	Salud y Social
<i>Revista Enfoques</i>	Social, Política y Jurídica
<i>Equidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social</i>	Social
<i>Revista de Enfermería SANUS</i>	Salud
<i>Revista Ciencia y Cuidado</i>	Salud
<i>Enfermería Nefrológica</i>	Salud
<i>Revista Cubana de Enfermería</i>	Salud
<i>NPunto</i>	Salud
<i>Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social</i>	Social

A continuación, de la tabla 2 se grafican los campos de investigación.



**Gráfica 5.** Campos de investigación de las revistas del estado del conocimiento. Elaboración propia.

La información recabada respecto al campo de investigación de las revistas en las que fueron publicados los artículos incluidos en el estado del conocimiento mostró la siguiente distribución: 7 revistas pertenecen al campo de Salud, 2 revistas al campo Social, 2 al campo de las Ciencias Social y Humanidades, 1 al campo Multidisciplinario, 1 al campo Social y de la Salud, 1 al campo Social, Político y Jurídico.



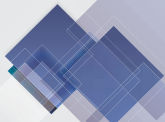
También en la tabla 2, se identificó que, dentro de la variable denominada Campos de investigación de las revistas registradas para el estado del conocimiento, el área de la salud es la que con mayor frecuencia emplea un diseño fenomenológico.

Adicionalmente utilizando el buscador de Google Académico con el propósito de identificar otros registros sobre los campos de investigación en los que se utiliza el diseño fenomenológico. El propósito de este análisis es establecer una comparación con los resultados. Ver gráfica 5. En la búsqueda se localizó, en la obra de Creswell (2017), una tabla que presenta las Tradiciones cualitativas mencionadas por autores (p. 6), la cual se muestra a continuación:

**Tabla 3.** Tradiciones cualitativas mencionadas por autores.

<i>Autor</i>	<i>Tradición cualitativa</i>	<i>Disciplina/ campo</i>
Jacob (1987)	Psicología ecológica Etnografía holística Antropología cognitiva Etnografía de la comunicación Interaccionismo simbólico	Educación
Munhall & Oiler (1986)	<b>Fenomenología</b> Teoría Fundamentada Etnografía Investigación histórica	<b>Enfermería</b>
Lancy (1993)	Perspectivas antropológicas Perspectivas sociológicas Perspectivas biológicas Estudio de caso Relatos personales Estudios cognitivos Indagaciones históricas	Educación
Strauss & Corbin (1990)	Teoría fundamentada Etnografía <b>Fenomenología</b> Historia de vida Análisis del discurso	<b>Sociología, enfermería</b>
Morse (1994)	<b>Fenomenología</b> Etnografía Etmociencia Teoría fundamentada	<b>Enfermería</b>
Moustakas (1994)	Etnografía Teoría fundamentada Hermenéutica Investigación empírica fenomenológica Investigación heurística <b>Fenomenología trascendental</b>	<b>Psicología</b>
Denzin & Lincoln (1994)	Estudio de caso Etnografía <b>Fenomenología, etnometodología y prácticas interpretativas.</b> Teoría fundamentada Investigación biográfica Investigación histórica Investigación clínica	<b>Ciencias Sociales</b>
Miles & Huberman (1994)	Aproximaciones al análisis cualitativo de datos: Interpretativo Antropología social Investigación social colaborativa	Ciencias Sociales
Slife & Williams (1995)	Categorías de métodos cualitativos: Etnografía <b>Fenomenología</b> Estudios de artefactos	Psicología

Fuente: Creswell, J. W. (2017). Investigación Cualitativa y diseño investigativo (pág. 6).



En la tabla 3 titulada “Tradiciones cualitativas” mencionadas por autores (Creswell, 2017), se identifica que las disciplinas o campos que más destacan en la práctica del método fenomenológico son Enfermería, Psicología, Sociología y Ciencias Sociales. Por lo tanto, quienes llevan a cabo estas investigaciones suelen ser estudiantes al término de su formación académica o profesionistas en dichas áreas.

De este modo, tanto en la tabla 2 como en la tabla 3 se observa que el diseño fenomenológico se ha utilizado principalmente en investigaciones vinculadas a los campos de la Salud y las Ciencias Sociales.

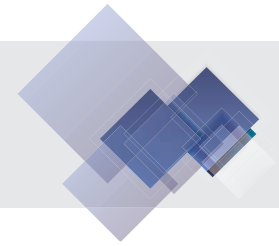
Sin embargo, es importante destacar que ninguna de estas formaciones académicas suele contar con un perfil filosófico. Esto implica que los investigadores generalmente no poseen una formación específica en fenomenología.

Como una observación adicional, las investigaciones que utilicen un diseño fenomenológico deberían realizarse en colaboración entre profesionales con conocimientos filosóficos en fenomenología y especialistas en disciplinas como Salud (enfermería), Psicología, Sociología, Política, Jurídica y Ciencias Sociales que deseen aplicar esta metodología.

### **3. Discusión**

Van Manen afirma que “existe una diferencia entre aprehender intelectualmente el proyecto de la fenomenología y entenderlo ‘desde dentro’ (...) Una comprensión real de ésta sólo puede lograrse ‘haciéndola activamente’...” (citado en Ayala, 2008, p. 415). Este “entenderlo desde dentro” solo puede lograrse mediante el conocimiento cercano y práctico de la aplicación del método, no simplemente intelectualizándolo. De hacerlo así, se perdería la esencia del aquí y ahora en que surge la experiencia del entrevistado.

Max van Manen (citado en Montes-Sosa y Castillo-Sanguino, 2004), especialista en métodos de investigación fenomenológicos y pedagogía, y exponente de la fenomenología hermenéutica, señala la heterogeneidad de los enfoques fenomenológicos que coexisten, así como las diferencias entre los filósofos que han desarrollado esta corriente (Husserl, 2013 y Heidegger, 2022). Además, muchas investigaciones se realizan sin una comprensión profunda de estas raíces filosóficas, el autor cuestiona especialmente el uso del método fenomenológico, ya que éste tiene un mayor énfasis en su sentido filosófico.



Amadeo Giorgi (citado en Martínez y Álvarez, 2021) basa el análisis fenomenológico en la comprensión y descripción de la experiencia vivida por la persona en su propio contexto, destacando cuatro características principales: análisis descriptivo, reducción, búsqueda de las esencias y foco en la intencionalidad. Giorgi también menciona la dificultad que enfrentan los investigadores sin formación filosófica sólida para aplicar correctamente el método.

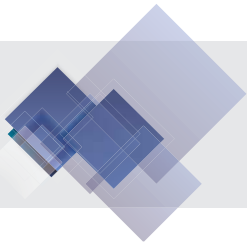
Sassenfeld y Moncada (2006) indican que:

El conocimiento teórico y práctico de los psicoterapeutas de orientación humanista-existencial tienen, por un lado, la fenomenología y su desarrollo conceptual, y por otro, de las posibilidades y los imperativos de la aplicación clínica del método fenomenológico, a menudo es vago e inexacto (p. 92).

Existe un número creciente de terapeutas interesados en diferentes enfoques que no toman en cuenta el origen de los métodos, lo que implica la necesidad de estudiar y comprender profundamente sus bases; en este caso, las bases filosóficas del método fenomenológico. De lo contrario, se generarían “vacíos” en su formación; en relación directa con la aplicación se aplicará este método de investigación.

Asimismo, en la entrevista fenomenológica, el objetivo es captar la experiencia vivida por la persona; sin embargo, la comunicación y el lenguaje siempre tienen la posibilidad de errores en la interpretación. Puede ocurrir que el participante no logre expresar con palabras su experiencia o que el investigador no comprenda plenamente lo narrado; la falta de preguntas aclaratorias puede dificultar la comprensión. Las diferencias culturales y contextuales también pueden generar malentendidos o interpretaciones inadecuadas.

Como instrumento de recolección de datos, la entrevista fenomenológica presenta limitaciones prácticas, ya que el investigador, con sus propias creencias, juicios y perspectivas, puede influir en la interpretación de la información. Asimismo, puede generar críticas en cuanto al rigor y la validación, dado que no se trata de un instrumento medible ni cuantificable de manera tradicional, lo que puede cuestionar su aceptación en ciertos ámbitos científicos.



Diferencias con otras investigaciones presentadas en el estado del conocimiento:

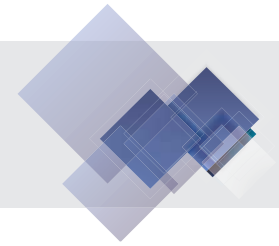
En el artículo “Caracterización del cuidador primario formal en Mérida, Yucatán” (De Lille et al., 2024), publicado en Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar y realizado en México, se desarrolló bajo un diseño de investigación fenomenológica, con la finalidad de “caracterizar a un grupo de cuidadores formales de Mérida, Yucatán”.

En este estudio, la población estuvo conformada por personal de hospitales públicos y privados, que cumplía con el requisito de ser pasantes o contar con estudios concluidos de licenciatura del área de la salud o afines. Esto evidencia que las personas entrevistadas ya poseían conocimientos teóricos, así como experiencia práctica en el cuidado primario de personas con alguna enfermedad y en el autocuidado. Además, contaban con un horario establecido de atención y, en algunas ocasiones, con el apoyo de cuidadores informales y de los familiares de los pacientes.

En el artículo “Experiencia de personas cuidadoras de pacientes con Trastorno Neurocognitivo tipo Alzheimer: feminización y familismo” (Venegas et al., 2023, pp. 90-120), publicado en la Revista Virtual Universidad Católica del Norte y realizado en Colombia, la investigación se desarrolló con una metodología cualitativa de diseño fenomenológico, con el objetivo de “describir la experiencia psicológica y socioeconómica de cuidadores informales de pacientes con Alzheimer, desde una perspectiva familiar y de género”.

El artículo mencionado anteriormente se acerca al diseño fenomenológico, ya que describe y transcribe la entrevista tal como sucedió. Sin embargo, presenta una limitación relevante en la investigación: las entrevistas se realizaron de manera telefónica y no hubo un contacto directo con los participantes, lo cual impidió observar lo que emerge en la persona durante el momento de la entrevista, como el lenguaje corporal y la expresión facial que evidencian emociones o reacciones al abordar el tema tratado. Esto constituye un elemento fundamental dentro del enfoque fenomenológico.

En el artículo “Cuidando a una persona con Alzheimer. Impacto en la calidad de vida del cuidador principal” (Igado, 2021, pp. 56-81), publicado en la revista NPunto y realizado en España, la autora señala que “El presente trabajo corresponde a una revisión bibliográfica, de tipo descriptivo para presentar un análisis crítico del tema de interés: la situación actual



del paciente con demencia tipo Alzheimer y de los cuidadores informales”.

Este artículo no describe las metodologías de cada uno de los trabajos revisados; por lo tanto, aunque aborda temas como los cuidadores informales y personas con demencia tipo Alzheimer, no existe una referencia de similitud metodológica.

Por lo tanto, en los trabajos presentados en el estado del conocimiento, es relevante identificar la similitud en la utilización del método fenomenológico, ya que este permite acercarse a la experiencia de una persona sobre un tema específico. Además, es necesario que el investigador conozca las limitaciones y desafíos metodológicos que implica su aplicación. Entre estas limitaciones se encuentra la claridad con que el investigador comprende el diseño fenomenológico, su formación en esta metodología y aceptación de que se trata de un método exclusivamente cualitativo, enfocado en la descripción profunda de casos particulares, sin pretender establecer generalizaciones o cuantificaciones.

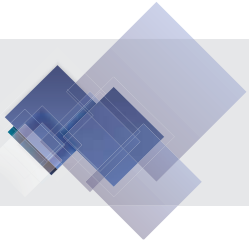
Finalmente, no se identificó un artículo similar, por lo que esta perspectiva resulta inédita y convierte esta investigación en una experiencia única en México. No obstante, pueden existir diferencias entre investigadores, metodologías y marcos teóricos. También sería pertinente complementar este trabajo con la aplicación de la entrevista y la interpretación de los datos obtenidos.

## **Conclusiones**

Para concluir, es importante recordar la pregunta que guió este trabajo de investigación: ¿Cuál es el uso del método fenomenológico en investigaciones que describan la experiencia de cuidadores de Alzheimer? Asimismo, el objetivo fue realizar un análisis bibliográfico de corte descriptivo sobre la utilización del método fenomenológico, mediante una revisión sistemática como instrumento de obtención de información, para presentar un análisis crítico de su uso en investigaciones relacionadas con el tema.

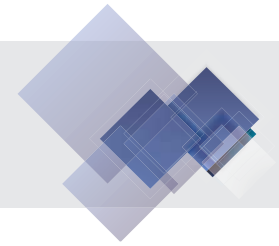
Las respuestas a esta pregunta son las siguientes:

- Este estudio contribuye a profundizar en los contenidos del estado del conocimiento en México sobre el uso del método fenomenológico. Según el análisis presentado en Materiales y Métodos (tabla 1), se detectó un número escaso de artículos realizados



en México con diseño fenomenológico. La elaboración de una revisión sistemática con los criterios de inclusión claros facilita visualizar de manera práctica los diferentes campos de interés para los investigadores

- Se demuestra que en México la utilización del diseño fenomenológico es limitada, posiblemente porque esta metodología por su naturaleza humanista existe una carencia en este tipo de investigaciones y se convierte en un campo de estudio “marginal” dentro del estado del conocimiento.
- La revisión sistemática y el metaanálisis evidenciaron inconsistencias en la identificación clara de la metodología utilizada, ya sea cualitativa fenomenológica trascendental (descriptiva) o fenomenológica hermenéutica (descriptiva e interpretativa). En la gráfica 3, se registraron siete maneras distintas de mencionar la metodología, lo que puede generar confusión en quienes no poseen una formación sólida en fenomenología. No basta con conocer diseños y métodos de investigación, es indispensable comprender los fundamentos filosóficos de la fenomenología.
- Se recomienda incrementar el uso de la entrevista fenomenológica en investigaciones con diseño fenomenológico. De acuerdo con la gráfica 1, de 14 artículos que cumplieron con los criterios de inclusión, solo uno utilizó la entrevista fenomenológica, lo cual evidencia un desconocimiento generalizado sobre la fenomenología entre los investigadores que aplicaron este diseño, limitándola a una simple técnica de recolección de datos.
- En relación con lo anterior, es crucial que toda investigación fenomenológica emplee la entrevista fenomenológica como instrumento de recolección de información, pues el método privilegia lo que el investigador describe de su experiencia en el momento vivido. La entrevista semi estructurada o a profundidad puede sesgar la información al dirigir la conversación hacia lo que el investigador quiere encontrar.
- Sin duda, el método fenomenológico es cualitativo, pues busca comprender y describir los fenómenos en profundidad, tal como se presentan, desde la perspectiva y experiencia de quien los vive. Este enfoque se distancia de estilos psicológicos o cuantitativos que buscan generalizar e interpretar en masa la experiencia humana.



- Finalmente, el diseño fenomenológico presenta limitaciones, entre ellas: la complejidad de sus conceptos y terminología filosófica, la forma en que se construye el conocimiento y la necesidad de una formación especializada para aplicarlo con rigor. Sin esta formación, la fenomenología puede quedarse como una herramienta de carácter narrativo perdiendo su fundamentación ontológica. Además, al no ser un método cuantitativo, puede verse debilitada su validez crítica y aceptación en otros enfoques de investigación.

En conclusión, la metodología fenomenológica requiere una mayor aplicación en México para consolidarse en la construcción del estado del conocimiento con un alto valor para todos los investigadores interesados en el tema. Se recomienda que investigadores de disciplinas como Salud, Ciencias Sociales o Psicología, sin formación filosófica, reciban una capacitación en filosofía y metodología fenomenológica para explorar y comprender con profundidad las experiencias estudiadas. También se considera que el trabajo colaborativo e interdisciplinario entre investigadores con conocimientos en diseño fenomenológico y profesionales de otras áreas es fundamental para complementar y enriquecer la investigación.

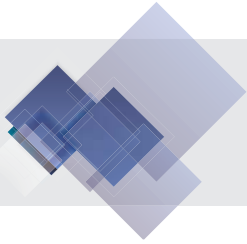
## Referencias

Alzheimer's Disease International [ADI] (2025). What is Dementia? Recuperado de <https://www.alzint.org/about/>

Altamira-Camacho, R., Cavazos-Rodríguez, E., Gallegos-Hernández, M. G. y Damián-García, B. N. (2025). Experiencia vivida de enfermeras al cuidado de su familiar en proceso de cronicidad y muerte. *Nure Investigación*, 22(135). doi.org/10.58722/nure.v22i135.2573

Ayala C., R. (2008). La metodología Fenomenológico-Hermenéutica de M. van Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*, 26(2), 409-430.

Campos-Romero, S., Márquez-Doren, F. y Perucca, D. (2020). Viviendo la experiencia de cuidar a un familiar mayor y ser empleado: roles en conflicto. *Gerokomos*, 32(4), 230-233.



Cardona-Arias, J., Higueta-Gutiérrez, L. y Ríos-Osorio, L. (2016). Revisiones sistemáticas de la literatura científica. Universidad Cooperativa de Colombia. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12494/105>

Castellanos, L. (2022). La carga del cuidado: repercusiones en la salud de las cuidadoras de personas con discapacidad. *Revista MuSaS*, 7(2), 26-43. doi.org/10.1344/musas2022.vol7.num2.2

Castillo-López, M., Romero S., E. y Mínguez V., R. (2022). El método fenomenológico en investigaciones educativas: una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 18(2), 241-267. doi.org/10.17151/rlee.2023.18.2.11

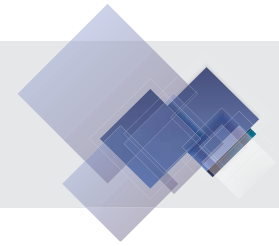
Catalán-Gómez, C. A., Guevara-Valtier, M. C., Reyna-Ávila, L., Cárdenas-Villareal, V. M. y Paz, M. A. (2022). Experiencias en cuidadores de adultos mayores con diabetes mellitus tipo 2 durante la pandemia COVID-19. *Revista de Enfermería SANUS*, 7(18). doi.org/10.36789/revsanus.vi1.245

Consejo Nacional de Población [CNP] (2021). Día Internacional de las Personas de Edad. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-las-personas-de-edad-284170>

Contreras, C. A., Chacón, R. J., Martínez, S. D., Ríos, C. S. y Bolívar, H. D. (2022). Percepciones de un grupo de cuidadores sobre los síntomas asociados al deterioro cognitivo y uso de estrategias de rehabilitación en la enfermedad de Alzheimer. *Revista Enfoques*, 3(2), 19-37.

Creswell, J. W. (2017). Investigación Cualitativa y diseño investigativo. Documento en proceso de construcción traducción del libro original en inglés producto de la línea de investigación en juventud Doctorado en ciencias sociales niñez y juventud. Recuperado de 2025 de <https://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-ii/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf>

Chávez-Rodríguez, A. y Mireles-Hernández, M. (2018). Demencia: Experiencia en cuidadores primarios de adultos mayores. *Psicología UNEMI*, 2(3), 43-52. doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol2iss3.2018pp43-52p



De Lille, M. J., Echeverría, R., Carrillo, C. D., Evia, N. M. y Kuyoc, R. (2024). Caracterización del cuidador primario formal en Mérida, Yucatán. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 5160-5176. doi.org/10.37811/cl\_rcm.v8i2.10927

Díaz, V., Preciado, A. M. y Correa, G. M. (2020). El cuidado de enfermos con demencia: La experiencia de familiares cuidadores en Santa Rosa de Osos, Colombia. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 12(1), 47-69. doi.org/10.17533/udea.rp.v12n1a03

Espinoza, R. A., Gutiérrez, E. G., Muñoz, M. F., Valadez, M. L., Carrillo, A. L. y Medina, I. A. (2021). Costo humano oculto en la experiencia vivida de un cuidador de adulto mayor con Alzheimer. *Revista Cubana de Enfermería*, 37(4), 1-18.

Giraldo-Toro, Y. A. y Duque-Ortiz, C. (2021). La experiencia de los cuidadores familiares de personas con cáncer. Estudio fenomenológico. *Revista Ciencia y Cuidado UFPS*, 18(3), 43-53. doi.org/10.22463/17949831.2912

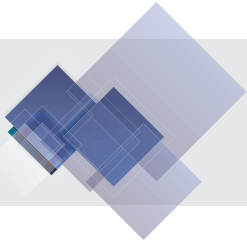
Heidegger, M. (Ed.). (2022). *El ser y el tiempo*. México. Fondo de Cultura Económica.  
Husserl, E. (Ed.). (2013). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. México. Fondo de Cultura Económica.

Igado, M. (2021). Cuidando a una persona con Alzheimer. Impacto en la calidad de vida del cuidador principal. *NPunto*, IV(45), 56-81.

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía [INNN] (2024) Manuel Velasco Suárez. Actualización de información el 31 enero del 2024. Recuperado en <http://www.innn.salud.gob.mx/interna/ensenanza/postgrado/envejecimiento.html>

Martínez A., B. y Álvarez A., A. (2021). Aplicación de la fenomenología de Amedeo Giorgi como sustento metodológico. *Revista ACC CIETNA, para el cuidado de la salud* 8(1), 106-112. doi.org/10.35383/cietna.v8i1.570

Martínez M., M. (2004). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México. Editorial Trillas.



Montes-Sosa, G. y Castillo-Sanguino, N. (2024). El método fenomenológico en la investigación educativa: entendiendo los principios clave de la metodología de Max van Manen. *Revista Diálogos sobre la educación* 15(29). doi.org/10.32870/dse.v0i29.1423

Montoya, Y. y Guillén, D. M. (2015). Experiencias del cuidador primario en la atención a un familiar con Alzheimer. *Revista CuidArte* 3(5), 37-50. doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2014.3.5.69092

Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2025). Demencia. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/demencia>

Plan Nacional de Demencia [PND] 2024. Instituto Nacional de Geriátría, México, 11 noviembre, 2024. <https://www.gob.mx/inger/documentos/plan-nacional-de-demencia-2024>

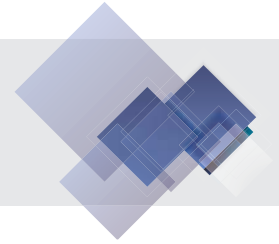
Reyes-Vega, C. y Rivero-Méndez, M. (2021). Estrategias de afrontamiento a la sobrecarga de cuidadores de pacientes con enfermedad renal en diálisis. *Enfermería Nefrológica*, 24(2), 149-161. doi.org/10.37551/S2254-28842021014

Roldán, E. L., Ceballos, D. y Sánchez, A. (2023). Adulto mayor: la familia como red social en la reducción de la pobreza en Colombia. *Hallazgos*, 20(39), 11-29. doi.org/10.15332/2422409X.8098

Rubio, M. (2014). Comprendiendo la experiencia y las necesidades al ser cuidador primario de un familiar con enfermedad de Alzheimer. Estudio de caso. *Gerokomos*, 5(3), 98-102. doi.org/10.4321/S1134-928X2014000300003

Rubio, M., Márquez, F., Campos, S. y Alcayaga, C. (2018). Adaptando mi vida: vivencias de cuidadores familiares de personas con enfermedad de Alzheimer. *Gerokomos*, 29(2), 54-58.

Ruffinelli, R., Ortiz, L., Domínguez, L., Ayala, G., Castiñeira, J., Araujo, J. y Valiente, P. (2021). Mujeres cuidadoras de personas dependientes en el contexto familiar, una imposición social o una opción personal. *Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*, 6, 11-31. doi.org/10.54549/ky.6.2021.143



Sassenfeld J., A. y Moncada A., L. (2006). Fenomenología y psicoterapia humanista-existencial. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 91-106.

Urquizar-Wilson, M. E. y Andrade-Guzmán, C. (2022). Cuidando a mayores en Chile. Explorando las vivencias de hombres cuidadores de personas dependientes. *Equidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 17, 275-304.  
[doi.org/10.15257/ehquidad.2022.0010](https://doi.org/10.15257/ehquidad.2022.0010)

Venegas, S. N., Lemos, N. V., Cerquera, A. M, Plata, L. J y Tapias, M. F. (2023). Experiencia de personas cuidadoras de pacientes con Trastorno Neurocognitivo tipo Alzheimer: feminización y familismo. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 70, 89-120.  
[doi.org/10.35575/rvucn.n70a5](https://doi.org/10.35575/rvucn.n70a5)

Villalobos, M. y Varón, M. (2023). Comprendiendo al cuidador del adulto mayor con Alzheimer. Una visión desde la enfermería. *Salus*, 27(3), 35-42.



Universidad Motolinía  
del Pedregal

# Licenciaturas

Administración Estratégica  
y Gestión de Negocios

RVOE20220521

Arquitectura

RVOE20233635

Derecho

RVOE20233339

Diseño Interior  
Arquitectónico

RVOE20233636

Idiomas: Lenguas y  
Culturas Aplicadas

RVOE20221362

Marketing Integral

RVOE20220241

*Humanamente  
Motolinía*

Posgrados  
RVOES SEP

Especialidades  
Maestrías  
Doctorados

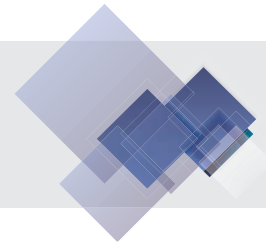
   @universidadmotolinia

 55 5022 0819 | 55 5568 0559

Av. de las Fuentes #525  
Col. Jardines del Pedregal  
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01900



visita  
[www.ump.mx](http://www.ump.mx)



## Estrategias geométricas para la enseñanza del diseño arquitectónico

Sandra B. Socci M. \* | <https://orcid.org/0009-0006-2439-2688>

### Resumen

Este artículo presenta la geometría como una estrategia metodológica en la enseñanza del diseño arquitectónico, orientada a la exploración formal y al desarrollo del pensamiento espacial en estudiantes de los primeros semestres. Ante la diversidad de antecedentes geométricos con la que el estudiantado ingresa a la licenciatura, se propone el uso de poliedros convexos con caras planas regulares y teselaciones tridimensionales, en particular, la teselación del cubo, como herramienta didáctica para la comprensión del espacio. La investigación sigue un enfoque cualitativo exploratorio, sustentado en ejercicios guiados de construcción geométrica, un desglose metodológico paso a paso y la elaboración de maquetas físicas. Se analizan tres estrategias: (A) adición y sustracción volumétrica, (B) reglas de pegado basadas en traslaciones de un cubo y (C) reglas de pegado aplicadas a un prisma rectangular con integración de componentes cilíndricos. Los resultados, evaluados a partir de un diagnóstico inicial y el seguimiento de la evolución del trabajo del alumnado, muestran avances significativos en la percepción espacial y en la comprensión de los principios geométricos implicados. Este estudio evidencia la relevancia de una aproximación exploratoria a la enseñanza de la geometría como herramienta formativa, capaz de estructurar el pensamiento espacial y orientar el proceso de búsqueda de la forma en el diseño arquitectónico.

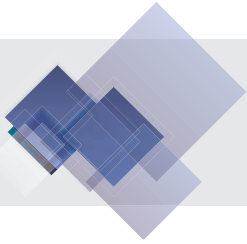
### Palabras claves:

estrategia metodológica, enseñanza de la geometría, modularidad, teselaciones tridimensionales, exploración formal, percepción espacial.

### Abstract

The search for architectural form requires not only creative intuition, but also methodological frameworks capable of structuring spatial reasoning. This article examines geometry as a methodological approach to architectural design education, focusing on its role in formal exploration and the development of spatial thinking. In contexts where students enter architectural programs with heterogeneous backgrounds in geometry, convex polyhedra with regular planar faces and three-dimensional tessellations—particularly cubic tessellation—are explored as operative tools for spatial configuration and form-finding.

Sandra Belinda Socci Martínez es Licenciada en Diseño de Interior Arquitectónico por la Universidad Motolinía del Pedregal. Cuenta con Maestría y Doctorado en Arquitectura, ambos con mención honorífica, por la UNAM. Su trabajo se centra en el análisis morfológico y la aplicación de la geometría en la arquitectura, explorando la relación entre forma, composición y matemáticas. Maneja herramientas como Grasshopper, Rhinoceros, AutoCAD y Revit. Integra impresión 3D, realidad aumentada e inteligencia artificial en la enseñanza. Cuenta con siete años de experiencia docente y actualmente imparte clases de geometría en la Universidad Motolinía del Pedregal y en la Universidad Iberoamericana.



The research adopts a qualitative exploratory approach grounded in guided geometric construction exercises, a structured step-by-step methodological process, and the production of physical models. Three generative strategies are analyzed: (A) volumetric addition and subtraction, (B) translational gluing rules based on a cubic module, and (C) gluing rules applied to a rectangular prism incorporating cylindrical elements.

The results, assessed through an initial diagnostic and the systematic observation of students' formal development, indicate notable improvements in spatial perception and in the understanding of underlying geometric principles. The study argues that an exploratory geometric approach provides a robust methodological basis for structuring spatial reasoning and supporting form-finding processes in architectural design, positioning geometry as an operative link between theory, pedagogy, and design practice.

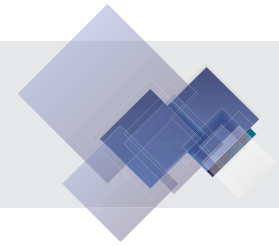
**Key words:**

**geometric methodology, architectural design education, spatial reasoning, modular geometry, three-dimensional tessellations, form-finding.**

## **1. Introducción**

La geometría ha desempeñado históricamente un papel fundamental en la concepción, representación y construcción de formas arquitectónicas y estructurales. Desde las construcciones euclidianas clásicas hasta los enfoques actuales de diseño computacional, los principios geométricos no solo describen relaciones espaciales, sino que también actúan como motores de innovación, permitiendo la generación y optimización de formas (Allen 2016), (Escher 2000), (Grünbaum 1994).

Este estudio examina la construcción y el análisis de formas geométricas mediante una combinación de razonamiento analítico y experimentación constructiva (Del Castillo 2013). Se explora cómo las operaciones geométricas fundamentales —como la traslación, la rotación, la reflexión, la suma, la resta y la subdivisión— pueden contribuir al desarrollo de configuraciones espaciales modulares, repetitivas y topológicamente complejas. Estas operaciones funcionan como estrategias generativas que conectan la lógica matemática abstracta con aplicaciones tangibles en el diseño arquitectónico (Akiyama 2015), (Escher 2000).}

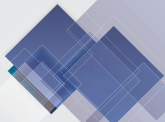


En los primeros semestres de formación académica en diseño y arquitectura, los estudiantes suelen incorporarse con niveles heterogéneos de conocimientos geométricos, lo que influye en la manera en que abordan la búsqueda de la forma y el desarrollo espacial. En este contexto, los ejercicios iniciales tienden a privilegiar aproximaciones intuitivas o exploraciones formales libres, valiosas como punto de partida creativo, pero que pueden beneficiarse de un acompañamiento metodológico más sistemático orientado a la comprensión explícita de las relaciones geométricas que estructuran el espacio tridimensional (Engl 2008).

Asimismo, el uso intensivo de herramientas digitales en etapas tempranas del aprendizaje ha ampliado significativamente las posibilidades de representación y la producción final. No obstante, cuando estas herramientas no se articulan con un entendimiento geométrico previo, el trasfondo estructural de las formas generadas puede quedar poco comprendido, lo cual hace pertinente integrar metodologías en donde la tecnología se opere como complemento del razonamiento espacial (Grünbaum 1987).

En respuesta a estas consideraciones, la presente investigación se estructura en torno a tres exploraciones específicas: (A) transformaciones volumétricas mediante adición y sustracción; (B) construcciones basadas en reglas de pegado aplicadas a un cubo; y (C) reglas de pegado basadas en un prisma rectangular con integración de elementos cilíndricos. Estas exploraciones surgen de experiencias educativas en estudiantes de diseño arquitectónico y talleres de geometría (Engel, op. cit) y tienen como objetivo favorecer el desarrollo de la percepción espacial, fortalecer la lógica estructural y apoyar la toma de decisiones formales desde etapas iniciales de la formación académica.

Si bien esta metodología no pretende dar respuesta a la totalidad de las problemáticas presentes en la enseñanza actual del diseño y la arquitectura, sí ofrece un marco operativo que permite al estudiantado aproximarse a la resolución de problemas espaciales mediante la comprensión del procedimiento, el razonamiento geométrico y la toma de decisiones fundamentadas. En definitiva, este artículo posiciona la geometría como un marco crítico y generativo, en el contexto de los procesos de diseño arquitectónico y estructural, reafirmando su papel para facilitar la innovación, la precisión y la comprensión espacial, tanto en la práctica profesional como en la formación inicial de diseñadores y arquitectos (Escher op. cit.), (Grünbaum 1987).



## 2. Material y Método

Para cumplir con los objetivos propuestos en este artículo, el lector encontrará en esta sección el diseño metodológico, los instrumentos, las estrategias de selección de datos, los criterios de confiabilidad y validez.

### 2.1 Enfoque metodológico

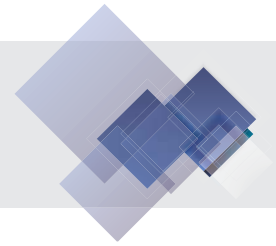
La investigación se desarrolla a partir de un enfoque cualitativo de carácter exploratorio, orientado al análisis geométrico y a la experimentación constructiva en contextos educativos iniciales de diseño y arquitectura. El estudio se apoya en la implementación de ejercicios prácticos aplicados a los estudiantes de los primeros semestres, con el objetivo de observar y analizar los procesos de comprensión espacial, razonamiento geométrico y construcción formal que emergen durante la exploración tridimensional.

La metodología no busca establecer mediciones cuantitativas ni generalizaciones estadísticas, sino documentar y analizar el potencial formativo de determinadas estrategias geométricas como herramientas para acompañar el aprendizaje, favorecer la percepción espacial y promover la comprensión consciente de los procedimientos de construcción de la forma.

#### 2.1.1 Aplicación y visualización espacial de poliedros y teselaciones tridimensionales

Esta sección aborda la aplicación y visualización espacial de poliedros y teselaciones tridimensionales como recursos operativos en función del proceso metodológico de la investigación. Más allá de su formulación matemática, estas construcciones se emplean como sistemas estructurantes que permiten analizar, construir y comprender el espacio tridimensional mediante una lógica geométrica explícita, particularmente en contextos educativos iniciales (Allen 2016), (Akiyama op cit), (Fuller 1975).

Los poliedros convexos se seleccionan como unidades de trabajo debido a su estabilidad geométrica y claridad estructural, cualidades que favorecen su organización regular y facilitan la identificación de relaciones de adyacencia, continuidad y repetición, aspectos fundamentales para el desarrollo del pensamiento espacial y del razonamiento volumétrico (Escher op cit).



Las teselaciones tridimensionales amplían esta lógica modular al permitir la repetición sistemática de una unidad en el espacio, generando configuraciones continuas y organizadas (Füller op. cit.). Los sólidos regulares y las combinaciones híbridas, las teselaciones que serán analizadas, posibilitan el estudio de patrones espaciales complejos y la comprensión de principios geométricos como la simetría y la traslación (Hargittai 2009), (Oxman 2006).

La visualización de estas construcciones se apoya en la combinación de recursos analógicos y digitales. En una primera etapa, el proceso se desarrolla mediante procedimientos racionales paso a paso, realizados a mano, apoyados en esquemas, proyecciones axonométricas y registros gráficos que permiten analizar las relaciones espaciales con claridad [12]. Esta etapa resulta fundamental para que el estudiantado comprenda el procedimiento geométrico, razone las decisiones formales y construya una base conceptual sólida.

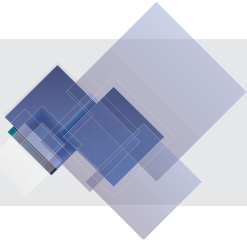
Posteriormente, la elaboración de maquetas físicas facilita una comprensión directa del volumen, la proporción y el ensamblaje espacial (Del Castillo op cit) (Engel op cit). Una vez comprendido el procedimiento geométrico, las herramientas digitales se incorporan como apoyo para documentar resultados, explorar variaciones formales y verificar la coherencia espacial de las configuraciones obtenidas, sin sustituir el razonamiento geométrico previo [14][17].

A continuación, se presentan tres métodos de construcción geométrica que estructuran el desarrollo de la investigación:

- (A) el método de adición - sustracción volumétrica a partir de un cubo,
- (B) las reglas de pegado basadas en traslaciones aplicadas a un cubo, y
- (C) las reglas de pegado aplicadas a un prisma rectangular con integración de elementos cilíndricos.

### **A) Construcción y análisis geométrico: método de adición - sustracción volumétrica a partir de un cubo**

Esta primera exploración analítica se centra en la generación de formas complejas



mediante un proceso sistemático de adición y sustracción aplicado a una teselación regular compuesta por cubos (véase la Figura 1). El punto de partida es un cubo único, que se subdivide en ocho cubos más pequeños, de igual tamaño, conectando los puntos medios de las aristas opuestas. Estas subdivisiones funcionan como unidades modulares que pueden reorganizarse estratégicamente para generar nuevas configuraciones espaciales.

El proceso de transformación implica reubicar cubos seleccionados de sus posiciones originales y volver a colocarlos cara a cara con otras partes de la composición. Esta operación permite la generación de nuevos volúmenes, preservando la lógica estructural y la integridad modular. La secuencia de construcción se desarrolla de la siguiente manera:

1. Comenzar con un cubo como volumen inicial.
2. Subdividirlo conectando los puntos medios de las aristas opuestas, obteniendo ocho cubos internos.
3. Seleccionar un cubo, etiquetado como “a”, y extraerlo de su posición original.
4. Recolocar el cubo “a” en una nueva posición cara a cara en la estructura.
5. Repetir la operación con los cubos “b”, “c” y “d”, extrayendo y recolocando cada uno en una nueva posición adyacente.
6. Continuar este proceso hasta lograr la composición espacial deseada.

Esta estrategia generativa permite la exploración iterativa: los cubos pueden añadirse, sustraerse o reposicionarse para probar diversas disposiciones volumétricas, manteniendo una base modular útil para ejercicios de configuración espacial.

La Figura 2 ilustra el resultado geométrico del proceso mediante una vista en planta, proyección axonométrica y elevaciones ortográficas (vista frontal, vista posterior, vista lateral izquierda y vista vertical lateral derecha). La Figura 3 presenta un ejemplo aplicado que muestra la integración del método en una propuesta de diseño arquitectónico.

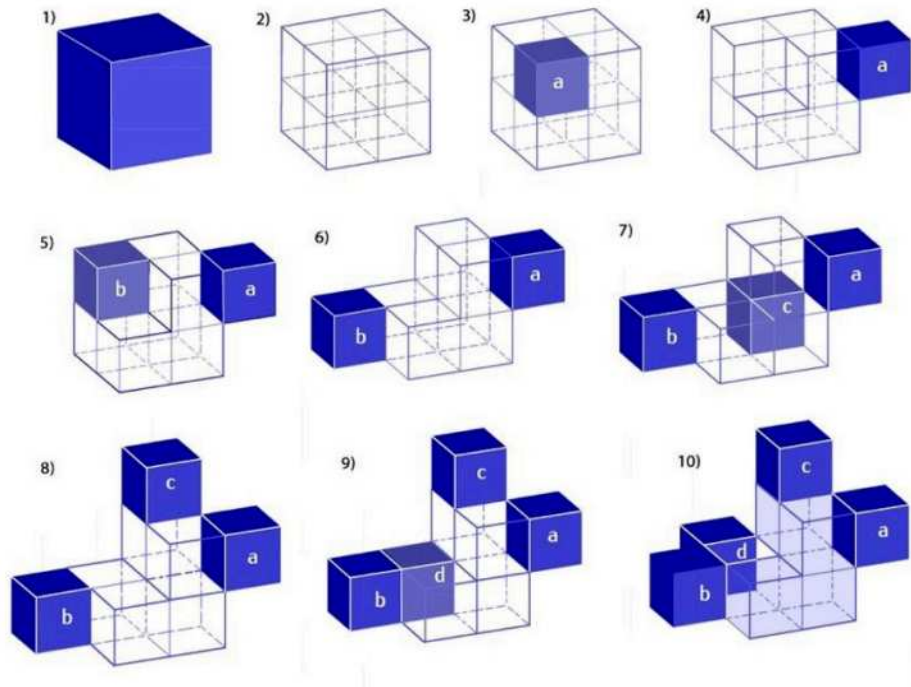
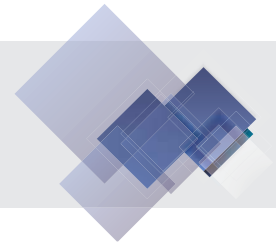


Figura 1. Aplicación del método de adición - sustracción a un cubo. (Elaboración propia)

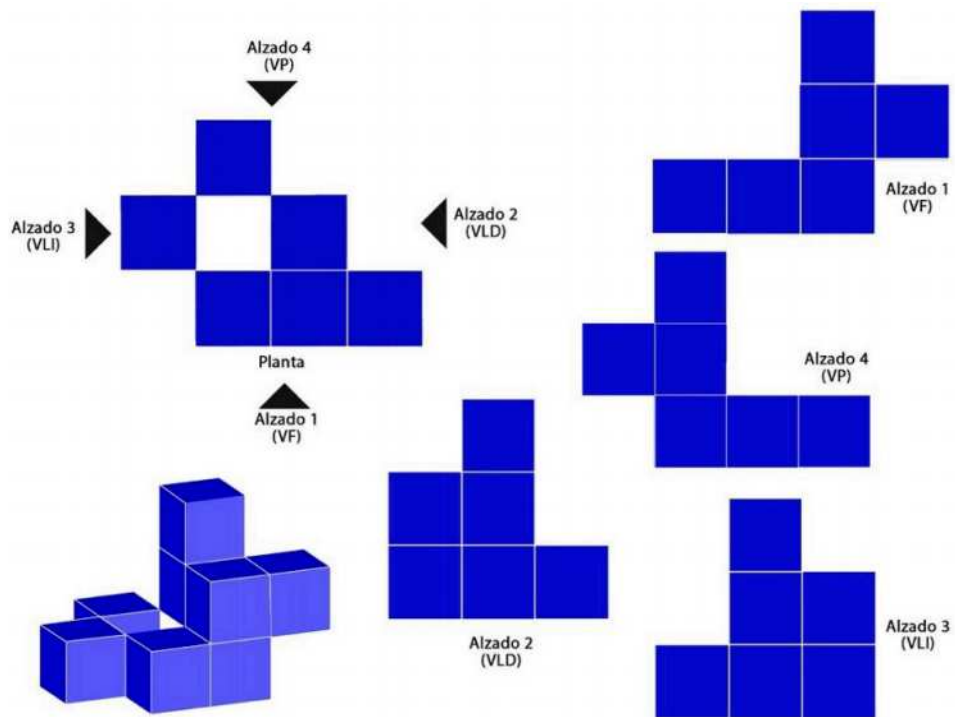


Figura 2. Configuración geométrica obtenida mediante el método de adición - sustracción espacial de cubos: planos y vistas. (Elaboración propia)

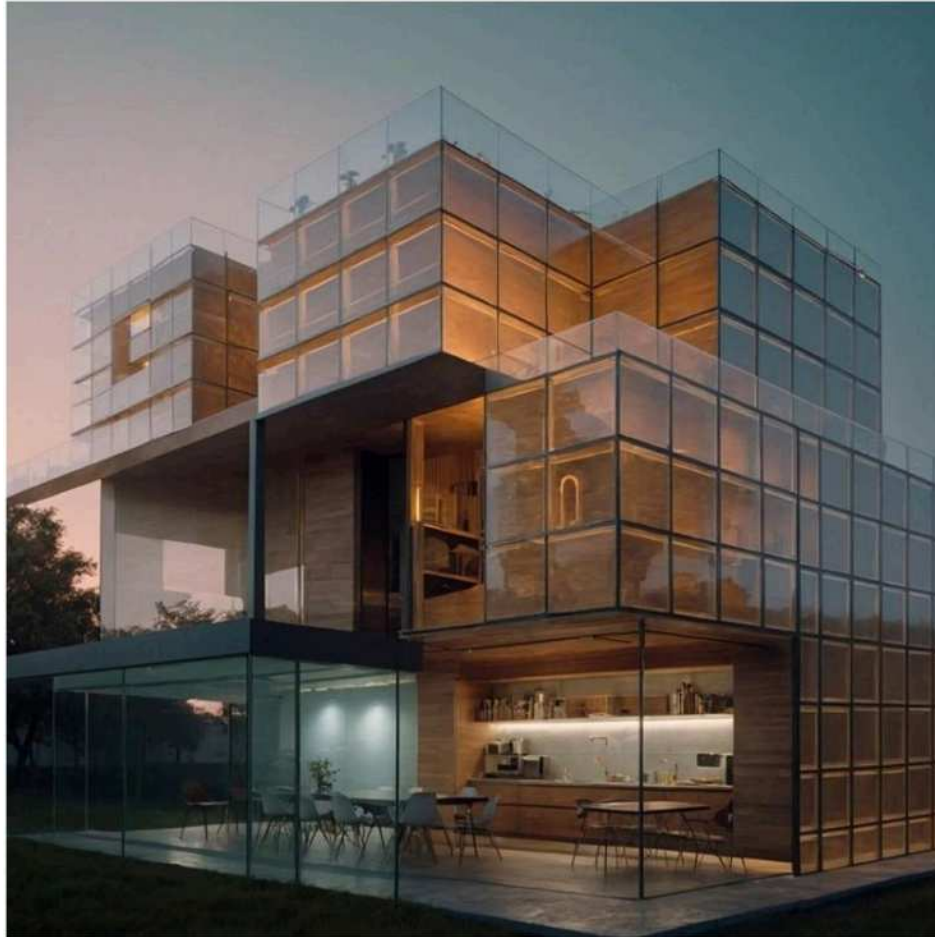
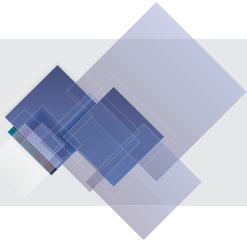
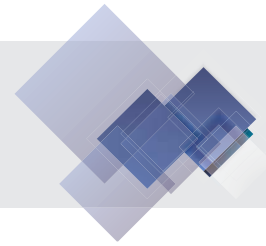


Figura 3. Ejemplo del método de adición - sustracción aplicado al diseño arquitectónico.  
(Elaboración propia)

### 2.1.2 Aplicación del método en ejercicios académicos

Como complemento al análisis geométrico descrito, se incorporan ejemplos de ejercicios desarrollados por estudiantes de los primeros semestres de diseño y arquitectura, en los que se aplica el método de adición - sustracción a partir de subdivisiones de un cubo. Estos trabajos se realizaron como parte de los ejercicios guiados planteados en el marco de la investigación.

La Figura 4 muestra el proceso y el resultado de un ejercicio académico, donde se evidencia la comprensión del procedimiento geométrico mediante la manipulación progresiva de módulos, así como la coherencia volumétrica alcanzada en la configuración final. La



combinación de registros gráficos y maqueta física permite observar la relación directa entre la operación aplicada, el razonamiento espacial y la forma resultante.

Estos ejemplos no se presentan como propuestas arquitectónicas concluidas, sino como evidencias del potencial formativo del método, al facilitar que el estudiantado comprenda y razone el proceso de construcción espacial desde una lógica geométrica explícita.

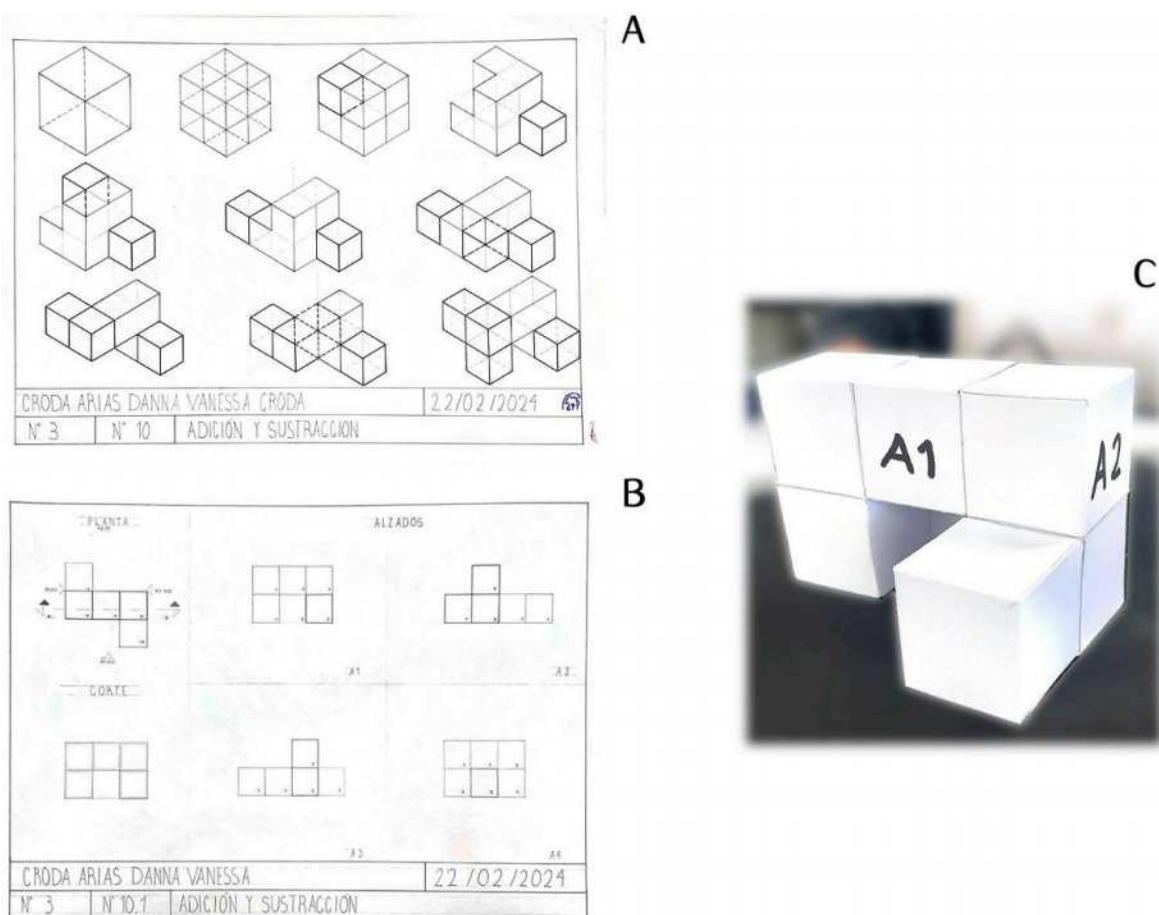
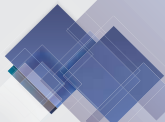


Figura 4: Aplicación del método de adición - sustracción en un ejercicio académico: (A) secuencia del proceso; (B) configuración volumétrica final; (C). Construcción y análisis geométrico: las reglas de pegado basadas en traslaciones aplicadas a un cubo. Croda (2026). Maqueta (no publicada). Facultad de arquitectura y diseño interior. Universidad Motolinía del Pedregal.

Esta segunda exploración se centra en una construcción geométrica definida por una regla de pegado aplicada a un cubo base que contiene tres figuras incrustadas, etiquetadas como A, B y C. El proceso implica sustracción y traslación: cada figura se extrae de su



posición original y se reubica en la cara opuesta del cubo, conservando su orientación. La operación se restringe a una traslación a lo largo de un vector definido, excluyendo rotación, reflexión o escala.

El procedimiento se describe a continuación (véase la Figura 4):

1. Partir de un cubo con tres figuras (A, B y C), que pueden ser irregulares.
2. Extraer la figura A de la cara lateral izquierda, dejando un vacío.
3. Trasladar A y adherirla a la cara opuesta (lateral derecha), conservando orientación y alineación.
4. Repetir con B: extraerla de la cara posterior y trasladarla a la cara frontal.
5. Repetir con C: extraerla de la cara inferior y trasladarla a la cara superior.
6. Obtener una nueva configuración donde las figuras ocupan caras opuestas y alineadas.

Esta transformación establece un módulo espacial repetible que puede servir como unidad generativa para una teselación tridimensional. La restricción a traslaciones refuerza la consistencia geométrica y coherencia modular, mostrando cómo reglas simples pueden producir sistemas espaciales complejos y controlables.

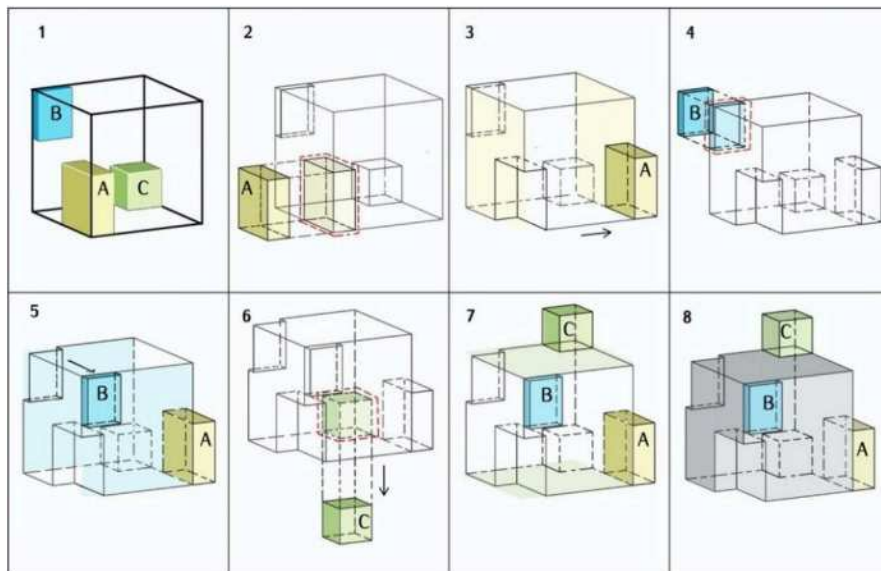
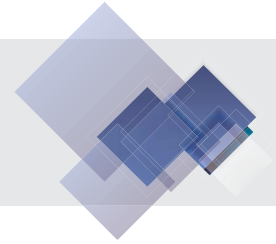


Figura 5. (C). Construcción y análisis geométrico: las reglas de pegado. (Elaboración propia)



La configuración resultante sirve de base para generar una teselación tridimensional mediante traslaciones sistemáticas en múltiples direcciones (véase la Figura 5). El desarrollo de esta teselación consta de los siguientes pasos:

1. Definir un módulo base como unidad repetitiva.
2. Trasladar el módulo horizontalmente hacia la derecha según un vector predefinido.
3. Repetir hacia la izquierda utilizando el vector opuesto.
4. Trasladar verticalmente hacia arriba manteniendo coherencia geométrica.
5. Extender hacia adelante y replicar hacia atrás, completando la teselación en tres ejes.

La Figura 6 presenta un ejemplo de aplicación arquitectónica del enfoque, mostrando su potencial como estrategia operativa dentro de procesos creativos guiados.

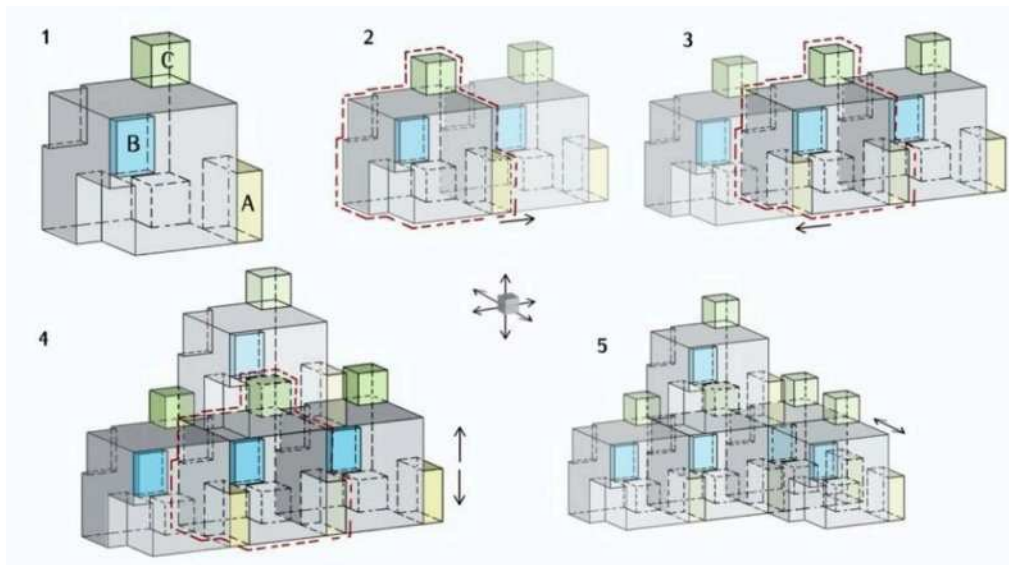


Figura 6. Construcción y análisis geométrico basado en reglas de pegado bajo isometría traslacional.  
(Elaboración propia)

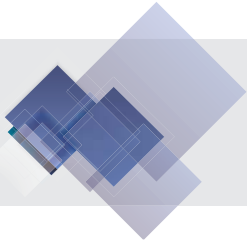


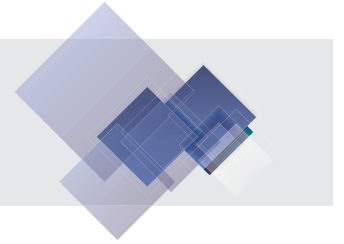
Figura 7. Implementación arquitectónica y modelado geométrico basado en el método de reglas de pegado. (Elaboración propia)

### **C) Construcción y análisis geométrico: las reglas de pegado aplicadas a un prisma rectangular con integración de elementos cilíndricos**

En la etapa final del análisis, se desarrolla una construcción geométrica basada en un prisma rectangular, dentro del cual se inscriben cuatro figuras cilíndricas, identificadas como A, B, C y D. Este procedimiento sigue un conjunto definido de reglas de pegado que guían una secuencia de sustracciones y adiciones, dando como resultado una nueva configuración volumétrica. El método demuestra cómo las geometrías curvas, como los cilindros, pueden incorporarse en sistemas modulares regidos por la simetría y la traslación (véase la Figura 7).

La construcción se desarrolla de la siguiente manera:

1. El proceso comienza con un prisma rectangular que sirve como volumen inicial para la operación.
2. La figura A, un cilindro completo, se dibuja en la cara frontal del prisma y luego se



- sustrae, generando un vacío cilíndrico.
3. La misma figura se añade a la cara posterior del prisma, justo enfrente de su posición original, respetando tanto la orientación como la alineación.
  4. La figura B, también un cilindro completo, se dibuja en la cara posterior y posteriormente se elimina, creando un segundo vacío cilíndrico.
  5. La figura B se traslada a la cara frontal, ocupando una ubicación simétrica a su punto de origen.
  6. La figura C, un cilindro parcial, se dibuja sobre la figura A existente en la cara posterior, cubriendo aproximadamente la mitad de su superficie.
  7. Esta figura se sustrae, generando un vacío cilíndrico parcial que se superpone con la operación anterior.
  8. La figura C se añade a la cara frontal, justo enfrente de su posición inicial.
  9. La figura D, otro cilindro parcial, se dibuja sobre la Figura B transferida en la cara frontal, cubriendo nuevamente aproximadamente la mitad de su área.
  10. A diferencia de las figuras anteriores, la Figura D se sustrae de la cara inferior del prisma, generando un vacío cilíndrico que interseca la base del prisma.
  11. Luego se añade a la cara superior, en una posición que mantiene la simetría con respecto a su ubicación original.

Al completar estas operaciones de sustracción y adición, surge un nuevo volumen compuesto. La forma resultante mantiene la lógica de las reglas de pegado —basadas en traslaciones sin rotación— e integra elementos cilíndricos completos y parciales dentro de una configuración espacial unificada.

Esta configuración final funciona como una unidad repetible, capaz de generar una teselación tridimensional. Su geometría combina formas lineales y curvas, demostrando cómo diversos elementos pueden integrarse en sistemas modulares con continuidad espacial. Este proceso no solo amplía el vocabulario formal de la teselación, sino que también ilustra la versatilidad de las operaciones de pegado al aplicarse a geometrías más allá de la ortogonal o poliédrica.

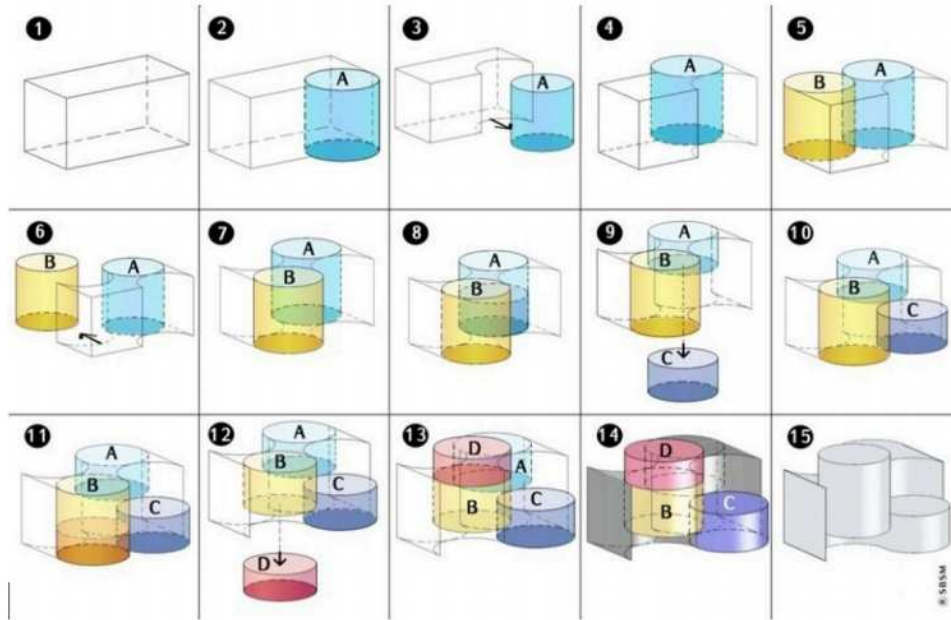
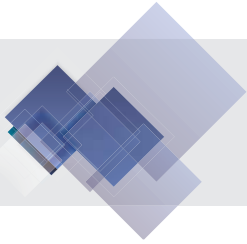


Figura 8. Construcción y análisis geométrico basado en reglas de pegado aplicadas a un prisma rectangular mediante cilindros. (Elaboración propia)

Este proceso da como resultado una unidad repetible que, al trasladarse a lo largo de las tres direcciones espaciales principales, genera una teselación tridimensional coherente (véase la Figura 8). El patrón resultante exhibe una conexión espacial continua y precisa entre los módulos repetidos, manteniendo la consistencia geométrica y la integridad estructural. Este resultado subraya la eficacia de la regla de pegado, incluso al aplicarse a configuraciones que incluyen elementos cilíndricos completos y parciales.

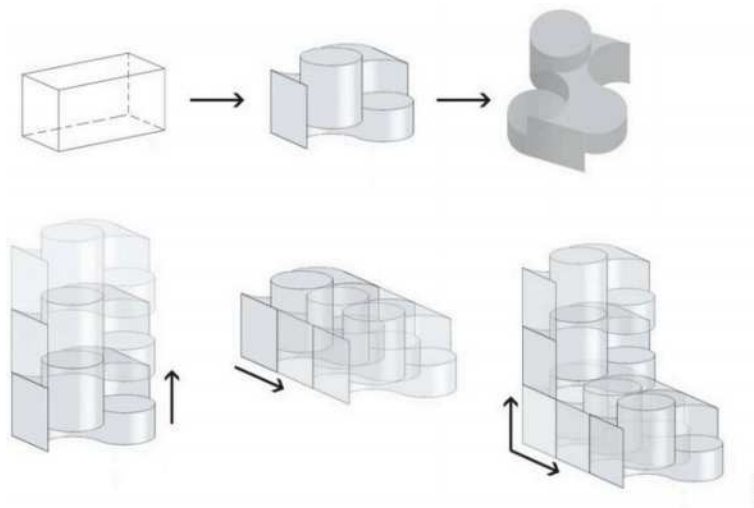
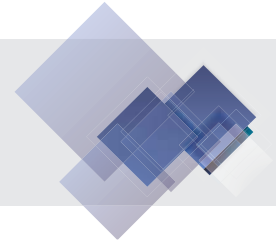


Figura 9: Construcción y análisis geométrico basado en reglas de pegado bajo isometría traslacional. (Elaboración propia)



Finalmente, la Figura 9 ilustra un ejemplo de aplicación arquitectónica basado en este enfoque geométrico. Este ejemplo muestra cómo las técnicas descritas pueden integrarse en el proceso creativo para producir soluciones espaciales innovadoras y formas geométricas complejas. Esta integración no solo resalta la utilidad de los métodos geométricos, sino que también demuestra su potencial para resolver desafíos prácticos en el diseño arquitectónico.



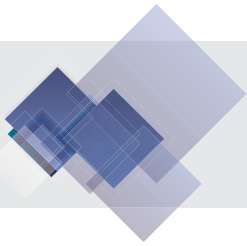
Figura 10. Implementación arquitectónica y modelado geométrico basado en el método de reglas de pegado. (Elaboración propia)

## 2.2 Instrumentos de trabajo

Los instrumentos empleados consisten en ejercicios geométricos guiados y exploratorios, diseñados para desarrollarse de manera progresiva y secuencial. Los ejercicios se estructuran a partir del desglose paso a paso de operaciones geométricas específicas, con el fin de hacer explícito el procedimiento seguido en la generación de configuraciones espaciales.

Entre los principales instrumentos se encuentran:

- ejercicios de análisis y construcción geométrica basados en unidades modulares simples (cubos, prismas rectangulares y otros cuerpos poliédricos);
- aplicación de operaciones geométricas fundamentales (suma, resta, traslación y reglas de pegado);



- elaboración de maquetas físicas para materializar configuraciones y reforzar comprensión volumétrica [4][5];
- registros gráficos del proceso (esquemas, diagramas y fotografías) para documentar etapas y resultados.

Estos instrumentos permiten establecer una relación clara entre operación aplicada, procedimiento seguido y forma resultante, favoreciendo un aprendizaje basado en la experimentación razonada.

### **2.3 Sistema de análisis y codificación**

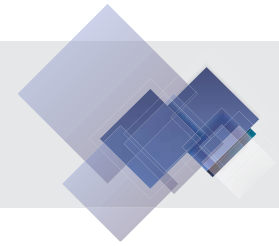
El análisis se realizó a partir de un sistema de codificación cualitativa orientado a identificar patrones recurrentes en procesos y resultados. La codificación se entiende como un conjunto de criterios analíticos para organizar, comparar e interpretar configuraciones espaciales.

Los criterios considerados incluyen: tipo de unidad geométrica empleada, operación aplicada, regla de ensamblaje utilizada, grado de complejidad espacial, coherencia formal y continuidad volumétrica, así como evidencias de comprensión del procedimiento por parte del estudiantado.

### **2.4 Alcances y consideraciones metodológicas**

La metodología propuesta no pretende resolver la totalidad de las problemáticas presentes en la enseñanza contemporánea del diseño y la arquitectura. Su alcance se sitúa en el acompañamiento del proceso formativo, ofreciendo herramientas que faciliten la comprensión del procedimiento geométrico, el razonamiento espacial y la construcción consciente de la forma.

Las evidencias obtenidas mediante registros gráficos y modelos físicos indican que este tipo de ejercicios contribuyen al fortalecimiento del pensamiento espacial y a una aproximación más estructurada a la búsqueda de soluciones formales en etapas tempranas de la formación académica.



## **2.5 Criterios de validez y confiabilidad**

En el marco de una investigación cualitativa y exploratoria con enfoque pedagógico, los criterios de validez y confiabilidad se establecen a partir de la coherencia interna del método, la claridad de los procedimientos y la consistencia en la aplicación de los instrumentos de análisis.

La validez se sustenta en la correspondencia entre los objetivos, las estrategias metodológicas y resultados observados. Asimismo, se refuerza mediante el uso de múltiples formas de evidencia (esquemas, registros visuales y maquetas físicas), que permiten contrastar los procedimientos seguidos con las configuraciones obtenidas (Del Castillo op cit), (Engel op cit).

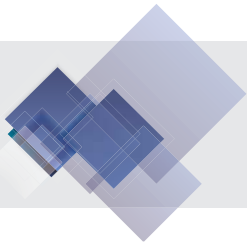
La confiabilidad se apoya en la aplicación sistemática de criterios de análisis definidos y en la explicitación de reglas geométricas empleadas, lo que permite que el procedimiento pueda ser comprendido y replicado en contextos educativos similares.

## **3. Proceso de simulación y visualización espacial**

La visualización espacial constituye un recurso fundamental para el análisis, la verificación y la comunicación de configuraciones geométricas complejas. En esta investigación, las herramientas digitales se emplean como apoyo al proceso de construcción y análisis geométrico, sin sustituir el razonamiento espacial ni la comprensión del procedimiento constructivo (Grünbaum 1994), (Mitchell 1990).

El flujo de trabajo prioriza el análisis manual y la construcción física de modelos, a partir de los cuales se desarrollan representaciones digitales orientadas a documentar resultados, explorar variaciones formales y verificar coherencia espacial. Este enfoque permite articular la manipulación directa de la forma con procesos de simulación que facilitan la lectura tridimensional y la evaluación formal.

Las herramientas digitales permiten generar modelos tridimensionales y visualizaciones que apoyan la comprensión de relaciones volumétricas, continuidad modular y reglas de ensamblaje. Desde una perspectiva pedagógica, este proceso contribuye a reforzar



la percepción espacial y la comprensión del vínculo entre procedimiento geométrico y resultado formal, integrando la tecnología como medio para clarificar, evaluar y comunicar la forma arquitectónica (Mitchell op cit) (Pugh 1976).

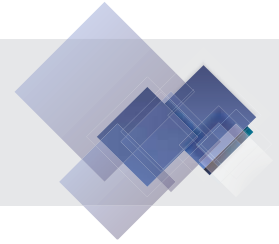
#### **4. Conclusiones y contribuciones**

El estudio de las formas espaciales modulares desarrollado en este trabajo reafirma el papel central de la geometría como disciplina y conocimiento fundamental en el diseño arquitectónico. A partir de ejercicios geométricos aplicados en contextos educativos iniciales, se constató que la descomposición de sistemas espaciales complejos en unidades modulares simples y repetibles favorece la comprensión del espacio tridimensional, el razonamiento estructural y la construcción consciente de la forma (Escher op. cit.).

Los resultados evidencian que la modularidad, entendida como estrategia de diseño, permite al estudiantado identificar relaciones de continuidad, repetición, variación y coherencia espacial, facilitando la transición entre la exploración formal intuitiva y un pensamiento geométrico estructurado. Mediante la manipulación de unidades poliédricas y la aplicación de operaciones geométricas explícitas, los estudiantes se aproximan a la resolución de problemas espaciales comprendiendo el procedimiento seguido y razonando las decisiones formales adoptadas (Croda op cit), (Escher op cit).

Una aportación relevante de la metodología propuesta radica en la importancia del procedimiento racional paso a paso, desarrollado inicialmente sin el uso de herramientas digitales. El trabajo manual —a través de esquemas, construcciones geométricas y maquetas físicas— permite que el estudiantado comprenda de manera consciente las relaciones espaciales y estructurales que dan origen a la forma, evitando que la geometría se perciba como un conocimiento abstracto o implícito (Del Castillo op cit), (Engel op cit).

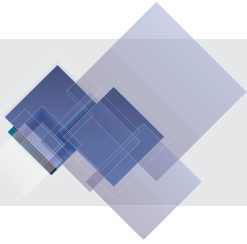
La incorporación posterior de herramientas digitales amplía las posibilidades de exploración formal y visualización espacial; sin embargo, los resultados muestran que su uso resulta más pertinente cuando se apoya en un conocimiento geométrico previamente comprendido. De este modo, la tecnología opera como complemento del razonamiento espacial y no como sustituto del entendimiento geométrico y estructural de las formas generadas (Grünbaum 1994).



Entre las principales contribuciones de este estudio se encuentran:

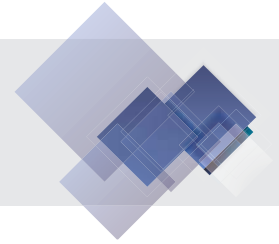
- (a) la formulación de una estrategia metodológica de carácter exploratorio para la enseñanza del diseño arquitectónico basada en principios geométricos;
- (b) el desarrollo y sistematización de métodos de construcción geométrica —adición y sustracción, reglas de pegado y teselaciones tridimensionales— aplicables en etapas tempranas de formación;
- (c) la demostración del valor formativo de la geometría mediante evidencias gráficas, modelos físicos y procesos de análisis geométrico; y
- (d) la articulación entre el razonamiento geométrico, la exploración formal y el uso crítico de herramientas digitales como parte del proceso de aprendizaje.

Si bien la metodología propuesta no pretende dar respuesta a la totalidad de las problemáticas presentes en la enseñanza del diseño y la arquitectura, sí ofrece un marco operativo que contribuye a acompañar el proceso formativo del estudiantado, promoviendo una comprensión profunda del procedimiento, del razonamiento geométrico y de la toma de decisiones fundamentadas. En conclusión, las formas espaciales modulares se consolidan como un recurso pedagógico y proyectual que fortalece el pensamiento espacial y la búsqueda consciente de la forma en la formación inicial de diseñadores y arquitectos.

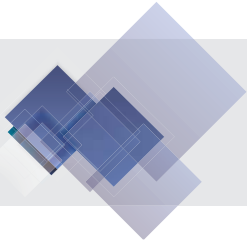


## Referencias

1. Allen, J. (2016). *Making Geometry: Exploring Three-Dimensional Forms*. Floris Books.
2. Akiyama, J., & Matsunaga, K. (2015). *Treks into Intuitive Geometry: The World of Polygons and Polyhedra*. Springer.
3. Croda (2026). *Maqueta* (no publicada). Facultad de arquitectura y diseño interior. Universidad Motolinía del Pedregal.
4. Del Castillo Sánchez, O. (2013). Arquitectura paramétrica discreta: Exploración en el ámbito de la geometría ortogonal. *Pensamiento Matemático*, 3(2), 49–76.
5. Engel, H. (2008). *Structure Systems*. Birkhäuser.
6. Escher, M. C. (2000). *The Graphic Work of M. C. Escher*. Taschen.
7. Fuller, R. B. (1975). *Synergetics: Explorations in the Geometry of Thinking*. Macmillan.
8. Gómez-Collado, M. C., Puchalt, J., Sarrió, J., & Trujillo, M. (2013). Experiencias docentes: Diseñar una obra en arquitectura desde un punto de vista matemático. *Pensamiento Matemático*, 3(1), 49–58.
9. Gmür, T. (2011). Computational morphogenesis of grid shell structures. *International Journal of Space Structures*, 26(1), 1–14.
10. Grünbaum, B. (1994). Polyhedra with hollow faces. *Geombinatorics*, 4(2), 49–56
11. Grünbaum, B. (2003). *Are Your Polyhedra the Same as My Polyhedra?* University of Washington, Seattle, WA.
12. Grünbaum, B., & Shephard, G. C. (1987). *Tilings and Patterns*. W. H. Freeman.
13. Hargittai, I. (2009). *Symmetry through the Eyes of a Chemist* (4th ed.). Springer.



14. Mitchell, W. J. (1990). *The Logic of Architecture: Design, Computation, and Cognition*. MIT Press.
15. Oxman, R. (2006). Theory and design in the first digital age. *Design Studies*, 27(3), 229–265 <https://doi.org/10.1016/j.destud.2005.11.002>.
16. Pottmann, H., Asperl, A., Hofer, M., & Kilian, A. (2007). *Architectural Geometry*. Bentley Institute Press.
17. Stevens, P. S. (1981). *Patterns in Nature*. Little, Brown.
18. Pugh, A. (1976). *Polyhedra: A Visual Approach*. University of California Press.
19. Schlaich, M., & Bergermann, R. (2004). Lightweight structures. In J. M. Croft (Ed.), *Structure and Architecture*. Thomas Telford.
20. Sennett, R. (2008). *The Craftsman*. Yale University Press.
21. Tóth, G. (2015). *Handbook of Discrete and Computational Geometry (3rd ed.)*. CRC Press.



## Las Implicaciones Jurídicas del Principio de Coautoría en Obras Musicales

Mariana Salazar Mena | <https://orcid.org/0009-0009-0616-9935>

### Resumen

El presente artículo de investigación examina un pilar esencial en la protección de las creaciones humanas, ya sean literarias, artísticas, industriales o comerciales: la propiedad intelectual. En México existen diversos lineamientos que amparan los derechos de las creaciones antes mencionadas. Entre ellas, existe la Ley Federal del Derecho de Autor, la cual, de acuerdo con el artículo 1°, es reglamentaria del artículo 28 constitucional, y tiene por objeto la protección y promoción del acervo cultural de la nación.

Dentro de este contexto, existen diversos principios que rigen los derechos de autor, sin embargo, en el presente trabajo estaremos abordando el principio de coautoría en obras musicales. Este principio es aquel que va a reconocer la titularidad proveniente de la participación conjunta de dos o más autores de una misma creación.

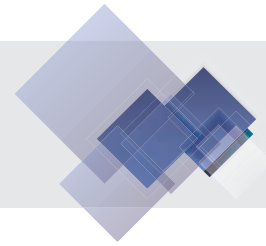
En este sentido, la presente investigación tiene como finalidad el análisis de la ley actual y sus lagunas respecto al principio de coautoría en obras musicales, partiendo de este análisis, se propone una reflexión en cuanto a la necesidad de una reforma a la Ley Federal del Derecho de Autor que establezca requisitos mínimos indispensables para formalizar una obra musical realizada en coautoría, con el fin de prevenir posibles conflictos, y de esta forma, brindar una mayor seguridad jurídica en el aspecto legal de la industria musical actual.

### Palabras claves:

Autor; Propiedad intelectual; Derechos de Autor; Regalías; Obras musicales; Patrimonio; Derechos Patrimoniales.

### Abstract

This research article examines an essential pillar in the protection of human creations, whether literary, artistic, industrial, or commercial: intellectual property. In Mexico, there are various guidelines that protect the rights of the aforementioned creations. Among them is the Federal Copyright Law, which, according to Article 1, regulates Article 28 of the Constitution and aims to protect and promote the nation's cultural heritage.



Within this context, there are various principles that govern copyright; however, in this paper we will be addressing the principle of co-authorship in musical works. This principle recognizes the ownership arising from the joint participation of two or more authors in the same creation.

In this sense, the purpose of this research is to analyze the current law and its gaps with respect to the principle of co-authorship in musical works. Based on this analysis, we propose a reflection on the need for a reform of the Federal Copyright Law that establishes minimum requirements for formalizing a musical work created in co-authorship, in order to prevent possible conflicts and thus provide greater legal certainty in the legal aspect of the current music industry.

**Palabras claves:**

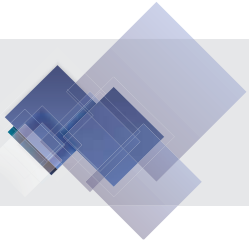
**Author; Intellectual property; Copyright; Royalties; Musical works; Economic rights.**

## **Introducción**

La propiedad intelectual es un elemento constante de la realidad que nos rodea. Todo producto o servicio que utilizamos en nuestra vida cotidiana es el resultado de una larga cadena de innovaciones, ya sean grandes o pequeñas (Luis René Guerrero, 2020).

Pareciera que a veces no nos damos cuenta, sin embargo, cada canción que escuchamos está sujeta a protección de derechos de autor; cada marca es protegida por la propiedad intelectual, cada frase usada para vender algún producto o servicio es protegida por un aviso comercial, cada anuncio es sujeto de protección por medio de los derechos de imagen. Es por eso que, los derechos que se protegen en esta rama engloban los resultados de la creación humana, lo cual comprende: obras literarias y artísticas, invenciones, símbolos, nombres, signos distintivos y diseños, los cuales se usan para distinguir las distintas creaciones entre espectadores o consumidores de estas.

En cuanto a la clasificación de la propiedad intelectual en México, tradicionalmente, se divide en dos categorías: los derechos de propiedad industrial y los derechos de autor (Secretaría de Economía, 2019). De acuerdo con la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, los primeros abarcan las patentes, modelos de utilidad, marcas, diseños industriales, secretos comerciales, variedades vegetales e indicaciones geográficas.

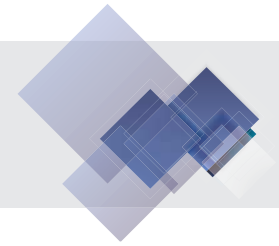


Por el otro lado, de acuerdo a la Ley Federal del Derecho de Autor, los derechos de autor protegen las obras literarias y artísticas, programas informáticos, bases de datos, películas, composiciones musicales, coreografías, obras artísticas, arquitectura, mapas y dibujos técnicos; consecuentemente, también existen los derechos conexos a los mencionados anteriormente, mismos que son atribuibles a las personas que -a pesar de no ser directamente el autor- están involucrados en el proceso creativo de la obra, como por ejemplo: artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas, organismos de radiodifusión.

La propiedad intelectual se desenvuelve en el mundo moderno como una figura crucial en la sociedad, ya que incentiva la creatividad y la innovación al otorgar derechos exclusivos a los creadores; protege los derechos de autor, garantizando que los autores y creadores sean reconocidos y recompensados por su trabajo, fomentando así la producción cultural y artística; promueve el desarrollo económico impulsando la actividad empresarial, ya que brinda incentivos para invertir en investigación y desarrollo, generando empleo y crecimiento económico; fomenta la competencia justa, al proteger (sobre todo) las marcas y los secretos comerciales, se evita la falsificación y la competencia desleal, asegurando un entorno empresarial que garanticen la calidad de los productos (Mildreth García, 2023).

En la presente investigación estaremos enfocándonos, específicamente, a la rama de los derechos de autor en México. La Ley Federal del Derecho de Autor (en adelante LFDA), en su artículo 11, lo define como “el reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de esta Ley, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial. Los primeros integran el llamado derecho moral y los segundos, el patrimonial.”

Basándonos en lo anterior y con la finalidad de tener un mayor entendimiento del tema a tratar, es importante tener presente el artículo 13 de la LFDA, el cual expone lo siguiente: “Los derechos de autor a que se refiere esta Ley se reconocen respecto de las obras de las siguientes ramas: literaria; musical, con o sin letra; dramática; danza; pictórica o de dibujo; escultórica y de carácter plástico; caricatura e historieta; arquitectónica; cinematográfica y demás obras audiovisuales; programas de radio y televisión; programas de cómputo; fotográfica; obras de arte aplicado que incluyen el diseño gráfico o textil, y de compilación,



integrada por las colecciones de obras, tales como las enciclopedias, las antologías y de obras u otros elementos como las bases de datos, siempre que dichas colecciones, por su selección o la disposición de su contenido o materias, constituyan una creación intelectual. Las demás obras que por analogía puedan considerarse obras literarias o artísticas se incluirán en la rama que les sea más afín a su naturaleza”. Como se puede apreciar, los derechos de autor en México abarcan la protección de muchas áreas dentro del mundo artístico y cultural. Sin embargo, para efectos de la presente investigación, se analizará en específico la rama musical, con o sin letra.<

Al respecto, Garcés y Garcés (2022) subrayan que la concepción de los derechos de autor en la música no debe limitarse a un análisis legal frío, sino que debe entenderse desde su fundamento como una creación que amalgama elementos técnicos y sensibles, lo cual complica la determinación de la autoría cuando intervienen múltiples colaboradores.

Al igual, será importante tener presente las categorías de protección dentro de la rama del derecho de autor: derechos morales y patrimoniales. Los denominados “derechos morales” pertenecen únicamente a los creadores de la obra. La LFDA, en su artículo 18, lo expresa como: “El autor es el único, primigenio y perpetuo titular de los derechos morales sobre obras de su creación”. Complementando lo anterior, mencionamos la siguiente definición:

El derecho moral es el conjunto de prerrogativas de carácter personal concernientes a la tutela de la relación, inherente a la creación, que nace entre la personalidad del autor y su obra. Su fin esencial es garantizar los intereses intelectuales del propio autor y de la sociedad (Serrano Migallón, 1998).

Consecuentemente, los denominados “derechos patrimoniales” se definen como el conjunto de facultades o prerrogativas exclusivas, por virtud de las cuales sus titulares pueden autorizar o prohibir a terceras personas el uso y explotación de sus obras, publicaciones periódicas, inventos, conocimientos, tecnologías o productos (Hugo Alejandro Concha, 2025).

Una vez teniendo en cuenta lo anterior, hablaremos sobre las “obras en coautoría” —

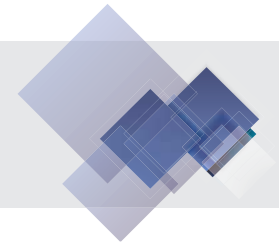


también conocidas como obras en colaboración — mismas que son objeto de protección del derecho de autor en México. Las obras en coautoría son el resultado de la participación de distintas personas que actúan en calidad de autores para la creación de una misma obra; nace como una necesidad después de que creciera cada vez más la colaboración entre distintas personas dentro de la industria musical, para un objetivo en común, en este caso una obra musical. El surgimiento de este principio genera la necesidad de establecer criterios jurídicos claros sobre la repartición de las regalías, por lo mismo, se necesita un estudio profundo sobre cómo se está regulando actualmente este principio, y si está siendo aplicado de manera efectiva para evitar conflictos.

El principio de coautoría en México funciona legalmente bajo un régimen de copropiedad, cuyo efecto jurídico es hacer del conocimiento del público la obra, monetizarla, modificarla, o hacer uso público de la misma; siempre y cuando exista el consentimiento de las personas involucradas. Salvo pacto en contrario, cada coautor puede explotar por separado su aportación, mientras ello no perjudique la explotación común, o se haga un mal uso de esta, dañando la reputación de las demás personas involucradas. Cabe mencionar, que las regalías son proporcionales al nivel de participación del artista.

La problemática actual se basa en que existe un marco jurídico vigente que regula el principio de coautoría en derechos de autor y específicamente en obras musicales dentro del sistema legal mexicano, sin embargo, este marco jurídico puede llegar a ser muy amplio, ambiguo, como señala Niebla Zatarain (2018), el sistema de propiedad intelectual en México enfrenta el reto de equilibrar las libertades de los usuarios con una protección efectiva, especialmente ante la evolución de las formas de creación, lo que hace que las normas actuales parezcan insuficientes ante la complejidad de las colaboraciones modernas; por esa razón, la norma actual se abre a interpretación dependiendo el caso en específico, lo que puede causar inseguridad jurídica, discrecionalidad en la autoridad, desigualdad o imparcialidad en la aplicación, y desprotección de derechos. Por consiguiente, el objetivo de estudiar el marco jurídico vigente es considerar y reflexionar sobre cómo se está reconociendo este derecho frente al estado, cómo es aplicable y cómo todo lo anterior podría mejorar o estar más completo.

El conflicto empieza a ser notorio cuando los coautores llegan a tener conflictos entre ellos por no considerar que la aportación recibida fue equivalente a su participación en la obra.



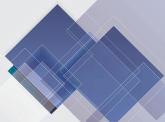
Así, esta investigación pretende proporcionar elementos que aporten a una discusión legislativa, donde se aseguren más y mejores parámetros para objetivar y justificar la distribución de las ganancias, resultado del grado de creatividad aportado por cada sujeto.

Actualmente, existe una regulación aplicable al principio de coautoría en obras musicales, particularmente en el artículo 80 y 81 de la LFDA, estos artículos mencionan un derecho igualitario, que, salvo pacto en contrario, deberá ser distribuido en partes iguales; sin embargo, se omite mencionar el derecho proporcional equivalente al nivel de participación dentro de la obra musical.

La falta de precisión en la legislación actual es la problemática principal respecto a la figura de coautoría en obras musicales, debido a que dificulta la aplicación práctica frente a litigios, al igual que disminuye la seguridad jurídica de los autores al momento de determinar cantidades equitativas de repartición de regalías.

En la presente investigación, y a través del estudio de la Ley Federal del Derecho de Autor, sus reglamentos, jurisprudencia, doctrina, se busca evidenciar los límites que impone la misma legislación a los titulares de derechos morales y patrimoniales dentro de la industria musical; analizaremos el marco legal vigente, sus lagunas en cuanto a la regulación respecto al principio de coautoría, y su importancia en la sociedad actual. Consecuentemente, se propone iniciar una discusión en cuanto a la necesidad de reforma a la Ley Federal del Derecho de Autor en México que establezca requisitos mínimos indispensables para formalizar una obra musical realizada en coautoría.

El objetivo no se basará en la redacción de un proyecto legislativo, sino en una reflexión en cuanto a la falta de lineamientos claros en las normas actuales, y así, contribuir a la discusión legal respecto a la figura de coautoría en obras musicales. A pesar de que la Ley Federal del Derecho de Autor reconoce la figura de la coautoría en obras musicales, la literatura jurídica y el marco normativo vigente no ofrecen criterios objetivos que permitan cuantificar la aportación creativa individual de cada coautor. Esta ausencia ha limitado el desarrollo de soluciones jurídicas claras para la distribución proporcional de regalías, generando inseguridad jurídica en la práctica. La presente investigación busca contribuir a dicho vacío mediante el análisis crítico de la legislación, la doctrina y casos relevantes.



En síntesis, la problemática actual se enfoca en que a pesar de que la LFDA reconoce el concepto de coautoría en territorio mexicano, existe un vacío de conocimiento específicamente sobre cómo, y bajo qué criterio se debe cuantificar la participación creativa individual en una obra musical. El presente trabajo de investigación se basará en estudiar, y obtener un criterio general sobre la mencionada laguna, debido a que la legislación actual no establece una base clara para generar un criterio objetivo que nos ayude a determinar si un aporte es menor o sustancial, lo que genera una desprotección de los derechos patrimoniales en la práctica, por lo tanto, una falta de seguridad jurídica.

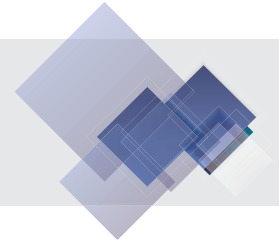
## **Metodología**

Empezaremos utilizando el método histórico, el cual nos va a permitir comprender la evolución de los derechos de autor dentro del marco legal mexicano, el crecimiento de las instituciones jurídicas competentes, y las prácticas de división de regalías en obras musicales. Al conocer su origen, se podrán afirmar los precedentes legislativos, tal como se menciona a continuación:

Mediante la variable histórica se desentraña el entorno histórico-cultural que le dio origen, lo cual es posible a través de dos vías, haciendo inteligible las razones que motivaron al legislador en el momento de concebir la norma y el comportamiento histórico-evolutivo que ha tenido la institución en cuestión. Es por eso que puede afirmarse que detrás de toda norma existen precedentes remotos, precedentes inmediatos y circunstancias intervinientes. (Carlos Manuel Villabella Armengol, 2020).

De la misma forma, utilizaremos el método deductivo. El cual se define como “el método por el cual se procede lógicamente de lo universal a lo particular” (Blanca Zenteno y Armando Osorno, 2015). Este método nos será útil para establecer conclusiones lógicas basándonos en principios generales, aplicando conocimientos actuales y existentes a situaciones específicas.

Es importante mencionar que para la presente investigación se utilizó el análisis documental y el estudio de casos comparado; se examinaron textos vigentes de la Ley Federal del Derecho de Autor y se contrastaron con expedientes judiciales de conflictos de coautoría



nacionales e internacionales para identificar patrones de lagunas en la ley mexicana actual, mismas que estaremos analizando y reflexionando a continuación.

## **1. Antecedentes y consideraciones generales**

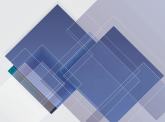
Los antecedentes de la propiedad intelectual empiezan en la Grecia clásica, donde se concedió protección excepcional y temporalmente limitada a los cocineros que desarrollaran un nuevo platillo (Paul Edward Geller, 2000), así como, en Atenas, en el año 330 a.C., donde existió una ley que ordenaba que las copias de las obras de los clásicos de dramaturgia se depositaran en los archivos de las autoridades, obligándose a respetar el texto original (Delia Lipszyc, 1993).

En la edad media, los chinos inventaron la imprenta, lo que implicó que en ese país se pudieran hacer copias de ciertas obras, estableciéndose un registro de tales creaciones ante las autoridades, mientras que, en el derecho musulmán, se puede apreciar la noción del fenómeno de la autoría, pues la "sharia" prohibía la falsa atribución de autoría de los textos de grandes maestros para aprovecharse de su reputación en forma no autorizada (Eduardo de la Parra, 2010)

Por otro lado, en la Europa medieval, las nociones del derecho romano seguían teniendo influencia. Se consideraba que el dueño de un manuscrito poseía el derecho de autorizar sus copias, lo cual implicaba una posibilidad de lucrar con la obra, como lo hicieron los monasterios que cobraban determinadas tarifas por el permiso de copiar los libros que poseían (Mark Rose, 1993).

Sin embargo, Eduardo de la Parra (Op. Cit.) nos expone que no fue hasta el Renacimiento que se fue consolidando la figura del "autor" y se fue desarrollando un sentido general de que era impropio publicar el texto de un autor sin su autorización. Inclusive, se comenzaron a dar los primeros litigios promovidos por autores.

Conforme pasa el tiempo, diversos países europeos fueron adoptando un sistema de privilegios sobre el otorgamiento de derechos exclusivos a los autores. (Eduardo de la Parra, Op. Cit.).



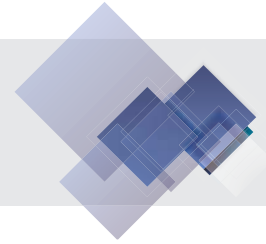
Por otro lado, se considera esencial mencionar que hoy por hoy, existen dos grandes corrientes jurídicas de la protección autoral: la corriente anglosajona o sistema del copyright, y la corriente europea continental o sistema del droit d'auteur. De igual forma, menciona Eduardo de La Parra (Op. Cit.), que la corriente del copyright está integrada por el Reino Unido y los países que fueron colonias inglesas o forman parte de la Commonwealth británica, como, por ejemplo, EUA, Australia y Canadá. Mientras que la corriente del droit d'auteur pertenece a los países neorromanistas, principalmente de España, Italia, Francia y México. Según Von Lewinski (como se citó en De la Parra Trujillo, Op. Cit.), la diferencia recae en lo siguiente:

El mismo nombre de cada sistema es muy ilustrativo sobre sus diferencias. En el sistema de “derechos de autor” el foco es el ser humano que creó la obra (el autor), a quien expresamente se le conceden una serie de prerrogativas calificadas expresamente como “derechos”. Mientras que la denominación copyright enfatiza los usos de las obras (originalmente, el copiado de las obras), e incluso, hay leyes como la inglesa, que más que hablar de derechos a favor de alguien, se refieren a “actos limitados por el copyright”, es decir, cosas que los consumidores no pueden hacer por existir un copyright.

En cuanto a lo que compete al derecho de propiedad intelectual en México, en principio, se define de la siguiente forma:

Es el conjunto de normas que regulan las prerrogativas y beneficios que las leyes reconocen y establecen en favor de los autores y sus causahabientes por la creación de obras artísticas, científicas, industriales y comerciales. En la medida que las obras apuntan a la satisfacción del campo del conocimiento y de la cultura en general, la regulación que las protege integra la propiedad intelectual en un sentido estricto o derechos de autor. Atañen al campo de los derechos de autor las cuestiones, reglas, conceptos y principios implicados con los problemas de los creadores intelectuales en su acepción más amplia.

En cambio, si la actividad del intelecto humano se aplica a la búsqueda de soluciones concretas de problemas específicos en el campo de la



industria y del comercio, o a la selección de medios diferenciadores de establecimientos, mercancías y servicios, entonces los actos son objeto de la propiedad industrial (David Rangel Medina, 1998).

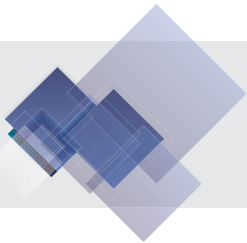
Esto nos lleva a mencionar una importante regulación autoral que surgió en el año 1846 en México: el Decreto sobre Propiedad Literaria. Esta es la primera regulación de los derechos de autor propiamente mexicana, y en ella se concedían, como regla general, derechos a los autores durante toda su vida y a sus sucesores mortis causa hasta por 30 años.

Por otro lado, los derechos de propiedad intelectual se encontraban regulados en el Código Civil de 1884, mismo que fue el primer ordenamiento mexicano en diferenciar a la propiedad industrial y los derechos de autor.

Consecuentemente, la Constitución Política de 1917, evolucionó lo establecido en el Código Civil de 1884, expresando que la manifestación de ideas no sería motivo de ninguna inquisición judicial o administrativa, con la única limitante del respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública (Rita María Ríos, 2011). Este progreso constitucional es fundamental para las bases de la propiedad intelectual, ya que abrió un camino a la libertad de expresión de los autores, reconociendo la revelación de ideas como un derecho protegido.

Asimismo, en 1917 la Suprema Corte de Estados Unidos de América dicta una resolución importante a propósito de una reclamación por el uso de música en un hotel, y en la que el juez Holmes explicó claramente la noción de “lucro indirecto”:

Las representaciones de los demandados no son gratuitas, sino que forman parte de un total por el cual el público paga, y el hecho de que el precio total se atribuya a un concepto en concreto que se espera que los presentes soliciten, no es importante. Es verdad que se podría conseguir más barata en otro establecimiento. El objeto es una comida en un ambiente que constituye un placer de lujo, que no se consigue de una comida en silencio (...). Si la música no consiguiera beneficios se dejaría de tocar. Si se consiguen beneficios éstos proceden de los bolsillos del público. No importa si se consiguen los beneficios o no, el propósito de utilizarlo es el lucro y con eso basta.



Como podemos apreciar de lo anterior, la propiedad intelectual ha sido fundamental para el ser humano desde sus primeras manifestaciones culturales, por lo que a la par de que las sociedades crecen, el derecho de propiedad intelectual ha ido adaptándose a las respectivas necesidades sociales, económicas, culturales y — ahora — tecnológicas de cada época. Desde el principio mencionado en la Grecia Clásica hasta la consolidación del derecho de autor en la época del renacimiento, pasando internacionalmente por la edad media y la Europa moderna, ha ido cambiando el interés de protección a la creación intelectual.

Siempre es importante mencionar los antecedentes del tema actual, porque nos permiten entender que la protección a las creaciones del intelecto humano no son procesos recientes, sino que se han transformado para adaptarse a las necesidades sociales; comprender este contexto, nos permite analizar la necesidad de progresar en cuanto a la regulación del principio de coautoría en obras musicales.

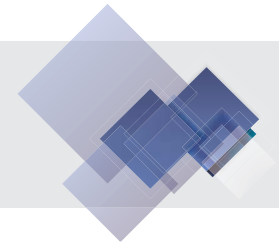
## **1. El carácter patrimonial de las regalías generadas por derechos de autor**

El patrimonio forma una parte sustancial de este tema, ya que toda la propiedad intelectual que genere una persona a lo largo de su vida va a formar parte de su patrimonio individual.

En el artículo 24 de la LFDA, se definen a los derechos patrimoniales como: es el derecho que “corresponde al autor de explotar de manera exclusiva sus obras, o de autorizar a otros su explotación, en cualquier forma, dentro de los límites que establece la presente Ley y sin menoscabo de la titularidad de los derechos morales a que se refiere el artículo 21 de la misma.”

Consecuentemente, el artículo 26 bis de la LFDA señala que el derecho de percibir regalías es un incentivo económico de carácter irrenunciable, ya que una vez que entraba a su patrimonio, estaba en posibilidad de transmitirlo mediante cualquiera de las formas previstas legalmente para ello (Saúl García Corona, 2007).

El término “patrimonio” viene del latín *patrimonium*, de acuerdo con el Diccionario Universal Latino-Español, significa: todos los bienes que pertenecen a una persona. De esta forma, la propiedad intelectual en general se considera un bien intangible, por lo que sigue



formando parte del patrimonio de aquellas personas que sean poseedoras de éste.

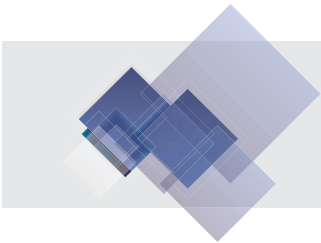
En el año 2008, Conrad Arredondo, basándose en la denominada “teoría del patrimonio afectación”, nos habla sobre que la base de dicha teoría radica en el destino que en un momento determinado tienen los bienes, derechos y obligaciones en relación con un fin jurídico y organizado autónomamente; al cual pueden estar afectados los bienes, derechos y obligaciones considerados como una universalidad, dicha afectación puede ser jurídica o económica; como explica Rojina Villegas (2008):

Conforme a esta doctrina, la noción de patrimonio ya no se confunde con la personalidad, ni se le atribuyen las mismas características de individualidad e inalienabilidad propias de la persona, sin dejar por ello de existir relación entre estos conceptos, pero no de identidad o de proyección del concepto de persona sobre el de patrimonio, de tal manera que éste sea una emanación de aquélla.

En otras palabras, en esta teoría, el eje central ya no es la persona, sino el fin o propósito jurídico, por lo que, en vez de que el patrimonio sea algo que se le otorga a una persona simplemente por el hecho de existir (como se menciona en la teoría clásica), ahora se percibe como un conjunto de derechos y obligaciones que se organizan autónomamente, eso quiere decir que están “afectados” o destinados a un fin en específico.

Bajo esta teoría, se explica por qué los derechos patrimoniales derivados de una obra musical coautorada constituye una universalidad jurídica destinada a fines en específico, como la explotación de la obra y la obtención de regalías, lo que nos ayuda a deslindar el concepto de que los derechos y obligaciones autorales estén organizados a beneficio de un único titular.

Destacar el reconocimiento de este patrimonio es fundamental para el crecimiento de la figura de coautoría en derechos de autor, ya que le corresponde una relevancia particular dentro del marco jurídico de la esfera patrimonial de los creadores de alguna obra musical, lo que convierte a estas remuneraciones económicas en bienes intangibles con valor jurídico y económico.



## **1. Legislación actual y lagunas relacionadas al principio de coautoría en la Ley Federal del Derecho de Autor**

En México, actualmente los Derechos de Autor, están regulados por la Ley Federal del Derecho de Autor, y su Reglamento. A pesar de que estas legislaciones no son sumamente conocidas, es necesario para las personas dentro del medio jurídico, patrimonial, cultural y artístico, sobre todo en cuanto a los principios que rigen la materia; hablando específicamente del principio de coautoría en Derechos de Autor, se menciona dentro de la regulación en la Ley Federal del Derecho de Autor en los artículos 22, 29, 80, y 81, sin embargo, haremos énfasis en el artículo 80 de la LFDA la cual especifica lo siguiente:

Artículo 80.- En el caso de las obras hechas en coautoría, los derechos otorgados por esta Ley corresponderán a todos los autores por partes iguales, salvo pacto en contrario o que se demuestre la autoría de cada uno.

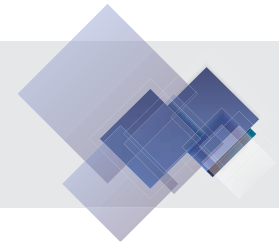
Para ejercitar los derechos establecidos por esta Ley, se requiere el consentimiento de la mayoría de los autores, mismo que obliga a todos. En su caso, la minoría no está obligada a contribuir a los gastos que se generen, sino con cargo a los beneficios que se obtengan.

Cuando la mayoría haga uso o explote la obra, deducirá de la percepción total, el importe de los gastos efectuados y entregará a la minoría la participación que corresponda.

Cuando la parte realizada por cada uno de los autores sea claramente identificable, éstos podrán libremente ejercer los derechos a que se refiere esta Ley en la parte que les corresponda.

Salvo pacto en contrario, cada uno de los coautores de una obra podrán solicitar la inscripción de la obra completa.

Muerto alguno de los coautores o titulares de los derechos patrimoniales, sin herederos, su derecho acrecerá el de los demás.



Como se puede observar, el principio de coautoría en materia de derechos de autor se encuentra reconocido dentro de la ley mexicana, sin embargo, su análisis, así como su aplicación, revelan lagunas jurídicas que podrían llegar a afectar la seguridad jurídica de los coautores.

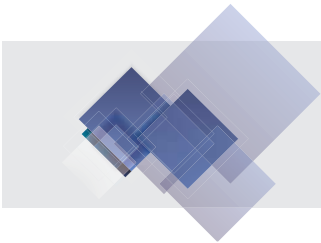
Como parte de las posturas doctrinales que justifican la suficiencia de la mencionada regulación al principio de coautoría en México, es importante mencionar que implícitamente la doctrina sostiene que la regulación vigente en materia de coautoría resulta suficiente, en tanto la autonomía de la voluntad y la libertad contractual permiten a los coautores pactar libremente la distribución de los derechos patrimoniales derivados de la obra. Desde esta perspectiva, la intervención legislativa adicional podría considerarse innecesaria, o hasta como un obstáculo que volvería el proceso de apropiación de la obra más tardado ante las instituciones competentes del análisis de esta.

En este sentido, Garcés y Garcés subrayan la necesidad de analizar la coautoría desde el proceso creativo y no únicamente desde la obra terminada, mientras que Niebla Zatarain destaca los retos que el entorno actual impone a los sistemas tradicionales de protección autoral.

A partir de estas posturas, la presente investigación sostiene que la ausencia de lineamientos mínimos obligatorios en la LFDA genera inseguridad jurídica para los coautores, pues deja la protección de sus derechos patrimoniales sujeta a acuerdos privados que, en la práctica, no siempre se celebran en condiciones de igualdad.

Los casos analizados en la presente investigación evidencian que, en la práctica, dicha libertad resulta insuficiente ante la ausencia de lineamientos mínimos obligatorios, lo que propicia conflictos, abusos y litigios prolongados.

No obstante, es evidente una falta de lineamientos para determinar la aportación individual de cada persona involucrada dentro del proceso de creación. Cuantificar el grado de participación creativa se considera importante para evitar una repartición desproporcionada de las retribuciones económicas derivadas de la obra en cuestión. Aunque la LFDA permite que los autores puedan pactar respecto a esta repartición, no establece reglas o requisitos mínimos para dichos acuerdos o contratos, lo que deja a los



autores en situaciones de vulnerabilidad frente a disqueras o abogados.

En consecuencia, es importante discutir una regulación donde la LFDA establece lineamientos mínimos obligatorios para formalizar cualquier obra realizada en coautoría en el cual la repartición de regalías sea proporcional al nivel de participación, garantizando la seguridad jurídica de protección a los derechos patrimoniales inherentes a los autores.

## **1. Conflictos en cuanto a la distribución de regalías en obras en coautoría**

a. Nacional:

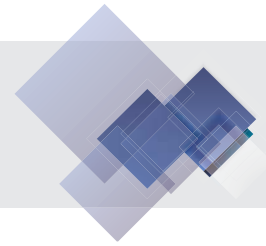
En 2012, se registró ante el INDAUTOR una canción llamada “Mi razón de ser”, a nombre del compositor José Luis Calderón Águila. Sin embargo, posteriormente surgió una disputa legal con Horacio Palencia, quien exigió tener un porcentaje de la canción por ser compositor colaborativo.

Posteriormente, el compositor José Luis Calderón presentó una denuncia penal contra Horacio Palencia, acusándolo de delitos en materia de derechos de autor, como el plagio, por exigir autoría sobre la obra. Posteriormente, el 9 de marzo del 2022, la Fiscalía General de la República ordenó la vinculación a proceso de Horacio Placencia (Cristian Herrera, 2022).

En este caso, se puede observar de manera directa, las consecuencias atribuidas a la falta de especificaciones en cuanto a la regulación de la figura de coautoría, ya que, la falta de lineamientos mínimos indispensables para formalizar la obra realizada en coautoría abre a la interpretación de aceptar reclamaciones posteriores sobre la titularidad de los derechos.

En casos de esta índole, las autoridades competentes se ven en la necesidad de recurrir a interpretaciones subjetivas, consecuentemente, la delimitación de los porcentajes de participación económica y derechos de autoría, resultan complicados de aplicar de manera equitativa.

Desde una perspectiva jurídica, la controversia entre José Luis Calderón y Horacio Placencia,



pudo haberse prevenido con un acuerdo previo, incluyendo el nivel de participación de cada persona involucrada en la creación de la obra.

## **b. Internacional:**

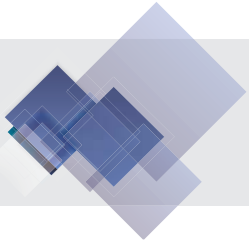
En marzo de 2023, Carliz de la Cruz Hernández, quien mantuvo una relación amorosa con Benito Antonio Martínez Ocasio, conocido artísticamente como “Bad Bunny” (cantante, compositor y productor puertorriqueño), presentó una demanda en Puerto Rico argumentando que Bad Bunny utilizó una grabación de voz suya en varias ocasiones, misma que no contaba con ningún permiso de uso por escrito, y a pesar de que se quiso negociar una licencia del audio por 2,000 USD, ella lo rechazó y pide una compensación de 40 millones USD por el uso no autorizado de su voz. También, demandó a la disquera Rimas Entertainment y al manager de Bad Bunny, Noah Assad (Nina Corcoran, 2023).

Del lado de Carliz, la demanda se basa en una violación a sus derechos de autor, publicidad y privacidad, lo que la defensa de Bad Bunny trata de defender argumentando que existía un consentimiento tácito o uso previo mientras ellos tuvieron una relación (2015- 2016), lo cual es difícil de comprobar sin pruebas (como un contrato) de por medio (Drew Schwartz, 2023).

En 2024, un tribunal en Puerto Rico determinó la procedencia de la reclamación, fijando una compensación reclamada de hasta USD 40 millones en compensaciones por la colaboración no autorizada, usando la voz de alguien más sin permiso. El tribunal concluyó que el hecho de que ella hubiera dejado claro que no consentía ningún uso para esa publicación, fue un acto de negligencia grave y mala fe por parte del artista (Sofía Aguilar, 2024).

Es importante mencionar lo anterior, ya que, aunque sea un caso extranjero, nos demuestra como cualquier tipo de letra o melodía, aunque parezca insignificante, es sujeto de derechos de autor y constituye una autoría. Igualmente, nos ayuda a reforzar la importancia de una regulación adecuada y del riesgo que implica el no realizar un proceso correspondiente.

Añadiendo a lo anterior, la letra y la melodía de una obra musical son figuras protegidas por el derecho de autor en México, sin embargo, la interpretación o ejecución vocal o



artística se protege bajo los denominados “derechos conexos”, los cuales se encuentran regulados en la LFDA. Estos derechos no se brindan precisamente a los creadores, sino a otras personas involucradas dentro del proceso creativo o expositivo de la obra.

Por lo tanto, al estar protegidos bajo las leyes mexicanas; la reproducción indebida o no autorizada de la interpretación o ejecución vocal o artística se considera objeto de infracción o delito en materia de derechos de autor, lo anterior de acuerdo con la LFDA, y el título vigésimo sexto del Código Penal Federal.

### **1. Propuesta: reforma a LFDA sobre el reparto de regalías en obras musicales hechas en coautoría.**

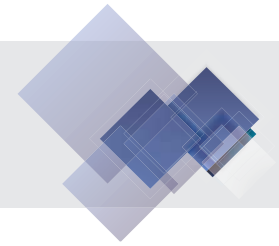
Las lagunas jurídicas relacionadas con el principio de coautoría, dentro de la Ley Federal de Derecho de Autor en obras musicales, disminuyen la certeza jurídica en la repartición de regalías.

Proponer una reforma a LFDA sobre el reparto de regalías en obras musicales hechas en coautoría, misma reforma que deberá establecer lineamientos precisos y objetivos proporcionales para la determinación de la autoría dentro de las obras musicales en colaboración y la distribución económica de las mismas.

La propuesta planteada no tiene como finalidad la elaboración de un proyecto legislativo específico, sino abrir una reflexión jurídica sobre la necesidad de incorporar lineamientos mínimos obligatorios que otorguen mayor certeza en la distribución de regalías.

### **Conclusión**

Lo anterior nos permite realizar un análisis en cuanto al principio de coautoría en México, si bien, su reconocimiento actual en la LFDA es importante y esencial para las personas dentro de la industria musical, presenta algunas generalidades que dificultan su aplicación práctica en casos reales, sobre todo hablando de la distribución proporcional de las regalías. En este sentido, resulta importante innovar la regulación de los derechos de autor en México, para adaptarse a las necesidades de la sociedad actual.



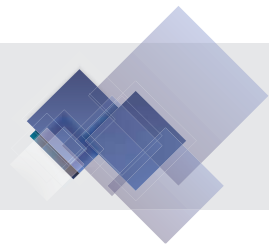
Como bien apunta la literatura reciente (Niebla Zatarain, 2018), los derechos de autor deben evolucionar para no quedar obsoletos ante las nuevas dinámicas de creación, garantizando que el marco legal mexicano sea una herramienta de equilibrio y no un obstáculo para la justicia distributiva entre los autores.

Del análisis realizado, podemos concluir que la regulación actual de las obras en coautoría resulta insuficiente para una aplicación de la ley donde se garantice la seguridad jurídica de los autores involucrados. Por lo que, es necesario reflexionar sobre los ajustes legales que deben ser tomados en consideración para una discusión legislativa, a saber, la incorporación de lineamientos mínimos obligatorios basados en lograr una equidad de distribución de regalías acorde al nivel de participación de los respectivos coautores. Lo anterior con la finalidad fomentar la protección de la cultura mexicana, al igual que atender la equidad entre coautores, proporcionar seguridad jurídica y, consecuentemente, evitar litigios largos y complejos.

De esta manera, el principio de coautoría podría consolidarse como —en vez de un impedimento o dificultad— un instrumento eficaz para garantizar un reconocimiento justo a las aportaciones de cada persona, asimismo, que cada uno obtenga una retribución justa. De esta forma, se asegura que los derechos de autor cumplan su finalidad: Proteger al creador, impulsar la innovación y contribuir al desarrollo cultural-económico del país. Mientras que esta investigación sostiene que la ley es ambigua y requiere reforma para dar seguridad jurídica, algunos sectores de la doctrina y hablando en específico sobre la teoría clásica del patrimonio, podrían argumentar que la libertad contractual actual resulta suficiente para que los autores se protegen solo.

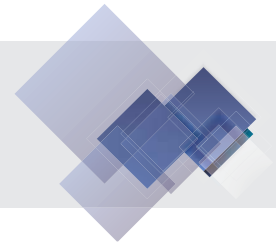
Sin embargo, los casos analizados de la Banda MS y Bad Bunny demuestran que, en la práctica, esa libertad sin lineamientos mínimos suele derivar en abusos y litigios costosos.

El análisis propuesto en este trabajo coincide con las tendencias regionales de investigación, donde se busca una reconcepción de los derechos autorales musicales para que respondan a una base más equitativa y fundamentada (Garcés y Garcés, 2022), reforzando la idea de que México debe actualizar sus lineamientos mínimos obligatorios.

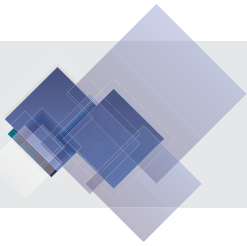


## Referencias

- Alemán Villarreal, R. (2018). Los contratos de obra por encargo: Doctrina y legislación aplicable. En F. Serrano Migallón (Coord.), Estudios de derecho de autor, Tomo II (pp. 33–58). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado el 27 de junio de 2025, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5684/3.pdf>
- Corcoran, N. (2023, 20 de marzo). Bad Bunny sued by exgirlfriend- for using her voice memo in songs without permission. Pitchfork. Recuperado el 01 de agosto de 2025, de <https://pitchfork.com/news/bad-bunny-sued-by-ex-girlfriend-for-using-her-voice-memo-in-songs-without-permission/>
- Debate. (2022, 20 de abril). Por qué la Banda MS ya no puede tocar su éxito “Mi razón de ser”. Recuperado el 01 de agosto de 2025, de <https://www.debate.com.mx/show/Por-que-la-Banda-MS-ya-no-puede-tocar-su-exito-Mi-razon-de-ser-20220420-0365.html>
- De la Parra Trujillo, E. V. (2010). Las restricciones al derecho de explotación: Un estudio de derechos de autor y derechos fundamentales (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Dirección de Propiedad Intelectual. UNAM. (2024). Guía universitaria de propiedad intelectual. Oficina de la Abogacía General, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 01 de agosto de 2025, de <https://propiedadintelectual.unam.mx/docs/guiaPI.pdf>
- El Informador. (2025, 20 de mayo). Por qué Universal Music interpuso una demanda en contra de Nodal. Recuperado el 01 de agosto de 2025, de <https://www.informador.mx/entretenimiento/Por-que-Universal-Music- interpuso-una-demanda-en-contra-de-Nodal-20250520-0088.html>
- Garcés, L. F., y Garcés, J. G. (2022). Concepción de los derechos de autor relacionados con la música: análisis desde su fundamento. Pensamiento Americano, 15(29). Recuperado de <https://publicaciones.americana.edu.co/index.php/pensamientoamericano/article/view/723/1518>



- García, D. (2025, 21 de mayo). Nodal enfrenta demanda de Universal Music. *azcentral.com*. Recuperado el 01 de agosto de 2025, de <https://www.azcentral.com/story/entretenimiento/tvymas/2025/05/21/nodal-enfrenta-deanda-de-universal-music/83751928007/>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2020). Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Recuperado el 08 de agosto de 2025, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPPI.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). Ley Federal del Derecho de Autor. Recuperado el 08 de agosto de 2025, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFDA.pdf>
- Geller, P. E. (2000). Copyright history and the future: What's culture got to do with it? *Journal of the Copyright Society of the U.S.A.*, 47, 209–?. Recuperado el 01 de agosto de 2025, de [https://pgeller.com/Paul\\_Geller-Copyright\\_History-Future.pdf](https://pgeller.com/Paul_Geller-Copyright_History-Future.pdf)
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. (2020, 11 de diciembre). Derechos culturales y humanos en comunidades indígenas urbanas: los otomíes de la Colonia Roma, CDMX (Guía informativa). Proyecto SECTEI/269/2019, Dr. Luis René Guerrero Galván.
- Lipszyc, D. (1993). Derecho de autor y derechos conexos. UNESCO / CERLALC / Zavalía.
- Niebla Zatarain, J. M. (2018). Los derechos de autor en el ámbito digital. Un necesario sistema de equilibrio de libertades en México. *Letras Jurídicas*, (37). Recuperado el 22 de enero de 2026, de <https://enfoquesjuridicos.uv.mx/index.php/letrasjuridicas/article/view/2570/4456>
- Rangel Medina, D. (1998). Derecho intelectual. McGraw-Hill.
- Ríos Montufar, R. M. (2011). La evolución de la propiedad intelectual durante los últimos cien años. En J. A. Sánchez Barroso (Coord.), *Cien años de Derecho Civil en México 1910–2010*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones



Jurídicas. Recuperado el 01 de agosto de 2025, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3834/5.pdf>

- Rojina Villegas, R. (2008). Compendio de derecho civil II: Bienes, derechos reales y sucesiones (41.<sup>a</sup> ed.). Editorial Porrúa. Rose, M. (1993). Authors and owners: The invention of copyright. Harvard University Press.
- Secretaría de Economía. (2023, 4 de septiembre). La propiedad industrial en México. Gobierno de México. Recuperado el 08 de agosto de 2025, de <https://www.gob.mx/se/articulos/la-propiedad-industrial-en-mexico-196503>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2016). Crónicas Pleno y Salas. Recuperado el 01 de agosto de 2025, de [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cronicas\\_pleno\\_salas/documento/2016](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cronicas_pleno_salas/documento/2016)
- Tec de Monterrey. (s. f.). La importancia de la propiedad intelectual y cómo se protege. Blog de Maestrías y Diplomados, Tecnológico de Monterrey. Recuperado el 01 de agosto de 2025, de <https://blog.maestriasydiplomados.tec.mx/la-importancia-de-la-propiedad-intelectual-y-como-se-protege>
- Vice News. (2023, 30 de marzo). Bad Bunny's ex-girlfriend sues for copyright infringement. Recuperado el 01 de agosto de 2025, de <https://www.vice.com/en/article/bad-bunny-ex-girlfriend-lawsuit>
- Villabella Armengol, C. M. (2020). Los métodos en la investigación jurídica: algunas precisiones. En Los métodos en la investigación jurídica. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.



Universidad Motolinía  
del Pedregal

**Haz que cada oportunidad cuente**  
Inscríbete y eleva tu perfil profesional

### ESPECIALIDADES

**DISEÑO INTERIOR ARQUITECTÓNICO** 20221728

**ARQUITECTURA Y DISEÑO SUSTENTABLE** 20221729

### MAESTRÍAS

**GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA** 20193105

**DESARROLLO HUMANO** 2005508

**DISEÑO INTERIOR ARQUITECTÓNICO** 20221726

**ARQUITECTURA Y DISEÑO SUSTENTABLE** 20221727

**DERECHO CORPORATIVO** 20230218

**ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN** 20221725

### DOCTORADOS

**DISEÑO INTERIOR ARQUITECTÓNICO** 20170888

**DESARROLLO HUMANO** 20110806

**extun**  
UNIVERSIDAD MOTOLINÍA DEL PEDREGAL

**CURSOS  
TALLERES  
DIPLOMADOS**

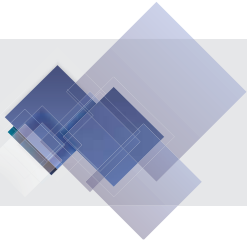
*Humanamente  
Motolinía*

   @universidadmotolinia

 55 5568 0559

 55 5022 0819

Av. de las Fuentes 525, Col. Jardines del Pedregal, CDMX.



## Integración del desarrollo organizacional, la sucesión estratégica y el acompañamiento ejecutivo en PyMES vulnerables: una aproximación desde el Pensamiento Complejo

José Lara Portal \* | <https://orcid.org/0009-0007-3038-1579>

### Resumen

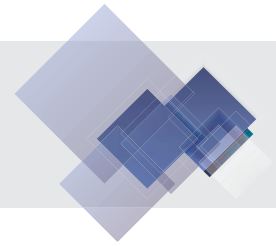
Las pequeñas y medianas empresas (PyMES) que operan bajo condiciones de fragilidad estructural enfrentan formas complejas de vulnerabilidad que no se explican únicamente por restricciones financieras, sino también por configuraciones organizacionales altamente dependientes de personas clave. Esta vulnerabilidad se intensifica durante los procesos de sucesión dentro de las direcciones, crisis de liderazgo y periodos prolongados de fragilidad organizacional. El presente artículo propone un modelo integrador que articula el Desarrollo Organizacional, los procesos de sucesión y el acompañamiento ejecutivo como un sistema complejo adaptativo, sustentado epistemológicamente en el Pensamiento Complejo. Desde un enfoque cualitativo de carácter teórico-conceptual, se integran aportaciones contemporáneas de la teoría organizacional —especialmente en torno al aprendizaje organizacional, la creación de conocimiento y el ciclo de vida de las organizaciones—, junto con los modelos MCDH y MIDO, como ejes operativos de intervención sistémica. Se sostiene que una articulación consciente y no fragmentada de estos enfoques contribuye a fortalecer la viabilidad organizacional, la continuidad del liderazgo y la generación de aprendizaje colectivo en PyMES que operan en contextos de alta incertidumbre. Los resultados se expresan mediante la formulación de un modelo teórico-práctico con potencial de aplicación en contextos empresariales reales, cuyas implicaciones resultan relevantes tanto para la consultoría organizacional como para la gestión estratégica de pequeñas y medianas empresas en entornos complejos.

### Palabras claves:

Desarrollo Organizacional; sucesión empresarial; acompañamiento ejecutivo; PyMES; pensamiento complejo; vulnerabilidad organizacional.

---

Ingeniero Industrial, con una maestría en administración, maestría en orientación y desarrollo humano, doctorado en Desarrollo Humano y doctorado en Administración. Actualmente cursa el Posdoctorado en Pensamiento Complejo. Consultor de empresas. Autor de tres libros sobre Desarrollo Organizacional editados y vendidos por Amazon. Docente de la maestría en gestión e innovación educativa de la Universidad Motolinía del Pedregal.



## Abstract

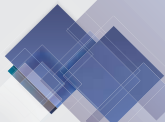
Small and medium-sized enterprises (SMEs) operating under conditions of structural fragility face complex forms of vulnerability that cannot be explained solely by financial constraints, but also by organizational configurations highly dependent on key individuals. This vulnerability becomes particularly acute during leadership succession processes, periods of leadership crisis, and prolonged organizational fragility. This article proposes an integrative model that articulates Organizational Development, succession processes, and executive coaching as a complex adaptive system, epistemologically grounded in Complex Thinking.

Adopting a qualitative, theoretical–conceptual approach, the study integrates contemporary contributions from organizational theory—particularly those related to organizational learning, knowledge creation, and organizational life cycles—together with the MCDH and MIDO models as operational frameworks for systemic intervention. It is argued that a deliberate and non-fragmented integration of these approaches strengthens organizational viability, leadership continuity, and collective learning in SMEs operating in highly uncertain environments.

The findings are presented through the formulation of a theoretical–practical model with potential applicability in real business contexts, offering relevant implications for both organizational consulting and strategic management in small and medium-sized enterprises facing complexity and uncertainty.

### Palabras claves:

**Author; Intellectual property; Copyright; Royalties; Musical works; Economic rights.**



## 1. Introducción

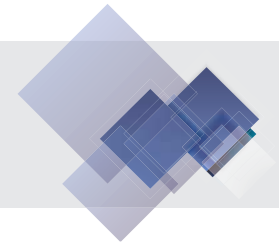
Las pequeñas y medianas empresas (PyMES) constituyen un componente central del tejido productivo en la mayoría de las economías contemporáneas, no sólo por su contribución al empleo y a la generación de valor, sino también por su papel en la dinamización de los mercados locales y regionales. Sin embargo, a pesar de su relevancia económica y social, estas organizaciones presentan tasas elevadas de mortalidad, especialmente durante procesos de cambio estructural como la sucesión directiva, la profesionalización de la gestión o la adaptación a entornos caracterizados por alta incertidumbre y volatilidad.

Diversos estudios coinciden en que el fracaso de las PyMES no puede explicarse exclusivamente a partir de variables financieras o de mercado. Con frecuencia, las dificultades organizacionales se vinculan con configuraciones internas frágiles, caracterizadas por una alta dependencia del liderazgo fundador, una débil institucionalización del conocimiento estratégico, escasos mecanismos formales de aprendizaje organizacional y una limitada capacidad para gestionar transiciones críticas de manera anticipada y sistémica.

Desde esta perspectiva, el Desarrollo Organizacional ha sido concebido históricamente como una estrategia planificada de cambio orientada a mejorar la efectividad y la salud de las organizaciones. No obstante, en contextos marcados por la complejidad, la no linealidad y la emergencia —rasgos cada vez más frecuentes en el entorno empresarial contemporáneo—, la aplicación fragmentada y mecanicista del Desarrollo Organizacional resulta insuficiente para abordar problemáticas estructurales profundas, como las asociadas a la sucesión directiva y a la continuidad del liderazgo.

De manera paralela, los procesos de sucesión en las PyMES suelen abordarse como eventos administrativos puntuales, centrados en la transferencia formal del poder o de la propiedad, sin considerar adecuadamente las dimensiones culturales, cognitivas, emocionales y simbólicas que atraviesan al sistema organizacional. Esta aproximación reduccionista tiende a invisibilizar los efectos sistémicos que la sucesión ejerce sobre la identidad organizacional, la legitimidad del liderazgo emergente y la preservación del conocimiento estratégico.

A ello se suma la creciente difusión del acompañamiento ejecutivo —frecuentemente



denominado coaching— como práctica orientada al desarrollo del liderazgo. Sin embargo, en numerosos contextos, dicha práctica se implementa de forma aislada, desvinculada del diseño organizacional integral y sin una articulación explícita con los procesos de sucesión o de transformación estructural. Como resultado, su impacto suele limitarse al nivel individual, sin traducirse en aprendizajes organizacionales sostenibles.

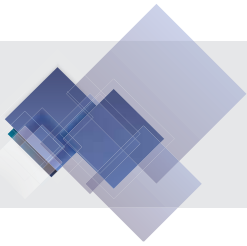
Frente a este escenario, el presente artículo parte de la premisa de que la vulnerabilidad organizacional de las PyMES no puede abordarse eficazmente mediante intervenciones aisladas o lineales. Por el contrario, se sostiene la necesidad de una integración consciente entre el Desarrollo Organizacional, la sucesión y el acompañamiento ejecutivo, concebidos como dimensiones interdependientes de un mismo sistema complejo adaptativo. Desde esta lógica, el Pensamiento Complejo ofrece un marco epistemológico pertinente para superar la fragmentación disciplinar y metodológica predominante y comprender la organización como una totalidad viva, dinámica y recursiva.

El modelo aquí desarrollado ha sido aplicado en una PyME canadiense; no obstante, se plantea como transferible a contextos latinoamericanos —sobre todo en México— dadas las similitudes estructurales que caracterizan a las PyMES en ambos entornos.

## **2. Planteamiento del problema**

Apesar de la amplia producción académica existente en torno al Desarrollo Organizacional, la sucesión empresarial y el acompañamiento ejecutivo, persiste una marcada fragmentación conceptual y metodológica entre estos campos. Esta fragmentación limita su efectividad práctica, particularmente en PyMES que operan en estas condiciones de vulnerabilidad estructural, donde las problemáticas de liderazgo, aprendizaje organizacional y continuidad estratégica tienden a manifestarse de manera simultánea e interdependiente.

En este tipo de organizaciones, es frecuente observar crisis de liderazgo asociadas a la concentración excesiva en la toma de decisiones, la ausencia de procesos formales y anticipatorios de sucesión, pérdida progresiva de conocimiento crítico y la debilidad en los mecanismos de aprendizaje colectivo. A ello se suman intervenciones de acompañamiento ejecutivo desarrolladas de manera desarticulada respecto del sistema organizacional, lo que reduce significativamente su potencial transformador.



Desde enfoques tradicionales, estas problemáticas suelen abordarse mediante soluciones parciales o reactivas, orientadas a corregir síntomas aislados sin incidir de manera sostenible en las causas sistémicas de la vulnerabilidad organizacional. Esta lógica de intervención se ve reforzada por supuestos epistemológicos de corte reduccionista, que fragmentan artificialmente dimensiones que, en la práctica, se encuentran profundamente interrelacionadas.

Desde la epistemología del Pensamiento Complejo, la organización no puede comprenderse como un agregado de áreas funcionales independientes, sino como un sistema complejo adaptativo en el que estructura, cultura, liderazgo y conocimiento se coproducen de manera recursiva. Ignorar esta complejidad conduce a intervenciones simplificadoras que, lejos de reducir la vulnerabilidad organizacional, tienden a profundizarla.

En este marco, emerge la necesidad de un enfoque integrador que permita articular el Desarrollo Organizacional, el proceso de sucesión y el acompañamiento ejecutivo desde una perspectiva compleja, capaz de reconocer la interdependencia entre los niveles individual, grupal y sistémico de la organización.

A partir de lo anterior, se formula la siguiente pregunta central de investigación:

¿Cómo articular el Desarrollo Organizacional, el proceso de sucesión y el acompañamiento ejecutivo desde una perspectiva compleja que fortalezca la viabilidad organizacional de una PyME en situación de vulnerabilidad estructural?

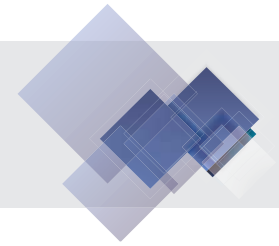
### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Desarrollar un modelo integrador que articule el Desarrollo Organizacional, el proceso de sucesión y el acompañamiento ejecutivo en PyMES vulnerables, fundamentado en el Pensamiento Complejo y en aportaciones contemporáneas de la teoría organizacional.

#### **3.2 Objetivos específicos**

Analizar la vulnerabilidad organizacional de las PyMES desde una perspectiva sistémica y compleja, superando enfoques lineales y fragmentados.



Integrar conceptualmente el Pensamiento Complejo con los aportes de la teoría del aprendizaje organizacional, la creación de conocimiento y el ciclo de vida organizacional, a fin de fundamentar la articulación del Desarrollo Organizacional, la sucesión y el acompañamiento ejecutivo.

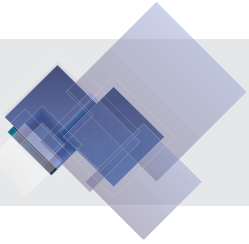
Diseñar un modelo teórico-práctico que incorpore los modelos MCDH y MIDO como ejes estructurales para la intervención sistémica en PyMES en situación de vulnerabilidad estructural.

#### **4. Metodología**

El presente estudio se inscribe en un paradigma cualitativo de carácter teórico-conceptual, con un alcance explicativo y propositivo. No se trata de una investigación empírica en sentido estricto, sino de una construcción teórica orientada a integrar marcos conceptuales, enfoques epistemológicos y modelos de intervención organizacional, con el propósito de formular un modelo integrador aplicable a contextos organizacionales reales.

Desde esta perspectiva, la metodología adoptada privilegia el análisis crítico y comparativo de literatura académica especializada, tanto clásica como contemporánea, en los campos del Desarrollo Organizacional, la teoría de sistemas, el aprendizaje organizacional, la creación de conocimiento, la sucesión empresarial y la consultoría estratégica. Dicho análisis no se limita a la revisión descriptiva de contenidos, sino que se orienta a la identificación de supuestos epistemológicos, tensiones conceptuales, convergencias teóricas y vacíos explicativos relevantes para el fenómeno estudiado.

La estrategia metodológica se desarrolla a partir de tres procedimientos articulados. En primer lugar, se realiza un análisis comparativo de teorías organizacionales, con énfasis en sus concepciones sobre el cambio, el liderazgo, el aprendizaje y la continuidad organizacional. En segundo lugar, se lleva a cabo una integración conceptual desde el Pensamiento Complejo, incorporando principios como la recursividad organizacional, la dialógica y el principio hologramático como ejes interpretativos para comprender la dinámica de las PyMES en situación de vulnerabilidad estructural. En tercer lugar, se sistematizan los modelos MCDH y MIDO como marcos operativos coherentes con dicha perspectiva epistemológica, integrándolos en un esquema unificado de intervención organizacional.



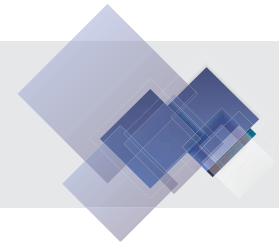
Este enfoque metodológico resulta pertinente para la formulación de modelos teóricos con potencial de aplicación práctica, especialmente en organizaciones caracterizadas por alta incertidumbre, dependencia del liderazgo y baja redundancia estructural. En coherencia con los objetivos del estudio, los resultados se expresan en términos de aportaciones analíticas y propositivas, más que de validación empírica, poniendo énfasis en la plausibilidad conceptual, la coherencia interna del modelo y su capacidad de orientar procesos de intervención organizacional complejos.

## **5. Justificación de la inclusión de la intervención en una empresa canadiense**

La inclusión de la intervención realizada en una PyME canadiense responde a una decisión metodológica y epistemológica coherente con el enfoque teórico–conceptual del estudio, y no a la intención de presentar un estudio de caso empírico en sentido estricto. Desde la lógica del Pensamiento Complejo, la relación entre teoría y práctica se concibe como un proceso recursivo, en el que la experiencia situada retroalimenta la construcción conceptual, sin asumir una función de validación estadística o generalización empírica.

En este marco, la experiencia de intervención cumple una función heurística e ilustrativa, orientada a mostrar la operatividad conceptual del modelo integrador propuesto. Su propósito principal es evidenciar que la articulación entre Desarrollo Organizacional, sucesión y acompañamiento ejecutivo puede traducirse en prácticas de intervención coherentes en contextos organizacionales reales que enfrentan condiciones de vulnerabilidad estructural. La incorporación de esta experiencia permite, además, evitar uno de los riesgos habituales en los estudios de carácter teórico–conceptual: la formulación de modelos excesivamente abstractos o desvinculados de la realidad organizacional. Al incluir una aplicación concreta, el artículo muestra que el modelo propuesto no constituye un constructo meramente especulativo, sino un marco orientador susceptible de implementarse y ajustarse de manera adaptativa.

La selección de una PyME canadiense también responde a criterios de ampliación contextual y comparabilidad estructural. Si bien los modelos MCDH y MIDO fueron desarrollados inicialmente en contextos latinoamericanos, la intervención en un entorno distinto, permite evidenciar que ciertas condiciones de vulnerabilidad organizacional — como la alta dependencia del liderazgo fundador, la concentración del conocimiento



estratégico y la fragilidad ante procesos de sucesión— no son exclusivas de un contexto cultural específico. De este modo, la experiencia contribuye a reforzar la transferibilidad conceptual del modelo, sin pretender una generalización empírica.

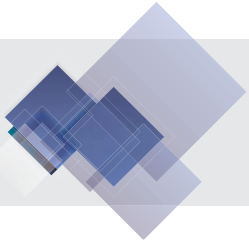
Finalmente, la intervención se presenta de manera deliberadamente acotada y reflexiva, respetando la naturaleza teórica del estudio. Los elementos derivados de la experiencia práctica se utilizan como indicadores de coherencia y plausibilidad del modelo integrador, y no como evidencia concluyente. Esta decisión metodológica resulta plenamente coherente con el Pensamiento Complejo, en el que el conocimiento se construye mediante la interacción constante entre reflexión teórica y acción situada.

## **6. El Pensamiento Complejo como fundamento epistemológico**

El Pensamiento Complejo constituye el fundamento epistemológico central del modelo integrador propuesto en este estudio. Su incorporación responde a la necesidad de superar los enfoques reduccionistas y lineales que han predominado históricamente en la teoría organizacional y en las prácticas de intervención en empresas, particularmente en el ámbito de las pequeñas y medianas organizaciones.

Desde esta perspectiva, la complejidad no se entiende como sinónimo de complicación ni como mera acumulación de variables, sino como una forma de pensamiento orientada a comprender la realidad como un entramado dinámico de interacciones, retroalimentaciones, incertidumbres y contradicciones. En el ámbito organizacional, esta concepción resulta especialmente pertinente, ya que las empresas no operan como sistemas cerrados ni como estructuras estáticas, sino como sistemas vivos en constante interacción con su entorno.

Aplicado al análisis de las PyMES, el Pensamiento Complejo permite trascender explicaciones simplificadoras centradas exclusivamente en indicadores financieros o de mercado y orienta la atención hacia las dinámicas relacionales, cognitivas, simbólicas y culturales que configuran la capacidad —o incapacidad— de la organización para adaptarse, aprender y sostener su continuidad en el tiempo. Esta mirada resulta particularmente relevante en contextos de sucesión directiva, donde la fragilidad estructural tiende a intensificarse y las decisiones adquieren efectos sistémicos de largo alcance.



Desde el punto de vista epistemológico, el Pensamiento Complejo cuestiona los principios de disyunción, reducción y abstracción propios del paradigma de la simplificación. En su lugar, propone una lógica de articulación que reconoce la interdependencia entre los fenómenos y la imposibilidad de comprender las partes sin referencia al todo. En el caso de las PyMES, esta lógica permite comprender que el liderazgo, la estructura, la cultura y el conocimiento no constituyen dimensiones independientes, sino procesos que se coproducen de manera recursiva.

En este marco, el Desarrollo Organizacional, la sucesión y el acompañamiento ejecutivo dejan de concebirse como intervenciones aisladas o secuenciales y pasan a entenderse como dimensiones interdependientes de un mismo proceso de transformación organizacional. El Pensamiento Complejo proporciona así una base epistemológica sólida para integrar estas prácticas, reconociendo la incertidumbre, la no linealidad y la emergencia como condiciones constitutivas de la vida organizacional.

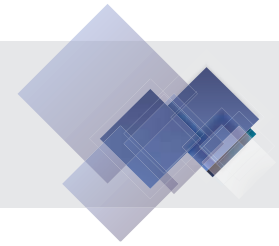
## **7. Principios del Pensamiento Complejo aplicados a la organización**

Con el propósito de operacionalizar el marco epistemológico del Pensamiento Complejo en el análisis organizacional, se retoma una serie de principios y se resalta particularmente lo que se considera pertinente para el estudio de las PyMES en situación de vulnerabilidad estructural. Entre ellos destacan los principios sistémicos u organizacionales, hologramáticos, de recursividad organizacional y dialógicos, que se desarrollan a continuación en relación directa con el Desarrollo Organizacional, la sucesión y el acompañamiento ejecutivo.

### **7.1 Principio sistémico u organizacional**

El principio sistémico establece que el todo es más que la suma de las partes, pero también menos, en la medida en que la organización impone restricciones a los componentes individuales. En el contexto de las PyMES, este principio permite comprender por qué la sustitución de un líder, aun cuando sea altamente competente, no se garantiza por sí misma, en función de la continuidad organizacional, sino que se transforman simultáneamente las relaciones, los procesos y los significados que configuran el sistema.

Desde esta lógica, la sucesión no puede reducirse a un reemplazo de personas, sino que



implica una reconfiguración sistémica que abarca la distribución del poder, la circulación del conocimiento y la legitimidad simbólica del liderazgo emergente. El Desarrollo Organizacional aporta los dispositivos estructurales necesarios para dicha reconfiguración, mientras que el acompañamiento ejecutivo facilita la transición subjetiva y relacional de los actores clave.

## **7.2 Principio hologramático**

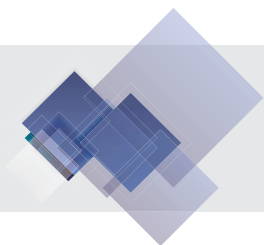
El principio hologramático sostiene que no solo la parte está contenida en el todo, sino que el todo se encuentra inscrito en la parte. Este principio adquiere una relevancia particular en las PyMES, donde la figura del directivo o fundador concentra una gran influencia sistémica.

Cada decisión, creencia o patrón relacional del líder porta y reproduce elementos centrales de la cultura organizacional, así como tensiones no resueltas y posibilidades de cambio del sistema en su conjunto. Desde esta perspectiva, el acompañamiento ejecutivo deja de ser una intervención exclusivamente individual para convertirse en una palanca de transformación organizacional. Al trabajar con los modelos mentales, la autoconciencia y la ética del directivo, se incide indirectamente en la totalidad del sistema, activando procesos de aprendizaje y cambio que trascienden al individuo.

## **7.3 Principio de recursividad organizacional**

El principio de recursividad organizacional plantea que las causas producen efectos que, a su vez, retroactúan sobre ellas, generando bucles dinámicos de refuerzo o deterioro. En una PyME vulnerable, las decisiones del líder influyen en la cultura organizacional; la cultura, a su vez, condiciona las decisiones futuras del liderazgo, configurando ciclos que pueden fortalecer o debilitar la viabilidad organizacional.

Este principio resulta fundamental para comprender por qué las intervenciones lineales suelen fracasar. Un proceso de sucesión mal gestionado puede reforzar patrones de desconfianza y resistencia al cambio, mientras que una sucesión abordada desde una lógica recursiva puede activar bucles virtuosos de aprendizaje, legitimación del liderazgo y fortalecimiento organizacional. Desde esta perspectiva, el Desarrollo Organizacional no



se concibe como una intervención puntual, sino como un proceso continuo de ajuste y retroalimentación.

#### **7.4 Principio dialógico**

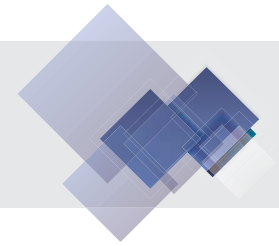
El principio dialógico reconoce la coexistencia de elementos aparentemente contradictorios, pero mutuamente necesarios. Como estabilidad y cambio, control y flexibilidad, orden y desorden. En las PyMES, esta tensión se manifiesta con especial intensidad durante los procesos de sucesión, en los que la necesidad de preservar la identidad organizacional convive con la exigencia de transformación.

Desde esta lógica, la gestión de la sucesión no consiste en eliminar la tensión entre continuidad y cambio, sino en sostenerla de manera consciente y productiva. El acompañamiento ejecutivo cumple aquí una función clave, al ayudar a los líderes a tolerar la ambigüedad, reconocer las contradicciones inherentes al proceso y evitar soluciones simplificadoras que sacrifiquen uno de los polos en detrimento del sistema organizacional.

### **8. Desarrollo Organizacional desde una perspectiva compleja**

Tradicionalmente, el Desarrollo Organizacional ha sido concebido como un esfuerzo planificado de cambio, que está sustentado en las ciencias del comportamiento y orientado a mejorar la efectividad y la salud de las organizaciones. Esta concepción, si bien ha aportado herramientas relevantes para la gestión del cambio, se ha desarrollado mayoritariamente bajo supuestos de racionalidad instrumental, linealidad causal y control predictivo, propios del paradigma de la simplificación.

En contextos organizacionales caracterizados por alta incertidumbre, fragilidad estructural y dependencia del liderazgo personalista —condiciones frecuentes en las PyMES—, dichos supuestos resultan insuficientes para comprender y acompañar los procesos reales de transformación. Desde el Pensamiento Complejo, el Desarrollo Organizacional se resignifica como un proceso continuo de auto-eco-organización, en el que la organización se transforma a partir de la interacción permanente entre sus dinámicas internas y las perturbaciones del entorno.



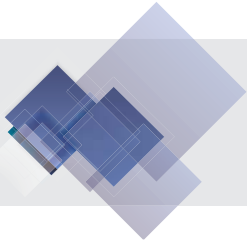
Esta perspectiva implica un desplazamiento epistemológico relevante: el cambio organizacional deja de concebirse como una secuencia de etapas predefinidas y pasa a entenderse como un proceso emergente, no lineal y recursivo. En este marco, las intervenciones no buscan imponer estructuras externas rígidas, sino crear condiciones que favorezcan la reflexión colectiva, el aprendizaje organizacional y la emergencia de nuevas formas de coordinación y sentido.

En el caso de las PyMES en situación de vulnerabilidad estructural, el Desarrollo Organizacional, desde una perspectiva compleja, adquiere una función estratégica. No se orienta únicamente a mejorar procesos o redefinir estructuras formales, sino a ampliar la capacidad del sistema para redistribuir el poder, institucionalizar el conocimiento estratégico y reducir la dependencia crítica de actores individuales. Esta ampliación de capacidades resulta particularmente relevante durante los procesos de sucesión, en los que la fragilidad organizacional tiende a intensificarse.

Desde esta lógica, el Desarrollo Organizacional, la sucesión y el acompañamiento ejecutivo no constituyen procesos independientes ni secuenciales, sino dimensiones interdependientes de un mismo movimiento de transformación organizacional. El Desarrollo Organizacional proporciona la arquitectura sistémica que sostiene el cambio; la sucesión articula la continuidad del liderazgo y del conocimiento; y el acompañamiento ejecutivo actúa como catalizador humano y reflexivo del proceso. Su integración permite abordar simultáneamente los niveles estructural, cultural y humano, evitando la fragmentación que caracteriza a muchas intervenciones tradicionales.

## **9. Articulación del Pensamiento Complejo con enfoques contemporáneos de la teoría organizacional**

La pertinencia del Pensamiento Complejo como fundamento epistemológico del modelo propuesto se fortalece al articularse con aportaciones contemporáneas de la teoría organizacional que, desde distintos enfoques, han cuestionado los supuestos mecanicistas y lineales del cambio organizacional. En particular, las contribuciones de Peter Senge, Ikujiro Nonaka e Ichak Adizes permiten enriquecer la comprensión de los procesos del aprendizaje, creación de conocimiento y evolución organizacional, ofreciendo puntos de convergencia claros con los principios de la complejidad.



Esta articulación no implica una yuxtaposición acrítica de marcos teóricos, sino la construcción de un entramado conceptual coherente que permite interpretar a la organización como un sistema vivo, dinámico y recursivo. En dicho entramado, el Desarrollo Organizacional, la sucesión y el acompañamiento ejecutivo emergen como expresiones complementarias de una misma lógica de transformación compleja.

### **9.1 Aprendizaje organizacional y pensamiento sistémico**

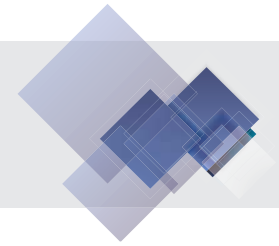
El enfoque de las organizaciones que aprenden introduce una dialéctica central entre el aprendizaje individual y el aprendizaje organizacional. Desde esta perspectiva, el cambio sostenible no depende únicamente de modificaciones estructurales, sino de la capacidad colectiva para revisar supuestos, construir visiones compartidas y aprender de la experiencia.

Esta concepción resulta plenamente coherente con el principio hologramático del Pensamiento Complejo, en tanto reconoce que los procesos individuales de reflexión y desarrollo del liderazgo tienen efectos sistémicos en la organización. En las PyMES, donde el liderazgo concentra una influencia desproporcionada, el acompañamiento ejecutivo adquiere así una relevancia estratégica al operar como dispositivo de aprendizaje organizacional indirecto.

Asimismo, el pensamiento sistémico permite reinterpretar la sucesión como un proceso de reconfiguración del sistema, más que como un evento aislado. Desde esta óptica, la resistencia al cambio no se explica únicamente por factores individuales, sino por dinámicas sistémicas de autoprotección frente a la incertidumbre.

### **9.2 Creación y transferencia de conocimiento organizacional**

La teoría de la creación del conocimiento organizacional aporta elementos clave para comprender los riesgos específicos que enfrentan las PyMES, durante los procesos de sucesión. En muchas de estas organizaciones, el conocimiento estratégico permanece concentrado en la experiencia tácita del fundador o del líder central, lo que genera una vulnerabilidad cognitiva significativa.



Desde esta perspectiva, la sucesión puede entenderse como un proceso crítico de transformación del conocimiento, en el que la continuidad organizacional depende de la capacidad del sistema para externalizar, integrar e institucionalizar saberes que previamente residían en individuos específicos. El acompañamiento ejecutivo facilita la reflexión y verbalización del conocimiento tácito, mientras que el Desarrollo Organizacional aporta los mecanismos estructurales para su incorporación en prácticas organizacionales compartidas.

Esta articulación resulta coherente con el principio de recursividad organizacional, en tanto reconoce que el conocimiento producido por la organización retroalimenta sus decisiones futuras, configurando bucles de aprendizaje o deterioro.

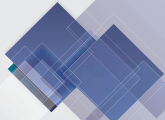
### **9.3 Ciclo de vida organizacional y tensiones estructurales**

El enfoque del ciclo de vida organizacional permite comprender las tensiones estructurales que emergen durante los procesos de sucesión y cambio. En las PyMES, dichas transiciones suelen coincidir con momentos críticos del ciclo de vida, en los que los desequilibrios entre control y flexibilidad se intensifican.

Desde el principio dialógico del Pensamiento Complejo, estas tensiones no deben eliminarse, sino sostenerse de manera consciente y productiva. El Desarrollo Organizacional y el acompañamiento ejecutivo crean espacios de reflexión y contención que permiten gestionar dichas tensiones sin recurrir a soluciones simplificadoras que comprometan la viabilidad del sistema.

## **10. Aportes de José Lara Portal: modelos MCDH y MIDO**

Los aportes de José Lara Portal resultan centrales para la integración propuesta en este estudio, en tanto ofrecen modelos de intervención explícitamente coherentes con el Pensamiento Complejo y orientados a contextos reales de PyMES. El Modelo de Coaching basado en Desarrollo Humano (MCDH) y el Modelo Integral de Desarrollo Organizacional (MIDO) constituyen herramientas conceptuales y operativas que permiten traducir los principios epistemológicos de la complejidad en prácticas concretas de intervención organizacional.



Ambos modelos comparten una concepción no lineal del cambio organizacional y reconocen la interdependencia entre los niveles humano, estructural y estratégico. No obstante, cada uno cumple una función diferenciada dentro del proceso de transformación, esta condición es la que posibilita su articulación complementaria.

### **10.1 El Modelo de Coaching basado en Desarrollo Humano (MCDH)**

El MCDH sitúa al directivo como un actor clave en la configuración ética, relacional y estratégica de la organización. Desde este enfoque, el acompañamiento ejecutivo no se limita al fortalecimiento de competencias técnicas o instrumentales, sino que promueve procesos de autoconciencia, responsabilidad y pensamiento sistémico que inciden directamente en la cultura organizacional.

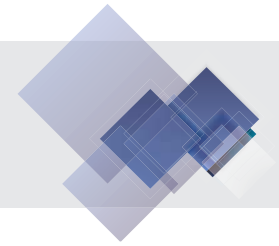
Esta concepción resulta particularmente pertinente para las PyMES, donde la influencia del liderazgo es más intensa debido a la baja redundancia estructural. En estos contextos, las creencias, decisiones y patrones relacionales del directivo tienden a reproducirse a nivel organizacional, configurando dinámicas de aprendizaje o estancamiento.

Desde el principio hologramático del Pensamiento Complejo, el MCDH permite comprender que el desarrollo humano del directivo no se presenta como un proceso aislado; se trata de una palanca sistémica de transformación organizacional. Al trabajar con los modelos mentales, la ética de la decisión y la capacidad reflexiva del líder, se generan efectos recursivos que impactan en la estructura, la cultura y la estrategia de la organización.

### **10.2 El Modelo Integral de Desarrollo Organizacional (MIDO)**

El MIDO proporciona la arquitectura sistémica necesaria para intervenir en la organización como un todo. Su enfoque integral permite diagnosticar la vulnerabilidad organizacional, diseñar intervenciones ajustadas al contexto específico de la PyME y sostener procesos de aprendizaje organizacional en el tiempo.

Este modelo integra de manera articulada los niveles estratégico, estructural, cultural y humano, evitando intervenciones fragmentadas o exclusivamente reactivas. Desde la lógica del Pensamiento Complejo, el MIDO reconoce la incertidumbre como una condición



inherente al cambio organizacional y propone un diseño de intervención flexible, adaptativo y recursivo.

En el contexto de los procesos de sucesión, el MIDO permite alinear la continuidad del liderazgo con la estrategia organizacional, institucionalizar el conocimiento crítico, redistribuir las capacidades decisionales y la dependencia excesiva de actores individuales se reduce. De este modo, se convierte en el eje estructural que articula el Desarrollo Organizacional con el acompañamiento ejecutivo y la sucesión estratégica.

## **11. Propuesta del Modelo Integrador Complejo (MIC-DSA)**

A partir de la integración teórica desarrollada, se propone el Modelo Integrador Complejo de Desarrollo Organizacional, Sucesión y Acompañamiento Ejecutivo (MIC-DSA), concebido como un sistema dinámico de intervención orientado a fortalecer la viabilidad organizacional de las PyMES en situación de vulnerabilidad estructural.

El MIC-DSA no es una suma de enfoques simples, tampoco es una secuencia metodológica rígida. Se trata de un metamodelo que articula tres ejes interdependientes, éstos se codeterminan de manera recursiva en función del contexto organizacional y de su momento en el ciclo de vida. Ver Figura 1.

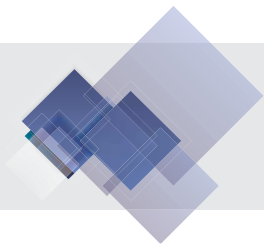
### **11.1 Ejes estructurales del MIC-DSA**

#### **Eje 1: Desarrollo Organizacional (MIDO)**

Este eje proporciona la base estructural del modelo e integra el rediseño organizacional adaptativo, la clarificación de roles y procesos, la construcción de una cultura de aprendizaje organizacional y la institucionalización del conocimiento estratégico. Su función es crear las condiciones sistémicas que sostienen el cambio en el tiempo.

#### **Eje 2: Sucesión estratégica**

La sucesión se concibe como un proceso progresivo y planificado que incluye la identificación temprana de sucesores, la externalización y transferencia del conocimiento crítico, la transición gradual del poder y la alineación del proceso con el ciclo de vida



organizacional. Desde esta perspectiva, la sucesión deja de ser un evento administrativo para convertirse en un proceso profundo de aprendizaje organizacional.

### Eje 3: Acompañamiento ejecutivo (MCDH)

El acompañamiento ejecutivo se orienta al desarrollo integral del liderazgo e incluye el desarrollo de competencias directivas con enfoque humanista, el trabajo reflexivo sobre modelos mentales, la integración de una ética sistémica en la toma de decisiones y la contención emocional y cognitiva durante los procesos de cambio. Este eje actúa como catalizador del proceso, activando dinámicas de transformación que se amplifican a nivel organizacional.

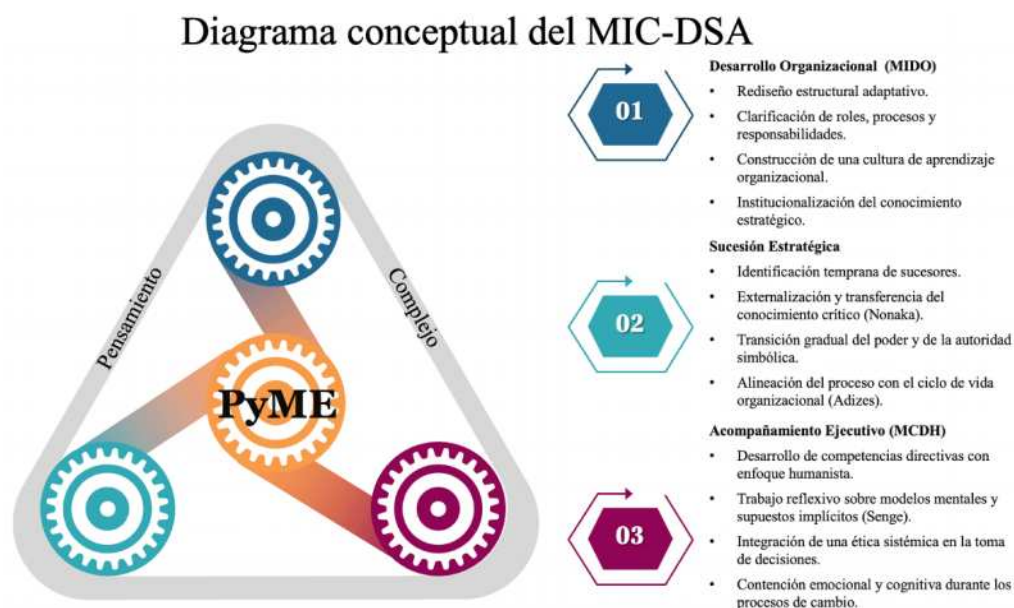
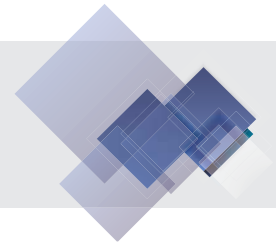


Figura 1. Diagrama conceptual del MIC-DSA.  
Elaboración propia con base en los modelos MIDO y MCDH de José Lara Portal.

## 11.2 Dinámica de implementación del modelo

El MIC-DSA se implementa a través de fases no lineales, adaptadas a la singularidad de cada PyME y a su contexto específico. Estas fases incluyen: un diagnóstico complejo de la organización; el acompañamiento del liderazgo clave; la activación de procesos de aprendizaje organizacional; el diseño e implementación del proceso sucesorio; y la evaluación recursiva del modelo con ajustes adaptativos continuos.



Esta lógica de implementación evita la rigidez metodológica y reconoce la incertidumbre como una condición constitutiva del proceso de transformación. De este modo, el MIC-DSA se alinea plenamente con los principios del Pensamiento Complejo, privilegiando la coherencia sistémica, la reflexividad y la adaptación contextual.

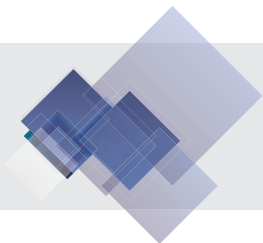
## **12. Discusión**

Desde la perspectiva del Pensamiento Complejo, el Modelo Integrador Complejo de Desarrollo Organizacional, Sucesión y Acompañamiento Ejecutivo (MIC-DSA) constituye una respuesta tanto epistemológica como metodológica a la tendencia persistente de simplificación en las intervenciones organizacionales dirigidas a PyMES. Frente a enfoques fragmentados que abordan de manera aislada el cambio estructural, el liderazgo o la sucesión, el modelo propuesto permite comprender estos procesos como dimensiones interdependientes de una misma dinámica organizacional.

La discusión desarrollada a lo largo del artículo sugiere que la vulnerabilidad organizacional en las PyMES no puede reducirse a indicadores financieros ni a déficits de gestión puntual. Por el contrario, se configura como una condición estructural caracterizada por alta dependencia de actores clave, concentración del conocimiento estratégico, baja institucionalización del aprendizaje y fragilidad ante transiciones críticas. Desde esta lectura, la sucesión emerge no solo como un riesgo, sino también como una oportunidad privilegiada para reconfigurar el sistema organizacional.

El MIC-DSA permite sostener la tensión dialógica entre estabilidad y cambio, evitando soluciones simplificadoras que sacrifican uno de los polos en detrimento del sistema. En este sentido, el acompañamiento ejecutivo deja de concebirse como una práctica individual aislada y se integra como un dispositivo sistémico que facilita procesos de reflexión, aprendizaje y transformación organizacional más amplios.

Asimismo, la discusión pone de manifiesto la relevancia de articular el Desarrollo Organizacional con la creación y transferencia de conocimiento, particularmente en contextos de sucesión. La pérdida de conocimiento tácito durante estos procesos constituye una de las principales fuentes de vulnerabilidad en las PyMES, y su abordaje requiere intervenciones integradas en las dimensiones humanas, estructurales y estratégicas de manera coherente.



### 13. Resultados

Dado el carácter teórico–conceptual del estudio, los resultados se expresan fundamentalmente en términos analíticos y propositivos. El principal resultado es la formulación del MIC-DSA como un marco integrador que permite abordar la vulnerabilidad organizacional de las PyMES desde una lógica sistémica, recursiva y adaptativa.

Entre los resultados teóricos más relevantes se identifican los siguientes:

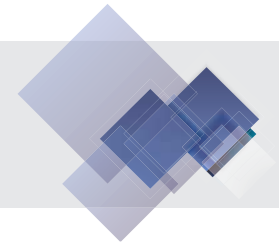
- La reconceptualización de la sucesión como un proceso complejo de aprendizaje organizacional, y no como un evento administrativo aislado.
- La integración del desarrollo humano del directivo como eje hologramático del sistema organizacional.
- La superación de la dicotomía entre intervenciones individuales y organizacionales, al concebirlas como procesos mutuamente constitutivos.

En términos de resultados preliminares derivados de la intervención en una PyME canadiense del sector de las tecnologías de la información, se observan indicios de coherencia práctica del modelo. La aplicación del MIC-DSA permitió activar procesos de reflexión estratégica, desarrollo del liderazgo emergente y reorganización sistémica, lo que se tradujo en una mejora significativa del desempeño organizacional y en la decisión de extender la intervención a otra empresa del mismo grupo.

Estos resultados no se presentan como evidencia concluyente, sino como indicadores de plausibilidad y operatividad conceptual del modelo propuesto, coherentes con el enfoque epistemológico adoptado.

### 14. Limitaciones del estudio

A pesar de las aportaciones teóricas y propositivas del modelo presentado, es necesario reconocer ciertas limitaciones inherentes al alcance del estudio. En primer lugar, el MIC-DSA se desarrolla principalmente desde una perspectiva teórica, lo que implica que su validación empírica aún es limitada. La aplicación en un número reducido de contextos organizacionales no permite establecer generalizaciones, sino únicamente explorar su coherencia y viabilidad conceptual.



En segundo término, la implementación efectiva del modelo requiere actores organizacionales y consultores con formación en pensamiento sistémico y complejo. En ausencia de dicha formación, existe el riesgo de que el modelo se reduzca a una secuencia metodológica rígida, perdiendo su carácter adaptativo y recursivo.

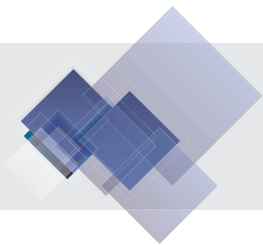
Finalmente, el MIC-DSA no pretende sustituir herramientas financieras, operativas o legales específicas, sino complementarlas desde una perspectiva sistémica. Su efectividad depende, por tanto, de su articulación con otros dispositivos de gestión organizacional.

#### 15. Líneas futuras de investigación y conclusiones

A partir de las limitaciones identificadas, se proponen diversas líneas de investigación futuras, entre las que destacan: el desarrollo de estudios de caso longitudinales en PyMES familiares que atraviesen procesos de sucesión; investigaciones empíricas comparativas que analicen la efectividad del MIC-DSA frente a enfoques tradicionales; y la adaptación del modelo a distintos contextos culturales y sectoriales.

Como conclusión general, el presente artículo sostiene que la vulnerabilidad organizacional de las PyMES requiere ser abordada desde marcos epistemológicos capaces de dar cuenta de la complejidad inherente a los procesos humanos y organizacionales. El MIC-DSA se presenta como una propuesta integradora que articula el Desarrollo Organizacional, la sucesión y el acompañamiento ejecutivo desde el Pensamiento Complejo, ofreciendo una alternativa conceptual y práctica frente a intervenciones fragmentadas y lineales.

Lejos de proponer soluciones universales, el modelo invita a comprender la transformación organizacional como un proceso situado, recursivo y adaptativo, en el que el desarrollo humano del liderazgo, la continuidad del conocimiento y la coherencia estructural se constituyen como ejes centrales de la viabilidad organizacional. En este sentido, el MIC-DSA no cierra el debate, sino que abre un campo fértil para futuras investigaciones y prácticas de intervención organizacional en contextos de complejidad e incertidumbre.



## Referencias bibliográficas

Adizes, I. (2004). *Managing corporate lifecycles: How organizations grow, age, and die*. Santa Barbara, CA: Adizes Institute.

Lara Portal, J. (2024-1). *Abriendo los cajones del Desarrollo Organizacional: Dos modelos de consultoría aplicados en un estudio de caso*. Amazon, Bolton, ON.

Lara Portal, J. (2024-2). *Guía de utilización del modelo de coaching basado en desarrollo humano (MCDH): Un manual paso a paso para el líder-coach*. Amazon, Troutdale, OR.

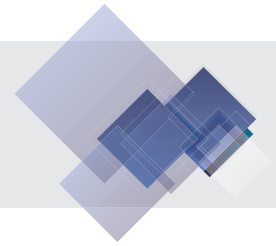
Lara Portal, J. (2024-3). *Los cuatro cajones del desarrollo organizacional: La guía definitiva para el business coach*. Amazon. Bolton, ON.

Morin, E. (1999). *La cabeza bien puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Morin, E. (2008). *On Complexity*. Cresskill, NJ. Hampton Press.

Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1995). *The knowledge-creating company: How Japanese companies create the dynamics of innovation*. New York, NY: Oxford University Press.

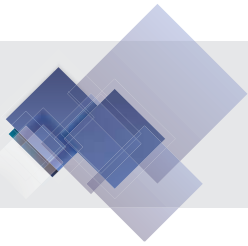
Senge, P. M. (1990). *The fifth discipline: The art and practice of the learning organization*. New York, NY: Doubleday.



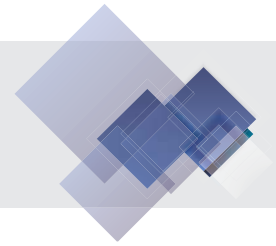
## ANEXO

### Tabla de alineación: pregunta – objetivos – secciones – conclusiones

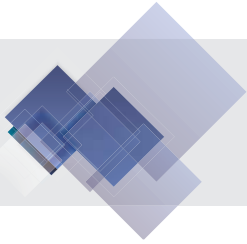
Elemento	Formulación explícita	Secciones del artículo donde se desarrolla	Cierre explícito en conclusiones
<b>Pregunta de investigación</b>	¿Cómo articular el Desarrollo Organizacional, el proceso de sucesión y el acompañamiento ejecutivo desde una perspectiva compleja que permita fortalecer la viabilidad de una PyME en situación de vulnerabilidad estructural?	Introducción; Planteamiento del problema; Integración teórica; Propuesta del MIC-DSA	Las conclusiones establecen que la articulación es posible solo cuando los tres dominios se conciben como dimensiones interdependientes de un sistema complejo adaptativo, y que dicha articulación se materializa en el MIC-DSA.
<b>Objetivo general</b>	Desarrollar un modelo integrador que articule el DO, la sucesión y el acompañamiento ejecutivo en PyMES vulnerables, fundamentado en el Pensamiento Complejo.	Metodología; Articulación teórica; Propuesta del MIC-DSA; Implementación	Las conclusiones identifican explícitamente al MIC-DSA como el resultado central del estudio y como respuesta directa al objetivo general, destacando su fundamento epistemológico en el Pensamiento Complejo.
<b>Objetivo específico 1</b>	Analizar la organización y el DO de las PyMES	Pensamiento Complejo como fundamento epistemológico;	Las conclusiones señalan que la PyME es reinterpretada como sistema complejo



Elemento	Formulación explícita	Secciones del artículo donde se desarrolla	Cierre explícito en conclusiones
<b>Objetivo específico 2</b>	desde una perspectiva sistémica y compleja.	Principios aplicados a la organización; DO desde una perspectiva compleja	adaptativo y que el DO se resignifica como proceso continuo de auto-eco-organización, superando enfoques lineales.
<b>Objetivo específico 2</b>	Vincular el Pensamiento Complejo con los aportes de Senge, Nonaka, Adizes y Lara Portal.	Articulación teórica contemporánea; Aprendizaje organizacional; Creación de conocimiento; Ciclo de vida organizacional; Modelos MCDH y MIDO	Las conclusiones explicitan la integración teórica lograda y muestran cómo cada autor aporta una dimensión específica que se articula coherentemente en el marco complejo.
<b>Objetivo específico 3</b>	Incorporar los modelos MCDH y MIDO como ejes estructurales del modelo propuesto.	Secciones dedicadas a MCDH y MIDO; Propuesta del MIC-DSA; Dinámica de implementación	Las conclusiones legitiman al MCDH y al MIDO como ejes operativos del MIC-DSA, no como herramientas accesorias, destacando su coherencia epistemológica y su valor sistémico.
<b>Problema de investigación</b>	Fragmentación conceptual y metodológica entre DO, sucesión y	Planteamiento del problema; Discusión teórica;	Las conclusiones afirman que el MIC-DSA supera explícitamente dicha



Elemento	Formulación explícita	Secciones del artículo donde se desarrolla	Cierre explícito en conclusiones
	acompañamiento ejecutivo en PyMES vulnerables.	Integración compleja	fragmentación al integrar los tres campos en un metaproceso organizacional complejo.  Las conclusiones reafirman que el Pensamiento Complejo no es un marco decorativo, sino el eje que hace posible la articulación conceptual y metodológica del modelo.
<b>Marco epistemológico</b>	Pensamiento Complejo de Edgar Morin.	Fundamento epistemológico; Principios morinianos; Discusión	Las conclusiones reafirman que el Pensamiento Complejo no es un marco decorativo, sino el eje que hace posible la articulación conceptual y metodológica del modelo.
<b>Aporte teórico</b>	Reconceptualización de DO, sucesión y acompañamiento como sistema complejo integrado.	Desarrollo teórico; Discusión	Las conclusiones establecen el aporte teórico del MIC-DSA al campo del Desarrollo Organizacional y la consultoría sistémica.
<b>Aporte práctico</b>	Modelo aplicable a PyMES reales en contextos de vulnerabilidad.	Resultados preliminares; Caso canadiense; Implementación del modelo	Las conclusiones vinculan explícitamente el modelo con los resultados preliminares y reconocen su potencial aplicado, así como la necesidad de mayor validación empírica.



## Revisión Sistemática del Estado de Conocimiento de la Fenomenología de Diabetes

María Isabel Granados Sánchez \*

<https://orcid.org/0009-0008-2938-2811>

### Resumen

Comprender las estructuras esenciales y las líneas de investigación actuales sobre la fenomenología de la diabetes. Como metodología de investigación, se realizó una revisión sistemática en bases de datos de alto impacto (Redalyc, SciELO, Web of Science). Se seleccionaron ocho artículos y una tesis, analizados según criterios específicos de inclusión. Los datos se tabularon considerando dimensiones temporales, geográficas y metodológicas para la construcción de una “Red de Conocimiento” mediante el análisis de trayectorias bibliográficas. En la discusión se reflexiona sobre la distinción entre los enfoques fenomenológicos; en la investigación contemporánea se contrastaron los hallazgos mediante herramientas de procesamiento del lenguaje. Como conclusión, la fenomenología permite al profesional de la salud trascender el síntoma y encontrarse con la persona en su totalidad.

### Palabras claves:

diabetes, base de datos, estado de conocimiento, revisión sistemática, red de conocimiento, artículo científico, fenomenológico, experiencia.

### Abstract

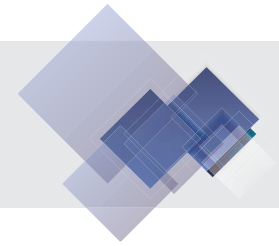
Objective: To analyze the main lines of research on the phenomenology of diabetes.

Method: A search was conducted using reliable and valid databases (Google, Google Scholar, Redalyc, Scielo, Dialnet, Web of Science, Latindex) to minimize bias.

Inclusion criteria: Scientific articles addressing the topic of diabetes with a phenomenological approach and hermeneutic phenomenological interviews were selected, prioritizing those published within the last five years. Eight articles and one thesis were chosen, analyzed, and relevant data from each document were collected. A systematic review table was created, including the following categories: year, author, title, journal, publisher, country,

---

Tiene estudios de psicología transpersonal, psicoterapia humanista existencial, tanatología y terapia Gestalt de campo.



methodology, electronic address, and observations. Cohorts were formed in five-year intervals to determine the state of knowledge and to trace the origin of each study through the bibliographies cited by the authors, resulting in a Knowledge Network. Discussion: Information was requested from ChatGPT using the prompt: Which authors highlight differences from the phenomenological approach in research?

**Palabras claves:**

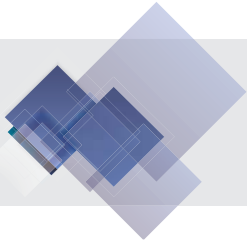
**diabetes, database, scientific article, state of knowledge, systematic review, knowledge network, phenomenological, experience.**

## **Introducción**

Según la OPS y la OMS, la diabetes es una enfermedad metabólica crónica caracterizada por niveles elevados de glucosa en sangre (o azúcar en sangre), que con el tiempo conduce a daños graves en el corazón, vasos sanguíneos, ojos, riñones y nervios.

En este artículo se evidencia la importancia que representa la revisión sistemática. La selección y elección de la literatura pertinente para hacer una investigación con rigor científico da un rumbo al investigador para avanzar de manera segura hacia la consecución del objetivo establecido y realizar la investigación. La revisión sistemática de este trabajo permite identificar los documentos que abordan el tema de la diabetes desde un enfoque fenomenológico. La revisión sistemática se realizó con la delimitación teórica de los clásicos, haciendo cohortes cada cinco años. Se identificaron los documentos publicados en los últimos cinco años. En este sentido, el lector tendrá un estado del conocimiento sistematizado sobre el tema.

Los artículos que forman el estado del conocimiento de este trabajo utilizaron en su metodología el diseño fenomenológico. Con base en su análisis, se obtuvo la información necesaria para responder a la pregunta de investigación en este artículo: ¿Cuál es el estado actual del conocimiento sobre la investigación fenomenológica de la diabetes? Contienen narrativas que expresan las experiencias de pacientes que viven con la diabetes, información valiosa que deja ver cómo es el diario vivir de los pacientes con diabetes. Se conoce el impacto que ocasiona a una persona recibir el diagnóstico de diabetes, sus emociones y los sentimientos que experimentan posterior al mismo, así como los problemas personales, familiares, laborales, sociales, económicos y sanitarios de salud a los que se tienen que enfrentar.



Es importante mencionar que el constructo teórico de esta investigación, “La fenomenología de la diabetes”, fue analizado desde los siguientes autores: Herrera, de México; Flores et al., de México; Chaparro et al., de Bogotá, Colombia; Cruz y Cruz, de México; Medina et al., de México; Leitón et al., de Perú; Montesi, de México, y Paredes y Saldaña, de Perú. Seis de las investigaciones se realizaron en México, donde los sujetos se referían a su sentir al padecer diabetes y su relación con las condiciones de vida.

El tema de la diabetes estuvo presente en mi familia nuclear. Debido al desconocimiento de la diabetes por parte de toda la familia, se originó un desapego para aplicar el tratamiento; posteriormente, los malos hábitos alimenticios y las carencias de actividad física tuvieron consecuencias irreversibles. Años más tarde, la descompensación grave de los niveles de glucosa le ocasionó un coma diabético, según el diagnóstico médico. Sus estancias en el hospital se volvieron cada vez más frecuentes; asimismo, las afectaciones en sus extremidades derivaron en la amputación de ambas piernas. Estos factores se relacionaron con un estado emocional depresivo y de enojo. Al final, murió con muchas complicaciones de la enfermedad. En términos particulares, ver a mi madre siempre triste y enojada fue la razón que dio origen a la investigación sobre el tema de la diabetes.

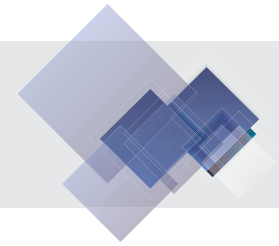
## **1. Materiales y métodos**

El objetivo del presente apartado consiste en presentar un estado de conocimiento a partir del análisis de los artículos encontrados en las bases de datos. La fuente de origen se localiza en el sistema Open Access y se presentarán los resultados.

### **1.1 Sustento teórico**

De diseño fenomenológico, basado en lo que a la letra dice. Heidegger consideraba la fenomenología como un método de trabajo cuyo cometido principal apunta hacia el desocultamiento, el desmontaje de lo que se encuentra encubierto; en este sentido, lo caracteriza como “Límpida mirada que desoculta las cosas” (Moreno, 2002).

Siguiendo a Heidegger (Moreno, 2002), se menciona que la fenomenología tiene como cometido principal el “desocultamiento”; este se logra por medio de la narrativa de la experiencia de la persona que vive el fenómeno. Esta investigación se orientó a la



localización de artículos en los que se hace evidente la manifestación de la experiencia de los participantes que viven con la enfermedad de diabetes.

La investigación se basó en el paradigma metodológico de carácter cualitativo, investigada mediante un diseño fenomenológico. Con base en los datos, ya que nos permite comprender y describir la experiencia obtenida desde el contexto de la propia persona que se encuentra viviendo este fenómeno.

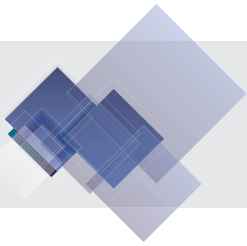
## 1.2 Estado del conocimiento

Enseguida se mencionan dos definiciones del estado del conocimiento:

Para Martínez (2021), los estados de conocimiento son una valoración de la producción generada en un determinado campo científico; por lo tanto, la construcción de un estado de conocimiento se inscribe en un paradigma epistemológico interpretativo, donde la subjetividad del investigador se convierte en una herramienta heurística que permite dar cuenta de la complejidad del objeto de estudio. Exige una mirada crítica y valorativa para la recopilación y clasificación de la información.

Mientras que Ramírez (2020), hablar sobre los estados del conocimiento no solo es hablar de la recopilación de documentos de investigación a lo largo de un periodo determinado, sino también referirse al esfuerzo y compromiso de la misma comunidad académica por indagar y analizar el tema de interés. Es también referirse a conocer la historia de un objeto de estudio, explorar su evolución, incluso desde qué perspectivas se abordó el análisis del objeto de interés, y, por qué no, reflexionar acerca de esos vacíos teóricos, conceptuales, metodológicos y hasta técnicos a lo largo del tiempo y que proyectan temas todavía por investigar.

Por lo tanto, se considera que la definición de estado del conocimiento es esta: directriz que orienta al investigador a realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva de documentos históricos y científicos, que comprendan las perspectivas teóricas y metodológicas pertinentes para sustentar su investigación y que aborden el fenómeno y/o constructo de investigación.



## 2. Revisión sistemática

Enseguida se presenta la definición de revisión sistemática de Cardona.

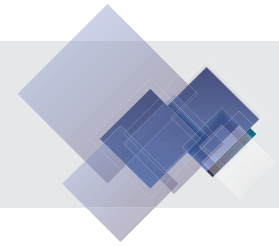
La revisión sistemática alude a un proceso de identificar sistemáticamente y evaluar varios estudios del mismo tipo con un objetivo común; constituye un método científico para resumir la literatura a partir de un protocolo específico que determina los estudios que se incluirán, el cual permite a otros investigadores reproducir el proceso. Es una búsqueda exhaustiva de la literatura en la que se incluyen estudios con base en criterios predeterminados, la evaluación de sesgos y la calidad de la investigación (Cardona et al., 2016).

Las revisiones sistemáticas de la literatura representan una oportunidad de investigar fenómenos de forma más amplia a partir de estudios previos parcelados bajo la guía del método científico, de manera que se garantice la calidad de las interpretaciones de los nuevos datos que emergen de las lecturas secundarias de los estudios ya existentes (Cardona et al., 2016).

La revisión sistemática se presenta como una forma de trascender la revisión narrativa, en la medida en que esta última es una búsqueda exhaustiva de la literatura, en la que se incluyen y excluyen los estudios con base en criterios predeterminados y se describe la evaluación de posibles sesgos y la calidad metodológica de las investigaciones (Cardona et al., 2016).

La estrategia de investigación documental utilizada fue la revisión sistemática para el análisis de los documentos que forman el estado del conocimiento de este trabajo de investigación; asimismo, para cumplir con el método científico establecido, se realizó una búsqueda de artículos y otros documentos, accediendo a las bases de datos Google, Google Académico, Redalyc, SciELO, Dialnet, Web of Science, Latindex.

Los criterios utilizados en la selección de la literatura fueron considerar solo aquellos que comprenden la experiencia fenomenológica de pacientes que viven con la enfermedad de diabetes, priorizando artículos científicos publicados durante los últimos cinco años, así como aquellos otros publicados de diez años a la fecha. Se seleccionaron ocho artículos científicos de revistas y una tesis, que abordan de manera objetiva la pregunta



de investigación propia de este trabajo: ¿Cuál es el estado actual del conocimiento sobre la investigación fenomenológica de la diabetes?

El análisis de las preguntas se presenta en una tabla que describe el estado del conocimiento.

### 3. Resultados

Los resultados del análisis de los artículos revisados mediante el proceso metodológico de revisión sistemática.

#### 3.1 Dimensiones analizadas del estado de conocimiento

Las principales dimensiones que atiende este análisis son:

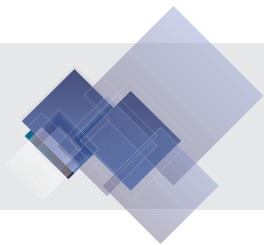
Año	Autor	Tema	Documento	Revista Editorial	País	Metodología	Dirección electrónica	Observaciones
Cohortes por cada cinco años								

Nota: Tabla 1. Esquema. Elaboración propia.

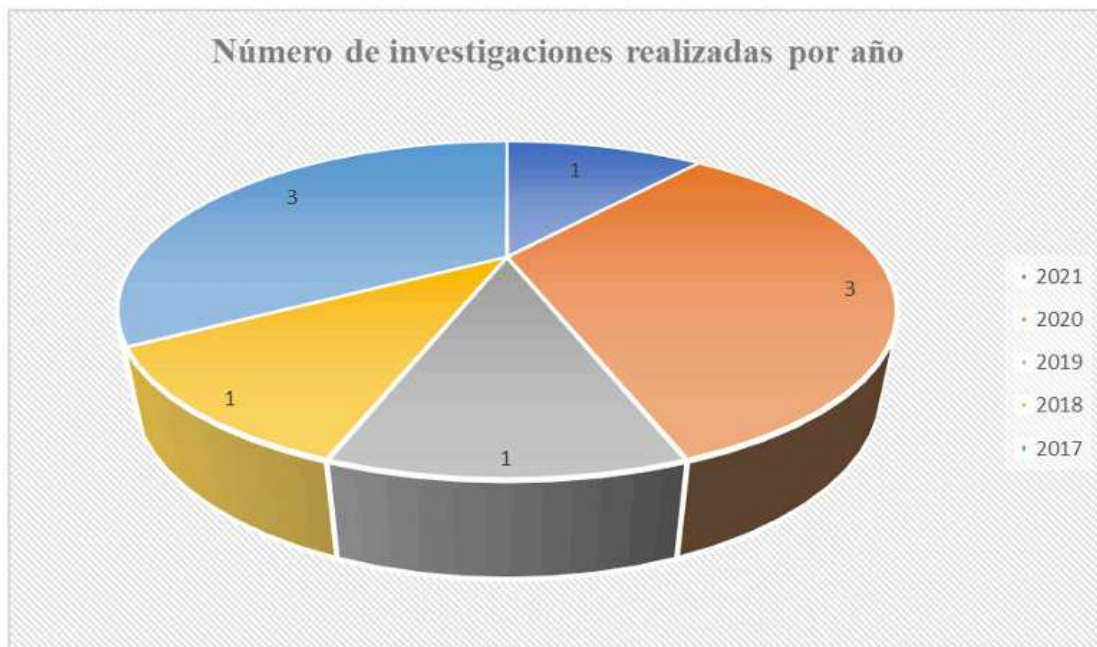
Esta estructura corresponde al encabezado de los apartados que componen la tabla de revisión sistemática, donde se identifican fácilmente los datos relevantes de cada documento que integran el estado del conocimiento de esta investigación.

En el anexo 1 se presenta la primera base de datos de los documentos que conforman el estado del conocimiento de esta investigación, obtenidos a partir de la búsqueda exhaustiva de la investigación documental realizada en las bases de datos (Google, Google Académico, Redalyc, SciELO, Dialnet, Web of Science, Latindex), con validez y confiabilidad para disminuir el sesgo.

Fue diseñada para presentar los datos seleccionados para cada documento y facilitar su localización; también indica cohortes por cada cinco años. La primera cohorte comprende artículos científicos publicados entre 2020-2025 y la segunda, los publicados entre los años 2017-2019.



La siguiente gráfica representa el estado del conocimiento e indica el número de investigaciones realizadas por año sobre el tema de la diabetes en América Latina y México.

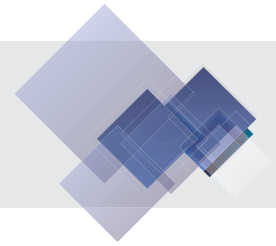


Gráfica 1. Número de investigaciones por año.  
Nota: Elaboración propia

En la gráfica anterior, se observa el siguiente dato: en 2017 y 2020 se llevaron a cabo 3 investigaciones sobre la enfermedad de diabetes, lo que representa el mayor número de investigaciones realizadas en América Latina. En los años 2021, 2019 y 2018 se realizó 1 investigación en cada uno de los años.

En los resultados obtenidos, se indica el interés que el tema tiene; este aparece de manera constante en el periodo de 2017 a 2021.

A continuación, se representa gráficamente el número de investigaciones realizadas por país sobre el tema de la enfermedad de diabetes. La información fue extraída de los documentos que forman la revisión sistemática.



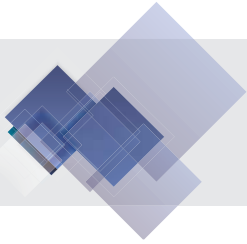
Gráfica 2. Número de investigaciones por país.  
Nota: Elaboración propia

En la gráfica anterior, los datos destacan lo siguiente: el predominio del interés de investigadores mexicanos por investigar el tema de la diabetes. De acuerdo con los documentos recopilados en la búsqueda documental, 6 de ellos fueron realizados en México, 2 en Perú y 1 en Colombia. Un dato representativo es que todas estas investigaciones se realizaron en América Latina y México sobresale por tener el mayor número de investigaciones sobre la enfermedad de la diabetes.

Enseguida se presenta gráficamente el análisis realizado para identificar el diseño metodológico que utilizaron y que conforman el estado del conocimiento de este trabajo de investigación.



Gráfica 3. Tipo de diseño utilizado en las investigaciones que sustentan la investigación.  
Nota: Elaboración propia



En esta gráfica se observa la importancia que se dio en la selección de los documentos que forman parte del estado del conocimiento, que tuvo como criterio la selección de investigaciones que utilizaron en su metodología el diseño fenomenológico.

En el anexo 2, esquema 1, se identificaron a los autores que conforman el estado del conocimiento. El procedimiento metodológico que se utilizó es por el año de publicación de su investigación y el país de procedencia.

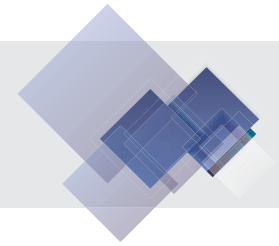
Seguidamente, en el anexo 3, “Tabla de Red del Conocimiento”, formada por veintidós artículos científicos que corresponden a la bibliografía que citaron en sus investigaciones cuatro investigadores que forman el estado del conocimiento, que corresponde a la primera cohorte por año en la tabla de cohorte (2025-2020).

Los hallazgos encontrados en el análisis de esta red del conocimiento indican que Martínez et al. fueron citados tres veces con el artículo científico “Importancia de la familia en el paciente con diabetes mellitus insulino dependiente”. Guillén et al. fueron citadas dos veces con su artículo: “Viviendo con diabetes, una agridulce experiencia y aspectos socioculturales relacionados con la diabetes”. También se destaca un análisis cualitativo de Ledón, citada por dos autores con su artículo: “Impacto psicosocial de la diabetes mellitus, experiencias, significados y respuestas a la enfermedad”.

Catorce de los artículos científicos que forman parte de la Red de Conocimiento fueron realizados en México y también forman parte de la bibliografía en trabajos de investigación de los cuatro investigadores que componen la primera cohorte de cinco años en la tabla de revisión sistemática del estado del conocimiento de este artículo.

Con lo anterior, se concluye que en México ha habido un alto interés en investigar la enfermedad de diabetes y que las investigaciones realizadas han sustentado investigaciones más recientes.

A continuación, se presenta la discusión en el análisis de la inteligencia artificial: GPT.



## 4. Discusión

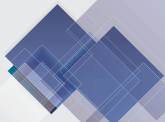
El análisis con la inteligencia artificial ChatGPT que se utilizó para responder a la pregunta: ¿Cuáles son las diferencias del enfoque fenomenológico que refieren los autores? En este sentido, los autores que se enfocan en comunicar la diferencia respecto al enfoque fenomenológico suelen estar asociados a corrientes filosóficas o psicológicas distintas, como el estructuralismo, el positivismo, el psicoanálisis, el marxismo o el posestructuralismo.

Estas corrientes critican o se distancian del enfoque fenomenológico, que pone el énfasis en la experiencia subjetiva, la intencionalidad de la conciencia y la descripción del fenómeno tal como se da a la conciencia (ChatGPT, comunicación personal, 9 de agosto de 2025). También Martin Heidegger recupera el tema de la fenomenología. La diferencia principal: transforma la fenomenología de Husserl en una ontología fundamental. Otra de las diferencias pasa del análisis de la conciencia (Husserl) al análisis del ser-en-el-mundo (Dasein), introduciendo una orientación más existencial que puramente descriptiva (ChatGPT, comunicación personal, 9 de agosto de 2025).

Con Maurice Merleau-Ponty se sigue la tradición fenomenológica; se introduce una crítica a la conciencia trascendental de Husserl. Diferencia: introduce el cuerpo como el centro de la percepción, poniendo el énfasis en la conciencia pura, la corporeidad y el mundo vivido (ChatGPT, comunicación personal, 9 de agosto de 2025).

El filósofo francés Michel Foucault se opone al enfoque fenomenológico-existencial (por ejemplo, Merleau-Ponty o Sartre), al enfocarse no en la experiencia subjetiva, sino en los discursos, estructuras de poder y saber. Crítica: rechaza el sujeto trascendental como punto de partida; propone analizar cómo se constituyen los sujetos históricamente (ChatGPT, comunicación personal, 9 de agosto de 2025).

Por último, Jacques Derrida, quien, a través de su metodología, deconstruye los fundamentos de la fenomenología husserliana. Crítica: cuestiona la idea de presencia plena en la conciencia y señala las huellas, diferencias y deferencias que impiden un acceso puro a los fenómenos (ChatGPT, comunicación personal, 9 de agosto de 2025). Fue importante conocer las miradas de diferentes autores con relación al enfoque fenomenológico, ya que permitió definir la metodología conveniente para esta investigación,



contemplando que el objeto (constructo) a investigar es la diabetes y el objetivo es analizar las principales líneas de investigación sobre la fenomenología de la diabetes.

Sabemos que en la actualidad pueden existir investigadores que no estén de acuerdo con la fenomenología por tener otros objetivos en sus investigaciones, lo que les dé la pauta para elegir otro paradigma.

El haber tenido definida la metodología y el diseño de esta investigación facilitó la búsqueda de los documentos idóneos mediante las bases de datos (Google, Google Académico, Redalyc, SciELO, Dialnet, Web of Science y Latindex), con validez y confiabilidad.

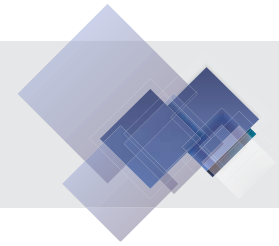
Resultó de suma importancia la revisión sistemática y la elaboración de una tabla para asentar los datos relevantes de cada documento que conforman el estado del conocimiento, lo que facilitará la óptima localización por otros investigadores.

En conclusión, el desarrollo de una investigación sobre este tema requiere precisar el fenómeno a estudiar. Asimismo, tener conocimientos de investigación y las tendencias del estado del conocimiento; este ejercicio es para la búsqueda de los documentos pertinentes para la investigación. Se destaca que la investigación publicada en este artículo tiene un carácter inédito en México.

## **Conclusión**

Con la revisión sistemática se alcanzó el objetivo general de la investigación sobre las principales líneas de investigación sobre la fenomenología de la diabetes. Contribuyó para la realización de una búsqueda minuciosa que permitió encontrar información de calidad y rigor científico en estudios publicados con diseño fenomenológico. Además, se tuvo un respaldo de la información por medio de la tabla de revisión sistemática. Existe la posibilidad de que la información obtenida produzca conocimiento nuevo para beneficio de otros investigadores y de toda la sociedad.

Los datos obtenidos en la clasificación de los documentos por cohorte fueron la base para la realización de la red de conocimiento, utilizando para esta tarea las investigaciones que forman la primera cohorte de cinco años correspondiente a los años 2015-2020.



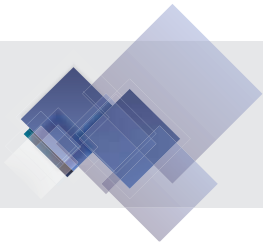
En los años 2017 y 2020 se llevaron a cabo 3 investigaciones por año sobre la enfermedad de diabetes, lo que representa el mayor número de investigaciones realizadas en América Latina. En los años 2021, 2019 y 2018 se realizó 1 investigación por cada año. Los resultados obtenidos indican el interés que ha existido para investigar sobre la diabetes de manera constante en el periodo de los años 2017 a 2021.

De acuerdo con los documentos recopilados en la búsqueda documental, 6 de ellos fueron realizados en México, 2 en Perú y 1 en Colombia. Un dato representativo es que todas estas investigaciones fueron realizadas en América Latina; México sobresale por tener el mayor número de investigaciones sobre la enfermedad de la diabetes.

Un hallazgo importante es que se localizaron dos documentos clásicos: La diabetes como metáfora de vulnerabilidad. El caso de los ikojt de Oaxaca, 36 citas e impacto emocional en el camino de aprender a vivir con diabetes, en 35 citas. Los artículos antes citados son la fortaleza del criterio de confiabilidad de este trabajo. Es relevante mencionar que en ambos casos estas investigaciones fueron realizadas en México.

Catorce de los artículos científicos que forman parte de la Red de Conocimiento fueron realizados en México y forman parte de la bibliografía en trabajos de investigación de los cuatro investigadores que componen la primera cohorte por cinco años en la tabla de revisión sistemática del estado de conocimiento de este artículo.

Con lo anterior, se concluye que en México ha habido un alto interés en investigar la enfermedad de diabetes y que las investigaciones realizadas han sustentado investigaciones más recientes.



## Bibliografía

Aguilar, A. (2018). Revista de la Alad, Guías ALAD sobre el diagnóstico, control y tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2 con medicina basada en evidencia. México: Permanver México.

Beal, X. V. (2007). ¿Cómo hacer investigación cualitativa? México: Etxeta, S.C.

Br. Paredes Barba, S. I. (2017). (pdf) FACULTD DE ENFERMERIA. Obtenido de MTIIR AL CUIDADO... dspace.unitru.edu.pe... Vivencias del Adulto Mayor con Diabetes Mellitus Tipo II Respecto al Cuidado de Sí... Br... Vivencias del Adulto Mayor con Diabetes Mellitus...: <https://dspace.unitru.edu.pe/server/api/core/bitstream/4de5-bf23-db6873d7d1c8/content>

C., N. P. (2011). Proceso de la Investigación cualitativa epistemología, metodología y aplicaciones. Bogotá, Colombia: El Manual Moderno.

Cadena, D. M. (2016). Viviendo con diabetes: una agridulce experiencia. Revista Conamed, 140-144.

Cardona, H. R. (2016). Aspectos teóricos de las revisiones sistemáticas. En revisiones sistemáticas de la literatura científica: la investigación teórica como principio para el desarrollo de la ciencia básica y aplicada. Bogotá Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.

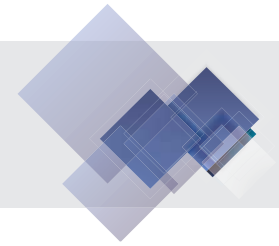
Cardona, H. R. (2016). Revisiones sistemáticas de la literatura científica. Colombia.

ChatGPT. (6 de agosto de 2025). Respuesta a la pregunta “¿Cuáles son los autores que se oponen al enfoque fenomenológico en investigación?” [Comunicación personal]. OpenAI.

Ceja, R. A. (2021). Afrontando la Diabetes: Experiencias del paciente adulto con diagnóstico de diabetes en la cotidianidad. Revista Cuidarte, 44-60.

Claros, L. F. (2022). Martín Heidegger, El filósofo del ser. Madrid: Edaf.

Corbin, A. S. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Antioquia: Universidad de Antioquia.



Cruz, C. (2020). El significado de la diabetes mellitus entre indígenas chontales de Tabasco, México. *Revista Universidad de Costa Rica*.

Cruz-Arceo, M. C.-S. (2020). El significado de la diabetes mellitus entre indígenas chontales de Tabasco, México. *Revista electrónica semestral Centro Centroamericano de Población Universidad de Costa Rica*.

Díaz, U. M. (2023). La entrevista recurso flexible y dinámico. *Revista Facultad de Medicina*.

Elizondo, B. (2007). Cómo escribir un artículo científico: cómo lograr que su investigación sea publicada. *Revista Gastroenterol*.

Escárcega, R. M. (2021). Estado de conocimiento, estado del arte y estado de la investigación: una mirada rupturista a su objeto de estudio. México: CEPAPEC.

Fregoso, M. V. (2023). Los Estados del Conocimiento. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.

Grondin, J. (2008). *¿Qué es la Hermenéutica?* Barcelona: Herder.

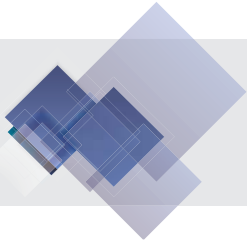
Isaí A. Medina Fernández, E. I.-O. (2020). Modo de Autoconcepto en una Adulta con Diabetes Durante la Prevejez: Un Estudio de caso. *Revista HA Health and Addictions salud y drogas*, 166-175.

Isaí Arturo Medina Fernández, J. A. (2017). Mi vida antes y después del diagnóstico de la diabetes tipo 2. *Revista Salud y Bienestar Social*, 94-114.

Leitón Espinoza, e. a. (2018). Impacto emocional en el camino de aprender a vivir con “la diabetes”. *Revista Salud Uninorte*, 696-704.

López, S. M. (2014). La entrevista fenomenológica: una propuesta para la investigación en psicología y psicoterapia. *Revista de Abordaje Gestáltica*.

Lorena Chaparro-Díaz, G. M.-C.-V. (2020). Cómo perciben los hombres tener diabetes mellitus tipo 2: casos en Bogotá. *Investigación en Enfermería Imagen y Desarrollo*.



Macías, A. B. (2021). Metodología de la Investigación Cualitativa una perspectiva interpretativa. México: Benessere.

Montesi, L. (2017). La diabetes como metáfora de vulnerabilidad. El caso de los Ikojts de Oaxaca. Revista Pueblos y fronteras digital, 12(23).

OpenAI. (2026). ChatGPT (Versión de enero de 2026) [Modelo de lenguaje de gran tamaño]. chat.openai.com.

Peña, J. A. (2020). Formación para la investigación de los estados del conocimiento del COMIE ¿Qué se hizo y qué falta por hacer?

Peñafiel Cruz, G. K. (2023). Prevalencia y morbilidad de diabetes mellitus tipo 2 en adultos mayores en Latinoamérica. Revista Journal Scientific, 248-268.

Perls, H. G. (2006). Terapia Gestalt: Excitación y crecimiento de la personalidad humana. Madrid: Sociedad de Cultura Valle Inclán.

Ricar, B. C. (2021). Propuesta de Análisis Fenomenológico de los datos obtenidos en la entrevista. UT Revista de Ciencias de la Educación.

Roberto, H. S. (2014). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.

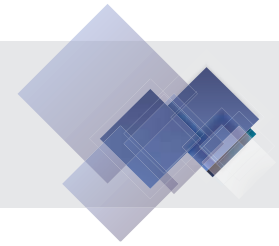
Salud, O. M. (2016). Informe mundial sobre la diabetes.

Salud, O. P. (2023). Panorama de la diabetes en la región de las Américas. Washington, D.C.

Simons, H. (2009). El estudio de caso: Teoría y práctica. Madrid: Ediciones Morata, S.L.

Sirley Alcocer Díaz, A. G. (2023). Prevalencia de Diabetes Mellitus Tipo 2, Sobrepeso y Obesidad en Adultos a Nivel Global. Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PNTACIENCIAS, 353-363.

Zoila Esperanza Leitón-Espinoza, M. d.-P.-E.-R.-B.-G. (2018). Impacto emocional en el camino de aprender a vivir con “la diabetes”. Salud Uninorte, 34(3).

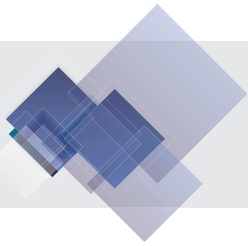


**Anexos:**

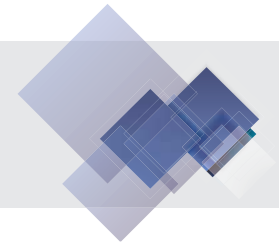
**Anexo 1:**

**Tabla 1.** Revisión Sistemática por Cohorte (Elaboración propia).

AÑO	AUTOR	TÍTULO	REVISTA LIBRO TESIS	NOMBRE (REVISTA) EDITORIAL (LIBRO)	PAIS PUBLICACIÓN	METODOLOGÍA	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	OBSERVACIONES
<b>AÑO 2020-2025</b>								
2021	Rubén Armandó Herrera Ceja	Afrontando la diabetes: Experiencias del paciente adulto con diagnóstico de diabetes en la cotidianeidad	Revista Cuidarte Volumen 10	Artículo	México	Cualitativa con diseño fenomenológico descriptivo. Entrevista semiestructurada.	<a href="https://www.medigraphic.com/pdfs/cuidarte/cui-2021/cui2120e.pdf">https://www.medigraphic.com/pdfs/cuidarte/cui-2021/cui2120e.pdf</a>	
2020	Betsy Flores-Atilano, Dulce María Guillén Cadena, María Guadalupe LópezSandoval, Karen	Enfoque psicosocial de la diabetes. Una mirada cualitativa.	Revista Conamed, Vol. 25	Artículo	México, Estado de México	Metodología cualitativa con diseño fenomenológico interpretativo. Entrevista en	<a href="https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con2020/con202d.pdf">https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con2020/con202d.pdf</a>	



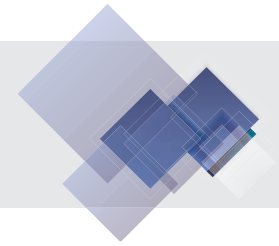
	Yael Alcántara Ruíz					Profundidad.		
2020	Lorena Chaparro Díaz; Geu Mendoza Catalán ; Sonia Carreño Moreno ; Juana Mercedes Gutiérrez Valverde	Cómo perciben los hombres tener diabetes mellitus tipo 2: Casos en Bogotá.	Revista	Investigación en Enfermería imagen y desarrollo.	Bogotá Colombia	Estudio cualitativo descriptivo. Entrevista semiestructurada.	<a href="https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/IE/22%20(2020)/145">https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/IE/22%20(2020)/145</a>	
2020	Marcelina Cruz Sánchez y María de los Ángeles Cruz Arceo	El significado de la diabetes mellitus entre indígenas chontales de Tabasco, México.	Revista	Electrónica Centroamericano de Población Universidad de Costa Rica, Vol. 18	México, Tabasco	Estudio cualitativo . Entrevista profunda.	<a href="https://www.scielo.sa.cr/pdf/psm/v18n1/1659-0201-psm-18-01-149.pdf">https://www.scielo.sa.cr/pdf/psm/v18n1/1659-0201-psm-18-01-149.pdf</a>	
<b>AÑOS 2019-2015</b>								



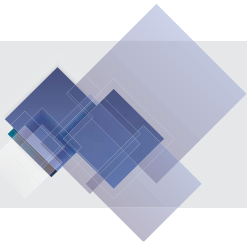
<p>2019 recib .acpt .2020 publ icad o</p>	<p>Isaí A. Medina Fernández, Edna I. P. Navarro Oliva, Aridahi Y Dhi Uitz, Antonio V. Yam Sosa, Ana L. Carrillo Cervantes, Sanda C. Esparza González</p>	<p>Modo de autoconcepto en una adulta con diabetes durante la prevejez: un estudio de caso.</p>	<p>Revista</p>	<p>Health an addiction s salud y drogas, Vol.20</p>	<p>México, Yucatán.</p>	<p>Estudio de caso único, fenomenológico.  Entrevista semiestructurada.</p>	<p><a href="https://www.researchgate.net/profile/Isai-Medina-Fernandez/publication/341238015_Modo_de_autoconcepto_en_una_adulta_con_diabetes_durante_las_prevejez_un_estudio_de_caso/links/5ec2ce51299bf1c09ac5443b/Modo-de-autoconcepto-en-una-adulta-con-diabetes-durante-las-prevejez-un-estudio-de-caso.pdf">https://www.researchgate.net/profile/Isai-Medina-Fernandez/publication/341238015_Modo_de_autoconcepto_en_una_adulta_con_diabetes_durante_las_prevejez_un_estudio_de_caso/links/5ec2ce51299bf1c09ac5443b/Modo-de-autoconcepto-en-una-adulta-con-diabetes-durante-las-prevejez-un-estudio-de-caso.pdf</a></p>	
---	--	---	----------------	---	-------------------------	---	--	--



2018	Zoila Esperanza Leitón Espinoza, María del Rosario Cienfuegos Pastor, Mónica del Carmen Deza Espino, Elizabeth Fajardo Ramos, Maritza Evangelina Villanueva Benites, A. López González	Impacto emocional en el camino de aprender a vivir con la "Diabetes".	Revista	Salud Uninorte Vol.34 No. 3	***Perú VER GRAFICA	Estudio cualitativo, fenomenológico. Entrevista a profundidad.	<a href="http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v34n3/2011-7531-sun-34-03-696.pdf">http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v34n3/2011-7531-sun-34-03-696.pdf</a>	
2017	Laura Monti	La diabetes como metáfora de vulnerabilidad. El caso de	Revista	Pueblos y fronteras digitales.	México San Cristóbal de las Casas	Estudio etnográfico de corte fenomenológico.	<a href="https://www.scielo.org.mx/pdf/rpfd/v12n23/1870-">https://www.scielo.org.mx/pdf/rpfd/v12n23/1870-</a>	Llama mi atención que una investigadora de



		los Ikojt de Oaxaca.		Vol.12 No. 23		Entrevista semiestructurada.	4115-rpfd-12-23-00046.pdf	Reino Unido haya decidido investigar en México
2017	Br. Paredes Barba, Sandra Isabel, Br. Saldaña Zegarra, Olenka Danae	Vivencias del Adulto Mayor con diabetes mellitus tipo II respecto al cuidado de sí.	Tesis		Perú (Trujillo)	Cualitativa Fenomenológica. Entrevista a profundidad.	<a href="https://1library.co/document/oy8lop0q-vivencias-adulto-mayor-diabetes-mellitus-tipo-respecto-cuidado.html">https://1library.co/document/oy8lop0q-vivencias-adulto-mayor-diabetes-mellitus-tipo-respecto-cuidado.html</a>	
2017	Isaí Arturo Medina Fernández; Josué Arturo Medina Fernández; Julia Alejandra Candila Celis; Antonio Vicente Yan Sosa;	Mi vida antes y después del diagnóstico de la diabetes tipo 2.	Revista	Salud y Bienestar Social, Vol. 1	Yucatán, México	Estudio cualitativo, fenomenológico. Entrevista semiestructurada.	C:/Users/casa/Dowloads/12-Texto%20del%20artículo-4	



Jesús Raymu ndo Ceballo s Torres; David Zavala Pérez								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota: Elaboración propia

## Anexo 2

**Esquema 1.** Estado del conocimiento (elaboración propia).

### AUTORES ESTADO DEL CONOCIMIENTO

Herrera Ceja  
2021, Una investigación



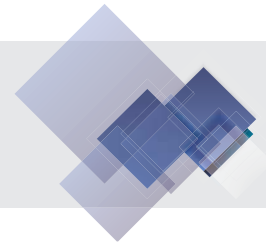
Flores Atilano, et.al  
2020 una  
investigación



Chaparro Díaz, et. al  
2020 Una investigación



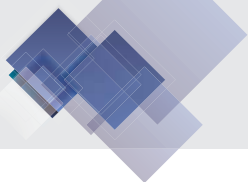
Cruz Sánchez y Cruz Arceo  
2020 Una investigación



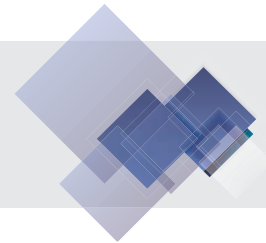
**Anexo 3. Red de conocimiento (Elaboración propia).**

**Tabla 2.**

<b>RED DE CONOCIMIENTO-REVISIÓN SISTEMÁTICA</b>								
<b>A Ñ O</b>	<b>AUTOR</b>	<b>TEMA</b>	<b>DOCU MENT O</b>	<b>PAÍ S PUB LIC ACI ÓN</b>	<b>METODOLO GÍA</b>	<b>DIRECCION ELECTRÓNICA</b>	<b>ARTÍCULO BIBLIOG RAFÍA DE:</b>	<b>OBSERVAC IONES</b>
2016	Beatriz Cortés Barragán, Iván Tzontehua Tzontehua, Natalia Ramírez Girón, Beatriz García Solano	Experiencia de vivir con un integrante de la familia con diabetes tipo 2.	Revista Iberoamericana de educación e Investigación en Enfermería	México	Estudio descriptivo, Teoría fundamentada, entrevistas semiestructuradas a diadas familiares.	<a href="https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/211/experiencia-de-vivir-con-un-integrante-de-la-familia-con-diabetes-tipo-2/">https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/211/experiencia-de-vivir-con-un-integrante-de-la-familia-con-diabetes-tipo-2/</a>	Cómo perciben los hombres tener diabetes mellitus tipo 2: casos en Bogotá.	No indica el país en que se realizó esta investigación.
2017	Brenda Martínez y Laura Evelia Torres Velázquez	Importancia de la familia en el paciente con diabetes mellitus insulino dependiente.	Artículo	México, Guanajuato	La prueba MTZ2.	Importancia de la familia con paciente.pdf	Afrontando la diabetes: experiencias del paciente adulto con diagnóstico de diabetes en la cotidianidad.	En el apartado de método solamente menciona la aplicación de la prueba MTZ2.es decir no indica el paradigma ni el diseño del estudio, si es cualitativo o cuantitativo, etc.



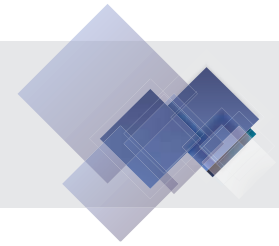
2007	Brenda Martínez y Laura Evelia Torres Velázquez	Importancia de la familia en el paciente con diabetes mellitus insulino dependiente.	Artículo, Psicología y Salud, Vol. 17,	México, Estado de México	Instrumento La prueba MTZ2, no específica claramente la metodología utilizada.	692-Texto del artículo-3120-1-10-20131121 (1).pdf	Enfoque psicosocial de la diabetes.	Infiero que se trata de un estudio cuantitativo.
2016	Dulce María Guillén Cadena, Betsy Flores Atilano, Gladis Patricia Aristizábal Hoyos	Viviendo con diabetes: una agridulce experiencia.	Artículo Revista Conamed, Volumen 21	México	Estudio cualitativo, método fenomenológico, entrevista a profundidad.	Dialnetfile:///C:/Users/Dell/Desktop/Investigadores%20bibliograf%C3%A1Da-art%C3%ADculo/Dialnet-ViviendoConDiabetes-7302306%20(2).pdf	Afrontando la diabetes: experiencias del paciente adulto con diagnóstico de diabetes en la cotidianidad.	
2018	Dulce María Guillén-Cadena, Betsy Flores-Atilano	Aspectos socioculturales relacionados con la diabetes: Un análisis cualitativo	artículo Revista Conamed, Volumen 23.	México, Ciudad de México	metodología cualitativa con un enfoque fenomenológico o eidético, entrevista semiestructurada.	<a href="#">Dialnet-AspectosSocioculturalesRelacionadosConLaDiabetes-6983496(1).pdf</a>	Afrontando la diabetes: experiencias del paciente adulto con diagnóstico de diabetes en la cotidianidad.	
20	Brenda Martínez y	Importancia de la familia en	Artículo	México, GUA	La prueba MTZ2,	<a href="#">Importancia de la familia con paciente.pdf</a>	El significado de la	En el apartado de método



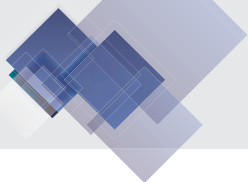
14	Laura Evelia Torres Velázquez	el paciente con diabetes mellitus insulino dependiente.		najuato			diabetes mellitus entre indígenas chontales de Tabasco, México.	solamente menciona la aplicación de la prueba MTZ2.es decir no indica el paradigma ni el diseño del estudio, si es cualitativo o cuantitativo, etc.
2015	Jaime Tomás Page-Pliego	Subjetividades Sobre la causalidad de diabetes mellitus entre Seis tzeltales de la cabecera municipal de Tenejapa, Chiapas.	Artículo	México, Chiapas	No indica la metodología utilizada para esta investigación.	Subjetividades sobre la causalidad de diabetes mellitus entre seis tzeltales de la cabecera municipal de Tenejapa, Chiapas.	El significado de la diabetes mellitus entre indígenas chontales de Tabasco, México.	
2011	Laura Elena Trujillo, Austreberta Nazar Beutelspacher	Autocuidado de diabetes: una mirada con perspectiva de género.		México, Chiapas	Cualitativo, entrevista a profundidad.	<a href="https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1377/1370">https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1377/1370</a>	Cómo perciben los hombres tener diabetes mellitus tipo 2: casos en Bogotá.	



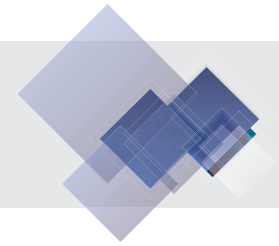
2012	Loraine Ledón Llanes	Impacto psicosocial de la diabetes mellitus, experiencias, significados y respuestas a la enfermedad.	artículo Rev cubana Endocrinología vol.23.	Cuba, la Habana	en el artículo no se menciona la metodología utilizada para esta investigación.	Impacto psicosocial de la diabetes mellitus, experiencias, significados y respuestas a la enfermedad.	Enfoque psicosocial de la diabetes.	
2017	Maidielis Castillo Morejón, Libertad Martín Alonso, Kenia Almenares Rodríguez	Adherencia terapéutica y factores influyentes en pacientes con diabetes mellitus tipo 2.	artículo Rev cubana Med Gen Integra vol.33	Cuba, la Habana	Estudio cuantitativo, cuestionario.	Adherencia terapéutica y factores influyentes en pacientes con diabetes mellitus tipo 2.	Enfoque psicosocial de la diabetes.	** estudio cuantitativo
2017	María Isabel Avalos Castillo, Concepción López Ramón, Manuel Higinio Morales García, Heberto Romeo Priego Álvarez, Silvia María	Calidad en el control de la diabetes mellitus en unidades de atención primaria de México. Un estudio desde la perspectiva	artículo Elsevier Atención Primaria.	México, Tabasco	cualitativa de tipo exploratorio. obtención de la información, se diseñaron instrumentos guías.	Calidad en el control de la diabetes mellitus en unidades de atención primaria de México. Un estudio desde la perspectiva de la familia de los pacientes – PMC.	Enfoque psicosocial de la diabetes.	Estudio realizado con grupos focales.



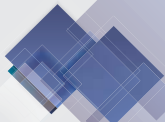
	Guadalupe Garrido Pérez, Nelly Ruth Cargill Foster	a de la familia.						
2011	María Sandín, Albert Espelt, Antonio Escolar Pujolar, Larraitz Arriola e Isabel Larrañaga	Desigualdades de género y diabetes mellitus tipo 2: la importancia de la diferencia.	Artículo	Madrid España	Se realizó una búsqueda sistemática en la base de datos de PubMed de la Librería Nacional de Medicina de Estados Unidos y en Elsevier.	Desigualdades de género y diabetes.pdf	Cómo perciben los hombres tener diabetes mellitus tipo 2: casos en Bogotá.	Debe corresponder a una investigación de tipo cuantitativa.
2011	María Sandina, Albert Espeltb, Antonio Escolar-Pujolarc, Larraitz Arriolad e Isabel Larrañaga	Desigualdades de género y diabetes mellitus tipo 2: la importancia de la diferencia.	Artículo	España, Barcelona	revisión sistemática de estudios epidemiológicos en DM2 publicados entre enero de 2000 y diciembre de 2009.	Desigualdades de género y diabetes mellitus tipo 2: La importancia de la diferencia.	El significado de la diabetes mellitus entre indígenas chontales de Tabasco, México.	
2016	Marmolejo Cervantes Gabriela, Franco Corona M. Brenda Eugenia	Significado de la Experiencia de Vivir con diabetes mellitus en la cotidianidad del adulto.	artículo Jóvenes en la ciencia Revista de divulgación de la ciencia, Vol.2.	México, Guanajuato	cualitativo, descriptivo de corte longitudinal. cedula de datos personales y una entrevista semiestructurada.	www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/1007	Afrontando la diabetes: experiencias del paciente adulto con diagnóstico de diabetes en la	



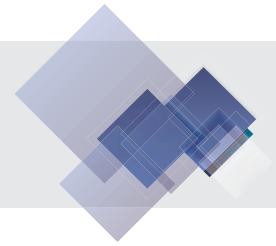
							cotidianeidad.	
2012	MSc. Lic. Loraine Ledón Llanes	Impacto psicosocial de la diabetes mellitus, experiencias, significados y respuestas a la enfermedad.	Artículo	Cuba, la Habana	utilizando para ello como aproximación metodológica el punto de vista del "actor".	<a href="http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1561-29532012000100007">http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1561-29532012000100007</a>	Cómo perciben los hombres tener diabetes mellitus tipo 2: casos en Bogotá.	No indica la metodología seguida para realizar la investigación.
2016	MSc. Yudmila María Soler Sánchez; MSc. Elsa Pérez Rosabal; Lic. Martha del Carmen López Sánchez; Lic. Daniel Quezada Rodríguez	Conocimientos y autocuidado en pacientes con diabetes mellitus tipo 2.	artículo Rev. Arch Med Camagüey Vol. 20	Cuba	Estudio cuantitativo descriptivo de corte transversal. Encuesta.	amc040306.pdf	Enfoque psicosocial de la diabetes.	**Estudio cuantitativo
2014	Patricia Cruz-Bello, Ivonne Vizcarra-Birdi, Martha Kaufer-Horwitz, Alejandra	Género y autocuidado de la diabetes mellitus tipo 2 en el Estado de México.		Estado de México	Diseño transversal, Cuantitativo, cuestionario 165 reactivos recolección de datos.	<a href="https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v20n80/v20n80a5.pdf">https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v20n80/v20n80a5.pdf</a>	Cómo perciben los hombres tener diabetes mellitus tipo 2:	



	Donají Benítez-Arciniega, Ranjita Misra y Roxana Valdés-Ramos						casos en Bogotá.	
2017	Raquel Guerrero-Pacheco, Sergio Galán-Cuevas y Omar Sánchez-Armás Cappello*	Factores sociodemográficos y psicológicos asociados al autocuidado y la calidad de vida en adultos mexicanos con Diabetes Mellitus tipo 2.	Artículo acta colomb. psicol. 2010	México, San Luis Potosí	Estudio de corte transversal, descriptivo, analítico y correlacional. Encuesta, escala y cuestionario.	acta_psicologia_20-2.indd	Enfoque psicosocial de la diabetes.	Estudio cuantitativo.
2019	Sergio Bermedo	Dimensiones y significados que adquiere el proceso salud/enfermedad/atención en usuarios mapuche – williche con diabetes	Artículo Revista chilena de Salud Pública, Vol. 19 núm. 1	Chile	Estudio exploratorio-descriptivo de carácter socio-antropológico, estudio de caso y entrevista en profundidad semiestructurada. El diseño es no probabilístico de acuerdo el carácter	Dimensiones y significados que adquiere el proceso salud/enfermedad/atención en usuarios mapuche – williche con diabetes mellitus e hipertensión arterial   Revista	El significado de la diabetes mellitus entre indígenas chontales de Tabasco, México.	En materiales y métodos se menciona una muestra de 320 personas. En el resumen en el apartado de material y método se hace mención de que se utilizó estudio de caso. Para



		mellitus e hipertensión arterial.			cualitativo de la investigación.	Chilena de Salud Pública.		localización del artículo es necesario utilizar el nombre del mismo.
2005	Teresa Margarita Torres-López; Manuel Sandoval-Díaz; Manuel Pando-Moreno	Sangre y azúcar": representaciones sobre la diabetes de los enfermos crónicos en un barrio de Guadalajara, México.	Artículo	México, Guadalajara	Cualitativo exploratorio entrevistas semiestructuradas.	SciELO Brasil - "Sangre y azúcar": representaciones sobre la diabetes de los enfermos crónicos en un barrio de Guadalajara, México.	El significado de la diabetes mellitus entre indígenas chontales de Tabasco, México.	
2019	Víctor Ramos-Pérez, María del Rocío Hernández-Pozo, María Araceli Álvarez-Gasca	El afecto emocional en pacientes diabéticos mexicanos .	Artículo o Tesis psicológica, volumen 14.	México, Tlaxcala	estudio comparativo entre los grupos, recolectaron los datos a través de instrumentos de autorreporte .	(PDF) El afecto emocional en pacientes diabéticos mexicanos.	Enfoque psicossocial de la diabetes.	
2006	Villegas Perrasse A, Abad SB, Faciolince S, Hernández	El control de la diabetes mellitus y sus complicaciones	Artículo.	Colombia Medellín	estudio descriptivo transversal retrospectivo, no entrevista. Colección de	<a href="#">05--ARTI--Villegas--393-402</a>	Cómo perciben los hombres tener diabetes	Esta investigación es cuantitativa a mi parecer



	N, Maya C, Parra L, et al.	ones en Medellín, Colombia, 2001– 2003.			datos historias clínicas de los participantes.		mellitus tipo 2: casos en Bogotá.	
--	-------------------------------	---	--	--	--	--	--	--



# LUCENS

## Contacto

La revista Lucens convoca a los autores interesados en publicar textos académicos a que envíen sus artículos al correo

[investigador@ump.mx](mailto:investigador@ump.mx)



**LUCENS**  
REVISTA DE INVESTIGACIÓN



Universidad Motolinía Del Pedregal  
Av.De Las Fuentes 525. Col. Jardines Del Pedregal. México D.F.